FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 04 de abril de 2024.

Doctor
Jaime Escobar Vélez
Director Administrativo y Financiero

Doctora
Ángela María Navarro Peralta
Directora de Infraestructura
Supervisora del Contrato
Contraloría General de la República (CGR)
Bogotá D.C.

ASUNTO:Remisión informe No. 16 correspondiente al mes de marzo- avance técnico del contrato interadministrativo 1075.

Por medio de la presente envió informe de gestión del convenio interadministrativo marco no. 926 de 2022 "*ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*".

En cumplimiento de lo pactado en la Cláusula segunda actividades de las partes literal C Actividades a cargo del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca- Fondecún numeral 3 suministrar oportunamente a la Contraloría la información relacionada con el desarrollo del convenio Marco interadministrativo y/o contratos interadministrativos derivados.

Atentamente,

ING. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO
Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún

INFORME MENSUAL No. 16

"ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Teniendo en cuenta la ejecución del mismo y de la cual se ha generado los derivados correspondientes al contrato interadministrativo No 1075 cuyo objeto es: "REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO", se presenta la información correspondiente a la ejecución de cada uno de ellos.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 1075:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022	
OBJETO	OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO"
Valor inicial	$ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.)
Bienes y servicios	$ 35.356.577.754 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos m/cte.)
Cuota de gerencia inicial	$ 1.767.828.888 (mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/cte.)
Póliza	2043171
Compañía Aseguradora	JMalucelli TRAVELERS
Fecha de aprobación de la póliza por la Contraloría General de la República (CGR)	01 de diciembre de 2022

Fecha de inicio	19 de diciembre de 2022
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prórroga No1. **Desde**	20 de diciembre de 2023
Hasta el	15 de junio de 2025

El valor del contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 181322 del 15 de noviembre de 2022, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) por un valor de $ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADQUIRIDAS -ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

MESA DE TRABAJO

Durante el transcurso de este mes, se llevaron a cabo varias mesas de trabajo en la que se abordaron temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la Contraloría General de la República (C.G.R.). En estas reuniones, se establecieron puntos claves para avanzar significativamente en el desarrollo de los diversos trabajos que se están llevando a cabo en cada una de las sedes de la C.G.R.

La mesa de trabajo fue una instancia importante para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo que permitió tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos en curso.

Durante la reunión, se identificaron tareas específicas que son prioritarias para el desarrollo exitoso de los trabajos en las sedes. Estas tareas se consideraron fundamentales para asegurar que los proyectos se lleven a cabo de manera eficiente y cumpliendo con los plazos establecidos.

La colaboración y participación activa de todos los involucrados en la mesa de trabajo fueron clave para alcanzar acuerdos y consensos sobre los próximos pasos a seguir en cada una de las sedes.

Con la realización de esta mesa de trabajo, se fortaleció la comunicación entre los equipos responsables de los diferentes proyectos y se establecieron acciones concretas para avanzar al máximo en la ejecución de los trabajos.

A continuación, se da a conocer el avance de cada frente de ejecución para el siguiente derivado:

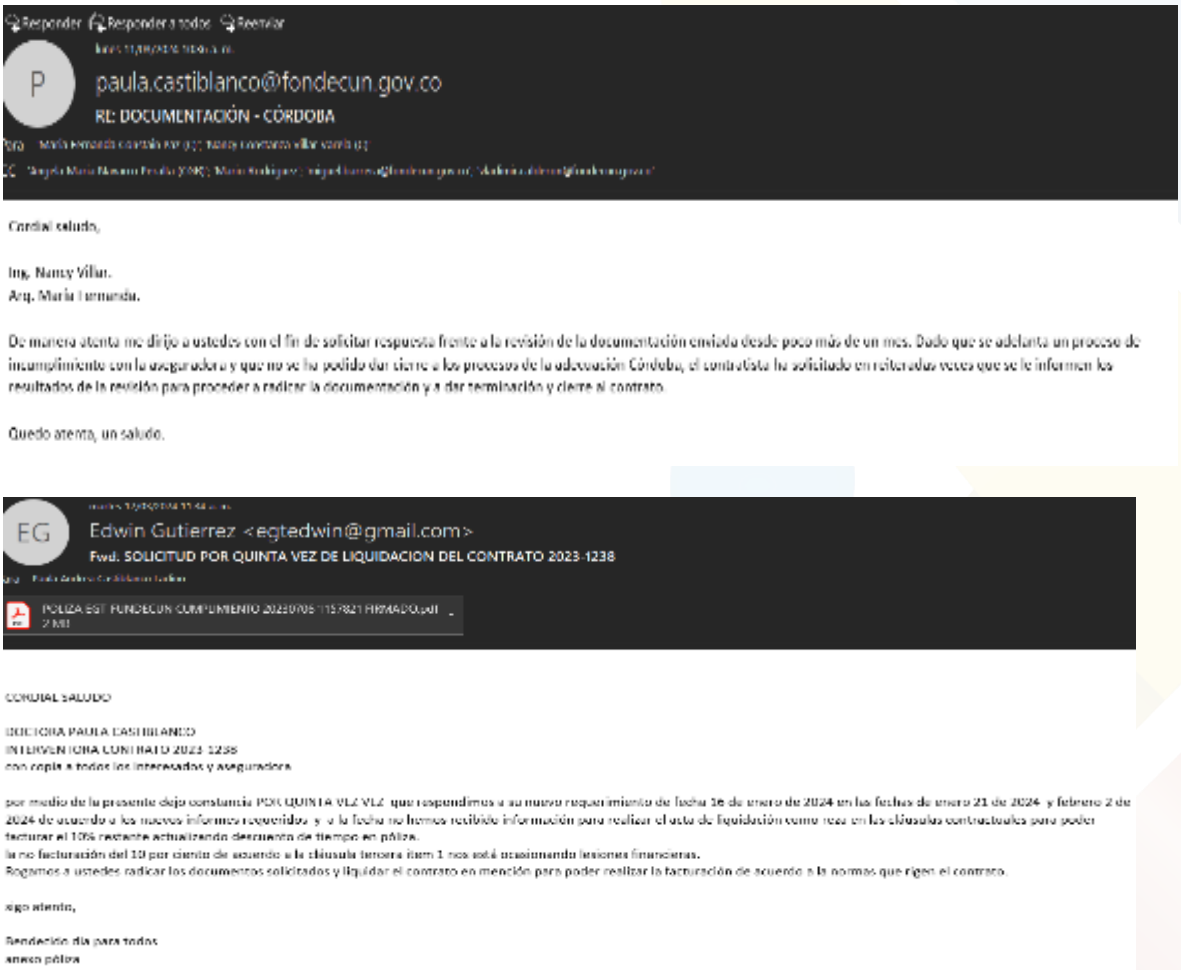
CGR – FONDECÚN INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022.

OBJETO: “LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO”.

- **Córdoba – Montería**

1. Solicitud a respuesta a revisión documental

La documentación fue enviada el día 09 de febrero y aún se encuentra en espera de revisión y aprobación por el apoyo a la supervisión de CGR. Se solicita que sea revisada ya que debido al proceso de incumplimiento que está en curso, el contratista ha solicitado en reiteradas veces que se le indique el resultado de la revisión para dar cierre y liquidación al contrato.



Responder Responder a todos Reenviar

P paula.castiblanco@fondecun.gov.co

RE: DOCUMENTACIÓN - CÓRDOBA

Cordial saludo,

Ing. Nancy Villar.
Arq. María Fernanda.

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar respuesta frente a la revisión de la documentación enviada desde poco más de un mes. Dado que se adelanta un proceso de incumplimiento con la aseguradora y que no se ha podido dar cierre a los procesos de la adecuación Córdoba, el contratista ha solicitado en reiteradas veces que se le informen los resultados de la revisión para proceder a radicar la documentación y a dar terminación y cierre al contrato.

Quedo atenta, un saludo.

EG Edwin Gutierrez <egtedwin@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD POR QUINTA VEZ DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 2023-1238

POLIZA EGT FONDECUN CUMPLIMIENTO 20230705 157821 FIRMADO.pdf

CORDIAL SALUDO

DOCTORA PAULA CASTIBLANCO
INTERVENTORA CONTRATO 2023-1238
con copia a todos los interesados y aseguradora

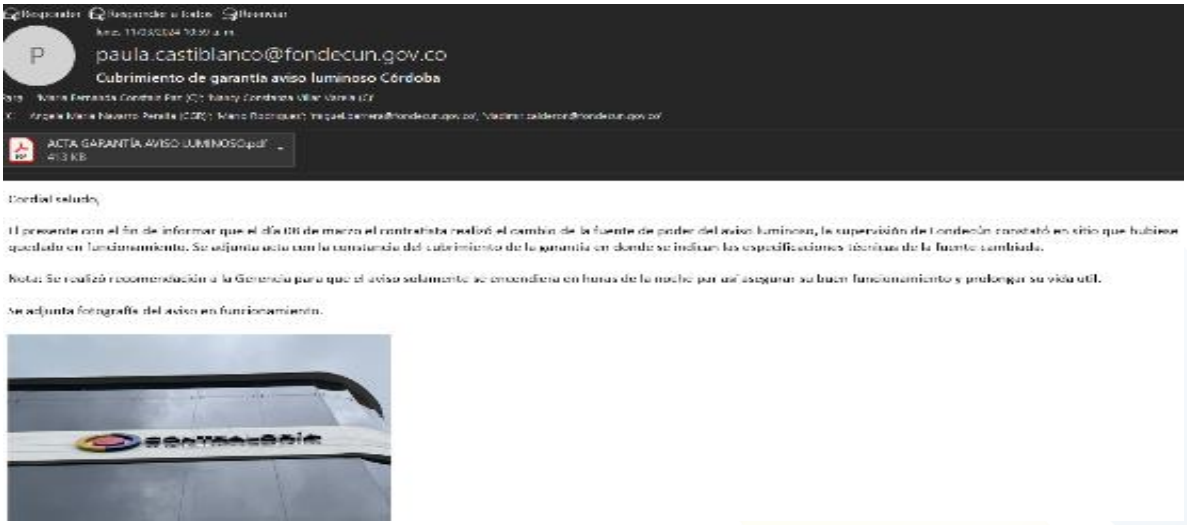
por medio de la presente dejo constancia POR QUINTA VEZ VEZ que respondimos a su nuevo requerimiento de fecha 26 de enero de 2024 en las fechas de enero 21 de 2024 y febrero 2 de 2024 de acuerdo a los nuevos informes requeridos y a la fecha no hemos recibido información para realizar el acta de liquidación como reza en las cláusulas contractuales para poder facturar el 10% restante actualizando descuento de tiempo en póliza.
la no facturación del 10 por ciento de acuerdo a la cláusula tercera ítem 1 nos está ocasionando lesiones financieras.
Rogamos a ustedes radicar los documentos solicitados y liquidar el contrato en mención para poder realizar la facturación de acuerdo a la normas que rigen el contrato.

sago atento,

Rendición día para todos
anexo póliza

2. Garantía Aviso Luminoso

El día 08 de marzo el contratista realizó el cambio de la fuente de poder del aviso luminoso y se dejó en funcionamiento. Se recomendó a la Gerencia Córdoba que permaneciera encendido solamente en horas de la noche para así asegurar el buen funcionamiento y prolongar su vida útil.



paula.castiblanco@fondecun.gov.co

Cubrimiento de garantía aviso luminoso Córdoba

ACTA GARANTÍA AVISO LUMINOSO.pdf
413 KB

Cordial saludo,

El presente con el fin de informar que el día 08 de marzo el contratista realizó el cambio de la fuente de poder del aviso luminoso, la supervisión de Fondecún constató en sitio que habíase quedado en funcionamiento. Se adjunta acta con la constancia del cubrimiento de la garantía en donde se indican las especificaciones técnicas de la fuente cambiada.

Nota: Se realizó recomendación a la Gerencia para que el aviso solamente se encendiera en horas de la noche por un asegurar su buen funcionamiento y prolongar su vida útil.

Se adjunta fotografía del aviso en funcionamiento.

3. Validación de Cantidades de Cable

Como resultado de la visita técnica realizada a la sede, se realizó el recorrido por todas las áreas del edificio midiendo cada uno de los circuitos. Se realizará la socialización con el contratista para dar claridad respecto a estos ítems.

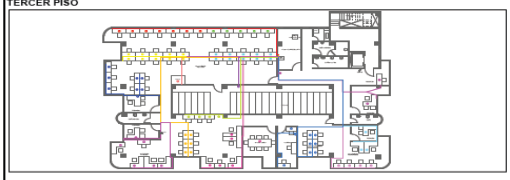
FONDECÚN	PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO Memoria de Cantidades	CÓDIGO: EGAP-FR-019 VERSIÓN: 001 VIGENCIA: 2023

CONTRATO:	Nº 2023 - 0996
OBJETO:	REALIZACIÓN DE TODAS LAS INTERVENCIONES DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS FUNCIONALES EN LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CORDOBA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA - CONTRALARIO GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN

ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
2	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE TRENZADO 3 X 12 AZUL THHN-THHWN-2CT. INCLUYE CERTIFICACIÓN Y MARQUILLADO	7-mar-24

REGISTRO FOTOGRAFICO

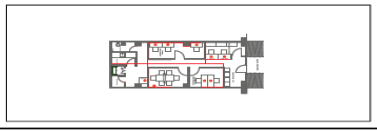
TERCER PISO



CUARTO PISO



PRIMER PISO



DIMENSIONES

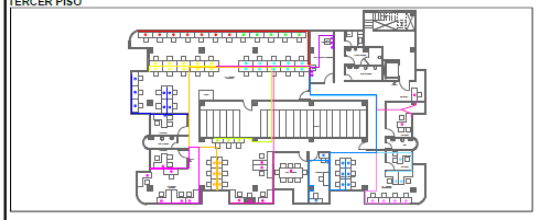
DESCRIPCION	ANCHO	ALTO	LONGITUD	PESO	CANT	TOTAL
TERCER PISO						
15 AL 21		7,50	26,40			33,90
22 AL 31		7,50	9,55			17,05
10 AL 14		7,50	14,80			22,30
32 AL 41		7,50	28,60			36,10
42 AL 49		7,50	33,90			41,40
50 IMPRESORA		7,50	15,60			23,10
51 AL 56		10,00	47,60			57,60
57 AL 62		7,50	33,90			41,40
63 AL 66 Y 151		7,50	20,30			27,80
90 ARCHIVO		7,50	10,80			18,30
66 AL 71		17,00	45,30			62,30
85 AL 87		7,50	33,20			40,70
72 AL 80		10,00	45,90			55,90
81 AL 84		7,50	33,50			41,00
88, 89 Y 150		13,00	20,80			33,80
CUARTO PISO						
91 AL 93		19,70	23,80			43,50
94 AL 95		15,50	15,00			30,50
96 AL 102		27,50	149,00			176,50
103 AL 107		15,50	70,50			86,00
108 AL 115		19,50	39,00			58,50
116 IMPRESORA		15,50	43,50			59,00
117 AL 120		15,50	29,80			45,30
121 AL 128		15,50	34,50			50,00
129 AL 135		29,50	57,50			87,00
138 AL 143		23,50	58,00			81,50
144 AL 149		15,50	28,30			43,80
PRIMER PISO						
1 AL 10		78,00	125,00			203,00
					TOTAL	1517,25

FONDECÚN	PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO	CÓDIGO: EGAP-FR-019 VERSIÓN: 001 VIGENCIA: 2023
	Memoria de Cantidades	

CONTRATO:	N° 2023 - 0996		
OBJETO:	REALIZACIÓN DE TODAS LAS INTERVENCIONES DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS FUNCIONALES EN LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CORDOBA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA - CONTRALARIO GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN		
ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
3	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE TRENZADO 3 X 12 ROJO THHN-THHWN-2CT. INCLUYE CERTIFICACIÓN Y MARQUILLADO	7-mar-24

REGISTRO FOTOGRAFICO

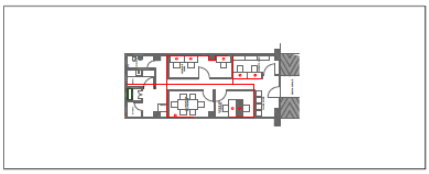
TERCER PISO



CUARTO PISO



PRIMER PISO



DIMENSIONES						
DESCRIPCION	ANCHO	ALTO	LONGITUD	PESO	CANT	TOTAL
TERCER PISO						
14 AL 20		7,50	26,40			33,90
21 AL 30		7,50	8,55			16,05
9 AL 13		7,50	14,80			22,30
31 AL 40		7,50	28,60			36,10
41 AL 48		7,50	33,90			41,40
49 AL 54		10,00	46,60			56,60
56 AL 61		7,50	33,90			41,40
62 AL 64		7,50	20,30			27,80
65 AL 70		17,00	45,30			62,30
84 AL 86		7,50	33,20			40,70
71 AL 79		10,00	45,90			55,90
80 AL 83		7,50	33,50			41,00
87 AL 88		10,00	17,80			27,80
146 AL 150		7,50	12,00			19,50
CUARTO PISO						
89 AL 90		19,70	12,80			32,50
91 AL 92		15,50	15,00			30,50
93 AL 99		27,50	149,00			176,50
100 AL 104		15,50	70,50			86,00
105 AL 112		19,50	39,00			58,50
113 IMPRESORA		15,50	43,50			59,00
114 AL 117		15,50	29,80			45,30
118 AL 125		15,50	34,50			50,00
126 AL 131		29,50	52,50			82,00
132 AL 139		23,50	57,00			80,50
140 AL 145		15,50	28,30			43,80
PRIMER PISO						
1 AL 9		78,00	123,00			201,00
TOTAL						1468,35

TIPO	VALIDACIÓN	ÁNTES	DIFERENCIA
CABLE AZUL (RED NORMAL)	1512,25 ML	2103,90 ML	591,65 ML
CABLE ROJO (RED REGULADA)	1468,35 ML	1496,00 ML	-27,65 ML

Nota:

1. Se convocará mesa de trabajo con la supervisión de CGR para revisar y aclarar la validación realizada.

2. El día 15 de marzo se envió por correo el balance presupuestal ajustado, así como los soportes de memorias de cantidades y APU del cable instalado

- **<u>Valledupar – Cesar</u>**

1. Entrega de documentación Final

Se realizó la entrega de la documentación final el 05 de marzo, el día de ayer 12 de marzo la Ing. Nancy terminó de revisar la documentación, ya se iniciará la impresión de la documentación y se estará radicando nuevamente el día 15 de marzo.

Documentacion Final CGR-CESAR

A Nancy Villar el 2024-03-05 11:02

Detalles Cabeceras Sólo texto

Buenas tardes,

Ing. Nancy, le comparto link de la documentación final de la CGR-CESAR y toda la información que revisamos en conjunto. Dentro de la nube están dos carpetas de los contratos por separado con su tabla de contenido cada una, pero se unificaran como fue solicitado por parte de ustedes. le agradezco su pronta revisión para poder hacer la radicación a mas tardar el día viernes 8 de marzo.

https://airesytecnologia-my.sharepoint.com/:f:/p/directora_proyectos/EioicaqTMJ9AjmypX98xjOcBeNDgGSKZtEeEBIC6iVySfg?e=PpNbUi

Quedo atento a sus comentarios.

Muchas gracias.
--
Cordialmente,

Nota: Para el 18 de marzo se podría programar la reunión para la entrega final del proyecto a la Gerencia Departamental del CESAR.

- **Mocoa – Putumayo**

1. Descripción del contrato – Sede Propia

A continuación, se relaciona la información del contrato a suscribir.

Numero Contrato	Contrato de consultoría y obra civil **2023-1887**
Contratista	CONSTRUPACICOL S.A.S ZOMAC
Valor Inicial del Contrato	($9.324.668.289,09)
Objeto: “REALIZAR TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DETALLADOS,LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA NUEVAS SEDE DE L GERENCIA DEPARTAMENTALES COLEGIADA DE PUTUMAYO - MOCOA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN	
Fecha de Suscripción del contrato	SEPTIEMBRE 20 DE 2023
Fecha de inicio	NOVIEMBRE 22 DE 2023
Fecha de Terminación inicial	FEBRERO 21 DE 2025



1. Propuestas

1.1. Propuesta de fachada uno (1)





2.2. Propuesta de fachada dos (2)



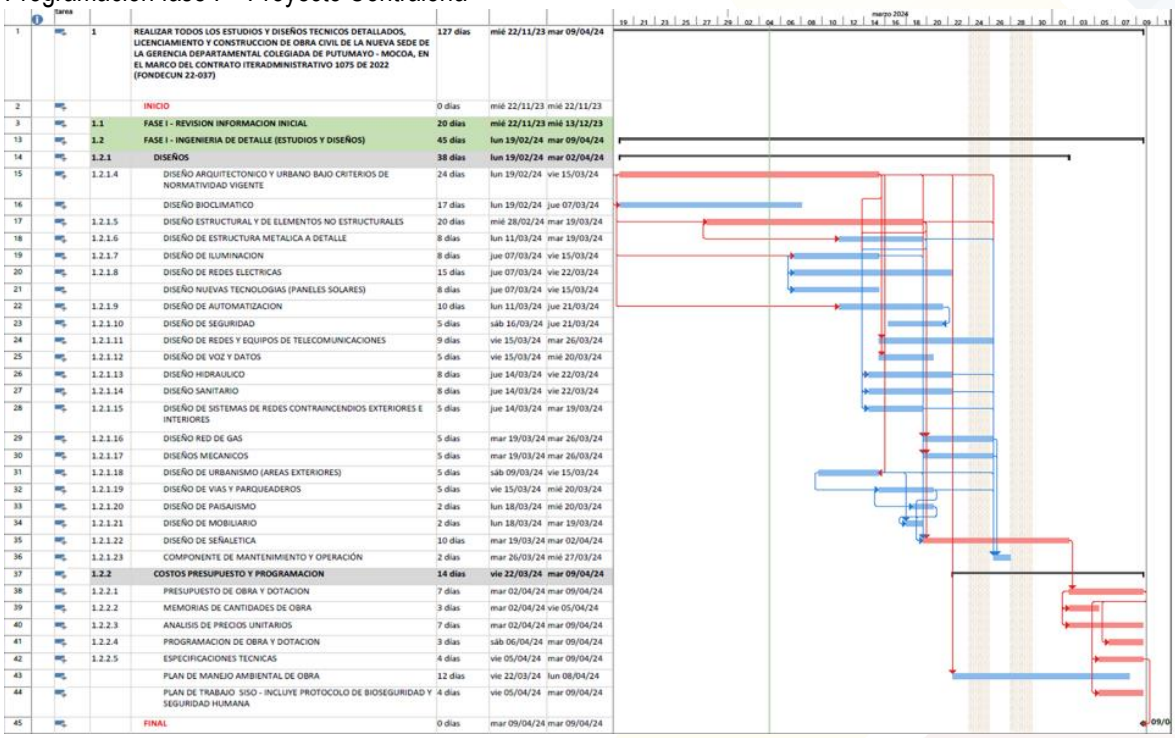
2.3. Propuesta de fachada tres (3)



2.4. Propuesta de fachada cuatro (4)



3. Programación fase I – Proyecto Contraloría



	Tarea					
1		1	**REALIZAR TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DETALLADOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE LA NUEVA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO - MOCOA, EN EL MARCO DEL CONTRATO ITERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037)**	**127 días**	**mié 22/11/23**	**mar 09/04/24**
2			INICIO	0 días	mié 22/11/23	mié 22/11/23
3		**1.1**	**FASE I - REVISION INFORMACION INICIAL**	**20 días**	**mié 22/11/23**	**mié 13/12/23**
13		**1.2**	**FASE I - INGENIERIA DE DETALLE (ESTUDIOS Y DISEÑOS)**	**45 días**	**lun 19/02/24**	**mar 09/04/24**
14		**1.2.1**	**DISEÑOS**	**38 días**	**lun 19/02/24**	**mar 02/04/24**
15		1.2.1.4	DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO BAJO CRITERIOS DE NORMATIVIDAD VIGENTE	24 días	lun 19/02/24	vie 15/03/24
16			DISEÑO BIOCLIMATICO	17 días	lun 19/02/24	jue 07/03/24
17		1.2.1.5	DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	20 días	mié 28/02/24	mar 19/03/24
18		1.2.1.6	DISEÑO DE ESTRUCTURA METALICA A DETALLE	8 días	lun 11/03/24	mar 19/03/24
19		1.2.1.7	DISEÑO DE ILUMINACION	8 días	jue 07/03/24	vie 15/03/24
20		1.2.1.8	DISEÑO DE REDES ELECTRICAS	15 días	jue 07/03/24	vie 22/03/24
21			DISEÑO NUEVAS TECNOLOGIAS (PANELES SOLARES)	8 días	jue 07/03/24	vie 15/03/24
22		1.2.1.9	DISEÑO DE AUTOMATIZACION	10 días	lun 11/03/24	jue 21/03/24
23		1.2.1.10	DISEÑO DE SEGURIDAD	5 días	sáb 16/03/24	jue 21/03/24
24		1.2.1.11	DISEÑO DE REDES Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	9 días	vie 15/03/24	mar 26/03/24
25		1.2.1.12	DISEÑO DE VOZ Y DATOS	5 días	vie 15/03/24	mié 20/03/24
26		1.2.1.13	DISEÑO HIDRAULICO	8 días	jue 14/03/24	vie 22/03/24
27		1.2.1.14	DISEÑO SANITARIO	8 días	jue 14/03/24	vie 22/03/24
28		1.2.1.15	DISEÑO DE SISTEMAS DE REDES CONTRAINCENDIOS EXTERIORES E INTERIORES	5 días	jue 14/03/24	mar 19/03/24
29		1.2.1.16	DISEÑO RED DE GAS	5 días	mar 19/03/24	mar 26/03/24
30		1.2.1.17	DISEÑOS MECANICOS	5 días	mar 19/03/24	mar 26/03/24
31		1.2.1.18	DISEÑO DE URBANISMO (AREAS EXTERIORES)	5 días	sáb 09/03/24	vie 15/03/24
32		1.2.1.19	DISEÑO DE VIAS Y PARQUEADEROS	5 días	vie 15/03/24	mié 20/03/24
33		1.2.1.20	DISEÑO DE PAISAJISMO	2 días	lun 18/03/24	mié 20/03/24
34		1.2.1.21	DISEÑO DE MOBILIARIO	2 días	lun 18/03/24	mar 19/03/24
35		1.2.1.22	DISEÑO DE SEÑALETICA	10 días	mar 19/03/24	mar 02/04/24
36		1.2.1.23	COMPONENTE DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	2 días	mar 26/03/24	mié 27/03/24
37		**1.2.2**	**COSTOS PRESUPUESTO Y PROGRAMACION**	**14 días**	**vie 22/03/24**	**mar 09/04/24**
38		1.2.2.1	PRESUPUESTO DE OBRA Y DOTACION	7 días	mar 02/04/24	mar 09/04/24
39		1.2.2.2	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	3 días	mar 02/04/24	vie 05/04/24
40		1.2.2.3	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	7 días	mar 02/04/24	mar 09/04/24
41		1.2.2.4	PROGRAMACION DE OBRA Y DOTACION	3 días	sáb 06/04/24	mar 09/04/24
42		1.2.2.5	ESPECIFICACIONES TECNICAS	4 días	vie 05/04/24	mar 09/04/24
43			PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA	12 días	vie 22/03/24	lun 08/04/24
44			PLAN DE TRABAJO SISO - INCLUYE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD HUMANA	4 días	vie 05/04/24	mar 09/04/24
45			FINAL	0 días	mar 09/04/24	mar 09/04/24

1. Solicitud de incumplimiento

Solicitud de informe incumplimiento en las obligaciones contractuales contrato 2023-1887 para notificación a la aseguradora y hacer afectación a la póliza de cumplimiento tomada ante SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número 56-45-101002577.

- **<u>Putumayo- Sede Temporal</u>**

- Avance

Por medio de correo electrónico se realizó solicitud de información de la sede temporal.

AMABLE SOLICITUD: DEFINICIÓN - SEDE TEMPORAL PUTUMAYO, MOCOA

Recibidos ×

Cristian Enrique Ibarguen Caicedo (C) <cristian.ibarguen@contraloria.gov.co> 14:53 (hace 5 horas)
para oscar.beltran@fondecun.gov.co, mi, mario.rodriguez@fondecun.gov.co, Katherin

Buenas tardes Arq. Oscar.
Reciba un cordial saludo de mi parte, le escribe el Arq. Cristian Ibargüen, Apoyo a la Supervisión - Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios.

Arquitecto,
Por instrucciones de la Dra. Angela María Navarro, la Dirección ha tomado la decisión que la mejor opción desde el punto de vista *Técnico y Económico* es el último predio que compartió la Gerencia de Putumayo, que se encuentra ubicado en el Barrio La Loma cuya propietaria es la Sra. Fernanda Melo Guerrero.

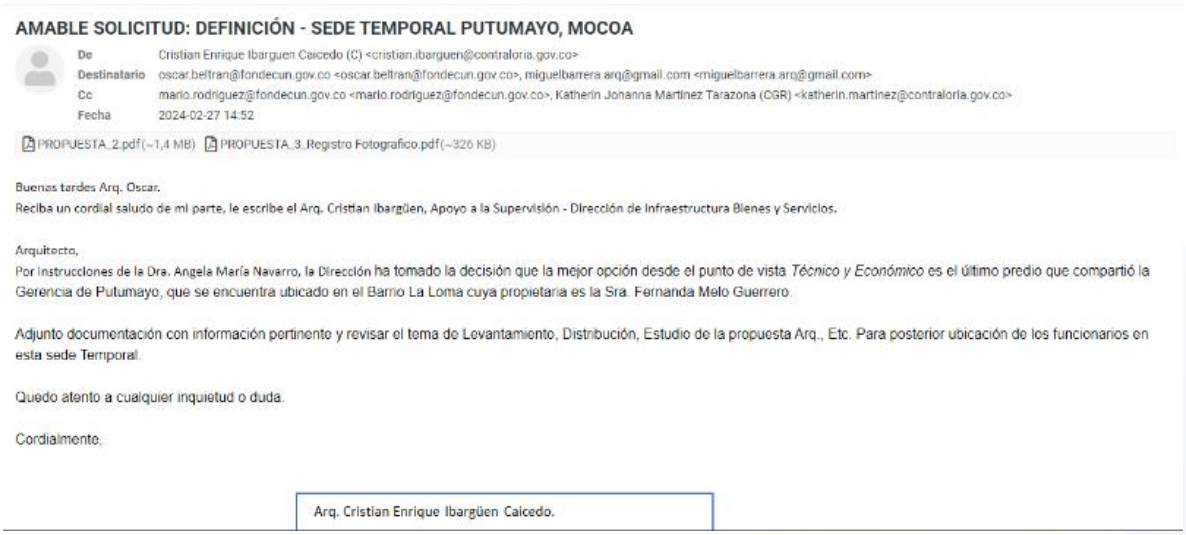
Adjunto documentación con información pertinente y revisar el tema de Levantamiento, Distribución, Estudio de la propuesta Arq., Etc. Para posterior ubicación de los funcionarios en esta sede Temporal.

- Envío del Tercer Escenario – Sede Temporal

Sobre el tercer escenario enviado el día 27 de febrero, se consultó a la DIBS autorización para realizar visita y corroboración de medidas o toma de levantamiento propio para aterrizar las necesidades de la sede y entregar por parte de Fondecún una implantación sobre las medidas y condiciones tomadas en sitio.



- Predios con posibilidad de arriendo sede Temporal Mocoa



AMABLE SOLICITUD: DEFINICIÓN - SEDE TEMPORAL PUTUMAYO, MOCOA

De: Cristian Enrique Ibarguen Caicedo (C) <cristian.ibarguen@contraloria.gov.co>
Destinatario: oscar.beltran@fondecun.gov.co <oscar.beltran@fondecun.gov.co>, miguelbarrera.arq@gmail.com <miguelbarrera.arq@gmail.com>
Cc: mario.rodriguez@fondecun.gov.co <mario.rodriguez@fondecun.gov.co>, Katherin Johanna Martinez Tarazona (CGR) <katherin.martinez@contraloria.gov.co>
Fecha: 2024-02-27 14:52

PROPUESTA_2.pdf(~1,4 MB) PROPUESTA_3_Registro Fotografico.pdf(~326 KB)

Buenas tardes Arq. Oscar.
Reciba un cordial saludo de mi parte, le escribe el Arq. Cristian Ibargüen, Apoyo a la Supervisión - Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios.

Arquitecto,
Por instrucciones de la Dra. Angela María Navarro, la Dirección ha tomado la decisión que la mejor opción desde el punto de vista *Técnico y Económico* es el último predio que compartió la Gerencia de Putumayo, que se encuentra ubicado en el Barrio La Loma cuya propietaria es la Sra. Fernanda Melo Guerrero.

Adjunto documentación con información pertinente y revisar el tema de Levantamiento, Distribución, Estudio de la propuesta Arq., Etc. Para posterior ubicación de los funcionarios en esta sede Temporal.

Quedo atento a cualquier inquietud o duda.

Cordialmente,

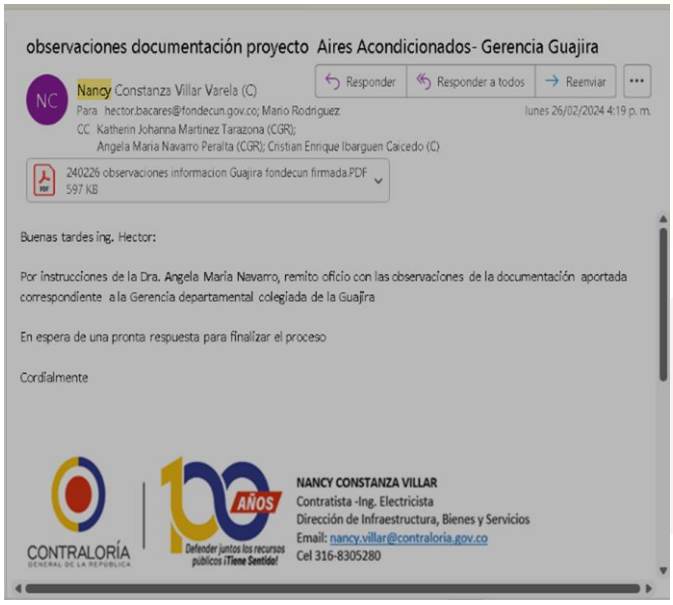
Arq. Cristian Enrique Ibargüen Caicedo.

Nota: De acuerdo al correo se realizara comisión el 18 y 19 de marzo del 2024 al inmueble de propiedad Sra. Fernanda Melo Guerrero ubicado en el Barrio La Loma.

- **<u>Guajira – Riohacha</u>**

1. Mantenimiento aires acondicionados

De acuerdo con la solicitud mediante correo electrónico “correcciones solicitadas”, se encuentra en proceso recolección de la documentación, así como de los ajustes para el recibo por parte de la CGR Nivel Central, se están llevando a cabo los ajustes, así como los planos que se consideran necesarios para el recibo a satisfacción.



observaciones documentación proyecto Aires Acondicionados- Gerencia Guajira

Responder | Responder a todos | Reenviar

NC Nancy Constanza Villar Varela (C)
Para hector.bacares@fondecun.gov.co; Mario Rodriguez
lunes 26/02/2024 4:19 p. m.
CC Katherin Johanna Martinez Tarazona (CGR); Angela Maria Navarro Peralta (CGR); Cristian Enrique Ibarguen Caicedo (C)

240226 observaciones informacion Guajira fondecun firmada.PDF 597 KB

Buenas tardes ing. Hector:

Por instrucciones de la Dra. Angela Maria Navarro, remito oficio con las observaciones de la documentación aportada correspondiente a la Gerencia departamental colegiada de la Guajira

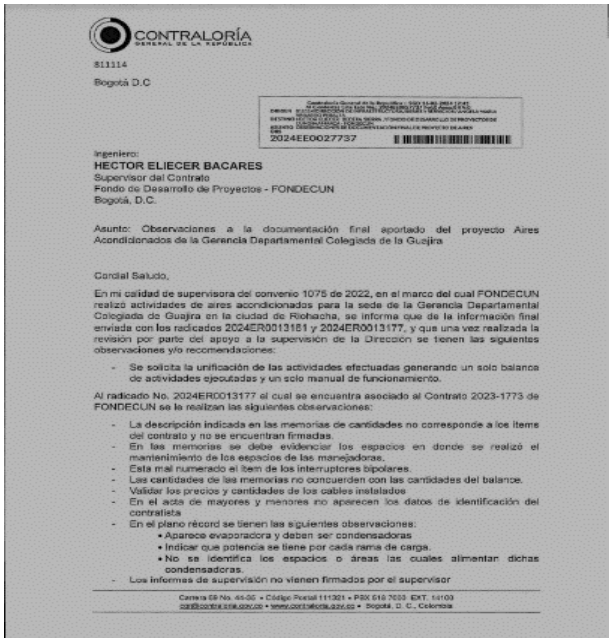
En espera de una pronta respuesta para finalizar el proceso

Cordialmente

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

NANCY CONSTANZA VILLAR
Contratista -Ing. Electricista
Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios
Email: nancy.villar@contraloria.gov.co
Cel 316-8305280

- Observaciones a la documentación entregada para liquidación a CGR



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

811114

Bogotá D.C

2024EE0027737

Ingeniero:
HECTOR ELIECER BACARES
Supervisor del Contrato
Fondo de Desarrollo de Proyectos - FONDECUN
Bogotá, D.C.

Asunto: Observaciones a la documentación final aportado del proyecto Aires Acondicionados de la Gerencia Departamental Colegiada de la Guajira

Cordial Saludo,

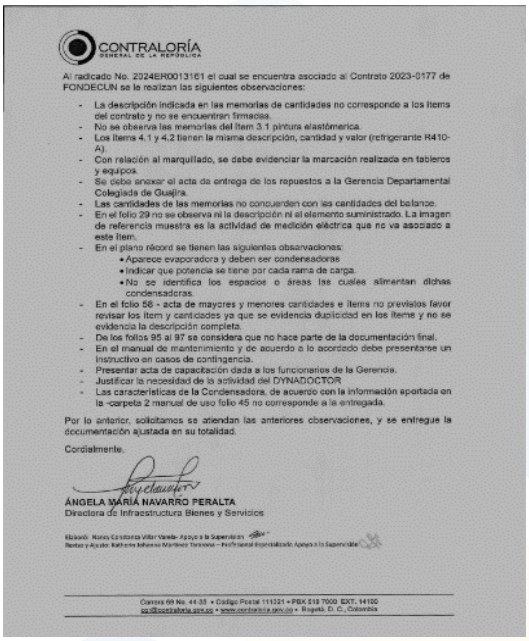
En mi calidad de supervisora del convenio 1075 de 2022, en el marco del cual FONDECUN realizo actividades de aires acondicionados para la sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Guajira en la ciudad de Riohacha, se informa que de la información final enviada con los radicados 2024ER0013161 y 2024ER0013177, y que una vez realizada la revisión por parte del apoyo a la supervisión de la Dirección se tienen las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Se solicita la unificación de las actividades efectuadas generando un solo balance de actividades ejecutadas y un solo manual de funcionamiento.

Al radicado No. 2024ER0013177 el cual se encuentra asociado al Contrato 2023-1773 de FONDECUN se le realizan las siguientes observaciones:

- La descripción indicada en las memorias de cantidades no corresponde a los ítems del contrato y no se encuentran firmadas.
- En las memorias se debe evidenciar los espacios en donde se realizó el mantenimiento de los espacios de las manejadoras.
- Esta mal numerado el ítem de los interruptores bipolares.
- Las cantidades de las memorias no concuerden con las cantidades del balance.
- Validar los precios y cantidades de los cables instalados
- En el acta de mayores y menores no aparecen los datos de identificación del contratista
- En el plano récord se tienen las siguientes observaciones:
 - Aparece evaporadora y deben ser condensadoras
 - Indicar que potencia se tiene por cada rama de carga.
 - No se identifica los espacios o áreas las cuales alimentan dichas condensadoras.
- Los informes de supervisión no vienen firmados por el supervisor

Carrera 69 No. 44-35 • Código Postal 111321 • PBX 518 7000 EXT. 14103
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Al radicado No. 2024ER0013161 el cual se encuentra asociado al Contrato 2023-0177 de FONDECUN se le realizan las siguientes observaciones:

- La descripción indicada en las memorias de cantidades no corresponde a los ítems del contrato y no se encuentran firmadas.
- No se observa las memorias del ítem 3.1 pintura elastómerica.
- Los ítems 4.1 y 4.2 tienen la misma descripción, cantidad y valor (refrigerante R410-A).
- Con relación al marquillado, se debe evidenciar la marcación realizada en tableros y equipos.
- Se debe anexar el acta de entrega de los repuestos a la Gerencia Departamental Colegiada de Guajira.
- Las cantidades de las memorias no concuerden con las cantidades del balance.
- En el folio 29 no se observa ni la descripción ni el elemento suministrado. La imagen de referencia muestra es la actividad de medición eléctrica que no va asociado a este ítem.
- En el plano récord se tienen las siguientes observaciones:
 - Aparece evaporadora y deben ser condensadoras
 - Indicar que potencia se tiene por cada rama de carga.
 - No se identifica los espacios o áreas las cuales alimentan dichas condensadoras.
- En el folio 58 - acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos favor revisar los ítem y cantidades ya que se evidencia duplicidad en los ítems y no se evidencia la descripción completa.
- De los folios 95 al 97 se considera que no hace parte de la documentación final.
- En el manual de mantenimiento y de acuerdo a lo acordado debe presentarse un instructivo en casos de contingencia.
- Presentar acta de capacitación dada a los funcionarios de la Gerencia.
- Justificar la necesidad de la actividad del DYNADOCTOR
- Las características de la Condensadora, de acuerdo con la información aportada en la -carpeta 2 manual de uso folio 45 no corresponde a la entregada.

Por lo anterior, solicitamos se atiendan las anteriores observaciones, y se entregue la documentación ajustada en su totalidad.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA NAVARRO PERALTA
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios

Carrera 69 No. 44-35 • Código Postal 111321 • PBX 518 7000 EXT. 14100
• Bogotá, D. C., Colombia

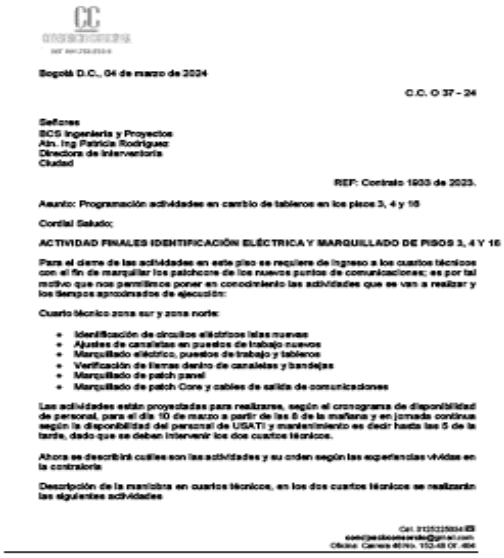
Notas:

- Se hacen observaciones por parte de la CGR a la documentación entregada, se encuentra en proceso de recolección y de adjuntar las mismas.
- La documentación requerida será radicada el viernes 15 de marzo de 2024.
- El contrato se encuentra en proceso de liquidación y pago final, para lo cual se corrige documentación de acuerdo con las indicaciones de la CGR.

- **<u>Nivel Central – Bogotá</u>**

1. Comité Eléctrico

Se realizaron tres (3) comités eléctricos para aprobación de muestras y planos con lo cual se arroja el cronograma definitivo para terminar actividades eléctricas incluyendo certificaciones.



Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

C.C. O 37 - 24

Señores
BCS Ingeniería y Proyectos
Atn. Ing Patricia Rodriguez
Directora de Interventoría
Ciudad

REF: Contrato 1933 de 2023.

Asunto: Programación actividades en cambio de tableros en los pisos 3, 4 y 16

Cordial Saludo;

ACTIVIDAD FINALES IDENTIFICACIÓN ELÉCTRICA Y MARQUILLADO DE PISOS 3, 4 Y 16

Para el cierre de las actividades en este piso se requiere de ingreso a los cuartos técnicos con el fin de marquillar los patchcore de los nuevos puntos de comunicaciones; es por tal motivo que nos permitimos poner en conocimiento las actividades que se van a realizar y los tiempos aproximados de ejecución:

Cuarto técnico zona sur y zona norte:

- Identificación de circuitos eléctricos islas nuevas
- Ajustes de canaletas en puestos de trabajo nuevos
- Marquillado eléctrico, puestos de trabajo y tableros
- Verificación de llamas dentro de canaletas y bandejas
- Marquillado de patch panel
- Marquillado de patch Core y cables de salida de comunicaciones

Las actividades están proyectadas para realizarse, según el cronograma de disponibilidad de personal, para el día 10 de marzo a partir de las 8 de la mañana y en jornada continua según la disponibilidad del personal de USATI y mantenimiento es decir hasta las 5 de la tarde, dado que se deben intervenir los dos cuartos técnicos.

Ahora se describirá cuáles son las actividades y su orden según las experiencias vividas en la contratoria

Descripción de la maniobra en cuartos técnicos, en los dos cuartos técnicos se realizarán las siguientes actividades

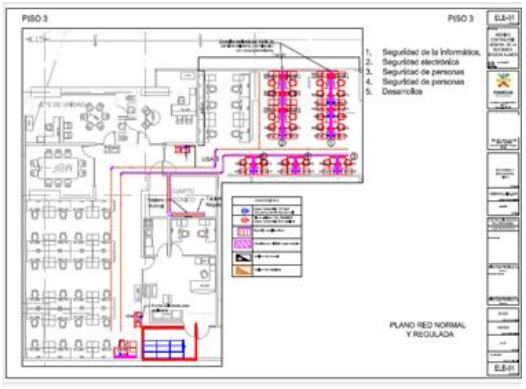


ACTIVIDADES ELECTRICAS	horas 5pm - 10pm 06/03/2024	horas 5pm - 10pm 07/03/2025	horas 5pm - 10pm 08/03/2026	horas 8:00 am - 5pm 10/03/2027	horas 5pm - 10pm 12/03/2024	horas 5pm - 10pm 13/03/2025
Actividades a desarrollar	dia 1	dia 2	dia 3	dia 4	dia 5	dia 6
Identificacion electrica, ajuste de canaleta	piso 4		piso 3	piso 16		
marquillado electrico, verificacion de tierras	piso 4		piso 3	piso 16		
marquillado de tableros	piso 4		piso3	piso 16		
certificacion RETIE					piso 3, 4,16	
Ajustes a las no conformidades					piso 3, 4,16	
Visita RETIE solucion de no conformidades						piso 3, 4,16
conteo y medidas	piso 4					
Entrega actividades electricas						

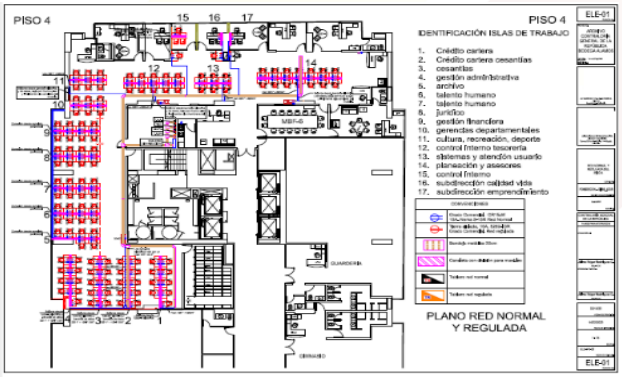
ACTIVIDADES COMUNICACIONES	horas 5pm - 10pm 06/03/2024	horas 5pm - 10pm 07/03/2025	horas 5pm - 10pm 08/03/2026	horas 8:00 am - 5pm 10/03/2027	horas 5pm - 10pm 12/03/2024	horas 5pm - 10pm 13/03/2025
Actividades a desarrollar	dia 1	dia 2	dia 3	dia 4	dia 5	dia 6
Marquillado Patch panel		Piso 4	piso 3	piso 16		
Peinado y organización de Rack		Piso 4	piso 3	piso 16		
Marquillado de patch core cables de llagada a patch panel		Piso 4	piso 3	piso 16		
conteo y medidas		Piso 4	piso 3	piso 16		
certificacion puntos adicionales piso 4		Piso 4				
Entrega comunicaciones						

Nota: En piso 16 falta colocar unas marquillas que quedaron mal impresas pero los puntos ya están identificados.

- Piso 3



Piso 4



- Avance actividades eléctricas

De acuerdo con el cronograma se avanzó en las actividades eléctricas de marquillado.





Nota:
En piso 16 falta colocar unas marquillas que quedaron mal impresas, pero los puntos ya están identificados.

- Pintura Sótanos

De acuerdo con el cronograma aprobado por el contratista, y la CGR de pintura en sótanos del edificio Nivel Central se inició la actividad, desde el sábado 9 de marzo, cubriendo los autos incautados, levantando la pintura antigua inicialmente con thiner, pulidora, avanzando con pintura de muros y con brigada de aseo de una vez.





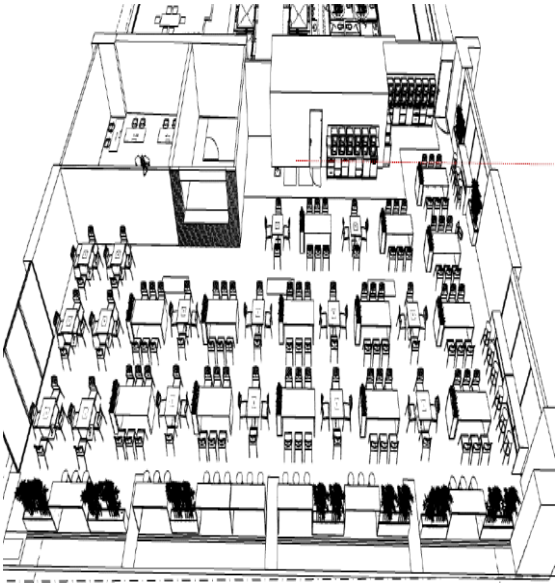
- Pinturas Zonas Comunes

Se avanza en subsanes y en entregas de puntos fijos de todo el costado sur, costado norte de piso 16 al 8, hall del piso 16 al piso 14.
Queda como compromiso para el viernes 22 de marzo, la entrega completa de halls y cuartos técnicos de los mismos.





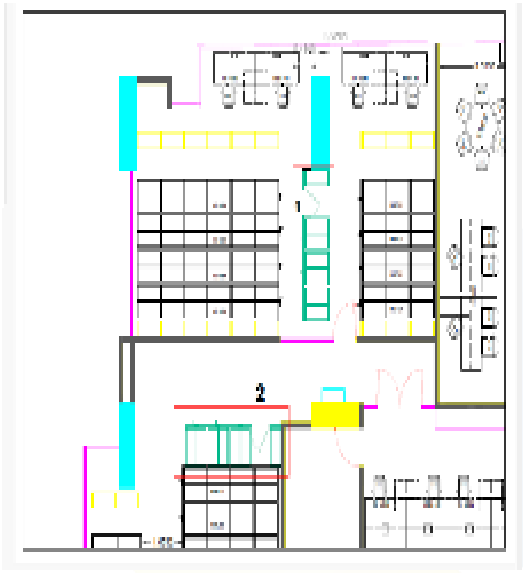
- Diseños aprobados cafetería y auditorios



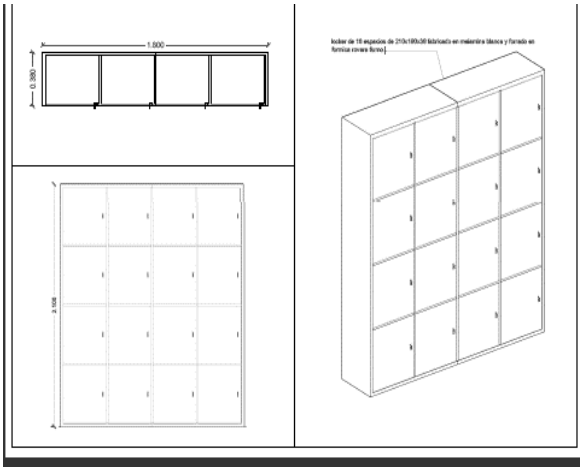


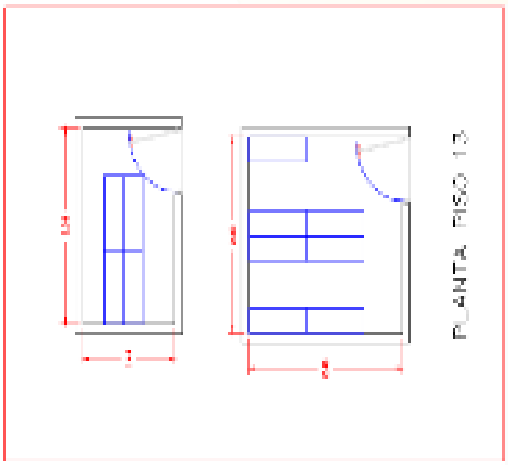
- Planta piso quinto (5)





- Loker Piso Cuatro (4)





Nota: Se presento balance de mayores y menores.

- **<u>Archivo Álamos – Bogotá</u>**

Se realizó visita en conjunto con DIBS, en la cual se está a la espera de recibir alcance real de intervención para adelantar documentación técnica del derivado.
Se realizó el desarrollo y entrega del presupuesto.

No. Item	Descripcion de la actividad en infraestructura	Unidad de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	**PRELIMINARES**	$			51.944.642
1.1	DESMONTE CIELO RASO SEGUNDO PISO BODEGA ARCHIVO	m2	468,00	$ 18.420	$ 8.620.560
1.2	DESMONTE LUMINARIAS HERMETICAS Y ROSETAS (INCLUYE RECUPERACION DE CABLES Y CANALIZACIONES EN PVC)	UN	235,00	$ 35.001	$ 8.225.282
1.3	DESMONTE DE TABLEROS ELECTRICOS EXISTENTES (INCLUYE RECUPERACION DE CABLES Y CANALIZACIONES EN PVC)	UN	3,00	$ 306.000	$ 918.000
1.4	DESMONTE INTERRUPTORES (INCLUYE RECUPERACION DE CABLE Y CANALIZACIONES EN PVC)	UN	20,00	$ 42.000	$ 840.000
1.5	DESMONTE CUBIERTA A DOS AGUAS SOBRE PLACA PLANA ZONA AFECTADA POR HUMEDAD, (CON RECUPERACION DE TEJA CANALETA 90 PARA POSTERIOR INSTALACIÓN)	m2	357,00	$ 27.000	$ 9.639.000
1.6	DEMOLICION TANQUE ELEVADO (INCLUYE REDES QUE NO SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO)	UN	1,00	$ 96.000	$ 96.000
1.7	DESMONTE VENTANERIA FACHADA (CON RECUPERACION DE VENTANA PARA POSTERIOR MONTAJE)	UN	1,00	$ 216.000	$ 216.000
1.8	DEMOLICION ALFAJIAS FRACTURADAS	m	12,00	$ 6.000	$ 72.000
1.9	DEMOLICION IMPERMEABILIZACION EN PLACA PLANA CUBIERTA (INCLUYE DEMOLICION DE PENDIENTADO)	m2	350,00	$ 42.000	$ 14.700.000
1.10	DEMOLICION BASE TANQUE EXISTENTE	UN	1,00	$ 60.000	$ 60.000
1.11	DEMOLICION PAÑETE FACHADA EN ALTURA	m2	15,00	$ 8.880	$ 133.200
1.12	RASPADO PLACA CARA INFERIOR (POR HUMEDADES DE CUBIERTA)	m2	135,00	$ 48.000	$ 6.480.000
1.13	RASPADO MUROS (POR HUMEDADES DE CUBIERTA)	m2	38,00	$ 42.000	$ 1.596.000
1.14	REGATAS EN MUROS (VA DESDE 1/2" HASTA 6")	m	35,00	$ 9.960	$ 348.600
2	**MAMPOSTERIA, PREFABRICADOS Y ANCLAJES**	$			621.480
2.1	POYO BASE TANQUE EN PLACA CUBIERTA	m3	0,50	$ 420.000	$ 210.000
2.2	ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.15 M	m	3,00	$ 77.160	$ 231.480
2.3	ANCLAJE 3/8" L=30CM	UN	20,00	$ 9.000	$ 180.000
3	**PAÑETES Y ESTUCOS Y MORTEROS**	$			28.638.420
3.1	FILOS O DILATACIONES EN ALTURA PAÑETE IMPERMEABILIZADO LISO EXTERIOR	m	15,00	$ 14.760	$ 221.400
3.2	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1:4, E=1.5 CM (INCLUYE FILOS)	m2	135,00	$ 41.400	$ 5.589.000
3.3	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (INCLUYE FILOS)	m2	38,00	$ 26.040	$ 989.520
3.4	PAÑETE IMPERMEABILIZADO LISO EXTERIOR MUROS 1:4, E=1.5 CM	m2	17,00	$ 32.160	$ 546.720
3.5	ESTUCO BASICO LISO BAJO PLACA EN MEZANINE (INCLUYE FILOS)	m2	135,00	$ 25.680	$ 3.466.800
3.6	ESTUCO BASICO LISO MUROS (INCLUYE FILOS)	m2	38,00	$ 12.360	$ 469.680
3.7	SELLADO DE REGATAS EN MORTERO	m	35,00	$ 5.052	$ 176.820
	CARGUE DE SOBREPISO EN CUBIERTA h5 cm PLANA PARA PENDIENTADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 (INCLUYE MEDIACAÑA PERIMETRAL A MUROS Y DEMAS ELEMENTOS)	m3	18,00	$ 954.360	$ 17.178.480

4	**CUBIERTA**	$			35.040.680
4.1	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA INCLUYE, REVISION, ACOMODACION, FIJACION DE TEJAS TIPO CANALETA 90	m2	534,00	$ 35.760	$ 19.095.840
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION CANALETA 90 LONG: 8 m	UN	2,00	$ 272.400	$ 544.800
	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE PARA CANALETA 90	UN	2,00	$ 47.640	$ 95.280
4.3	MANTENIMIENTO DE VIGA CANAL INCLUYE, REVISION, LIMPIEZA DESTAPE ACOMODACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRAGANTES	m	120,00	$ 7.800	$ 936.000
4.4	INSTALACION CUBIERTA TEJA CANALETA 90 EXISTENTE (INCLUYE ACCESORIOS)	m2	357,00	$ 17.800	$ 6.354.600
4.5	SELLADO DE APERTURAS ENTRE CANALETA 90 Y VIGACANAL	UN	236,00	$ 7.560	$ 1.784.160
4.6	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA PLANA HASTA 30 cm de h (INCLUYE REGATA DE JUNTA)	m2	350,00	$ 159.360,00	$ 6.230.000
5	**CARPINTERÍA METÁLICA**	$			6.687.048
5.1	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO ESTRUCTURA DE CUBIERTA (INCLUYE TEMPLETES Y SOLDADURAS DE REFUERZO, E INFORME DEL ESTADO DE LA ESTRUCTURA)	Glb	1,00	$ 900.000	$ 900.000
5.2	MANTENIMIENTO PORTON VEHICULAR E INTERNO (INCLUYE PINTURA POR AMBAS CARAS DE LA HOJA, EMBISAGRADO, SOLDADURAS Y REMANOFACTURA DE ALGUNA PIEZA, NO INCLUYE CAMBIO DE CERRADURAS)	m2	38,50	$ 45.960	$ 1.769.460
5.3	MANTENIMIENTO PUERTAS METALICAS (INCLUYE PINTURA POR AMBAS CARAS DE LA HOJA, EMBISAGRADO, SOLDADURAS Y REMANOFACTURA DE ALGUNA PIEZA, NO INCLUYE CAMBIO DE CERRADURAS)	m2	7,30	$ 45.960	$ 335.508
5.4	MANTENIMIENTO VENTANERIA A FACHADA PISO 1 Y 2 (INCLUYE PINTURA, PISAVIDRIOS, TORNILLERIA, NO INCLUYE CAMBIO DE VIDRIOS ROTOS)	m2	30,00	$ 22.320	$ 669.600
5.5	MANTENIMIENTO PUERTAS VENTANAS MEZANINE CONTRA VACIO(INCLUYE PINTURA, PISAVIDRIOS, TORNILLERIA, NO INCLUYE CAMBIO DE VIDRIOS ROTOS)	m2	22,00	$ 22.320	$ 491.040
5.6	MANTENIMIENTO PUERTAS VENTANAS MEZANINE CONTRA ESCALERA (INLCLUYE CAMBIO DE VIDRIOS ROTOS Y PINTURA)	UN	29,00	$ 22.320	$ 647.280
5.7	SOPORTERIA PARA BAJAR RED COLUMNA DE 6" PVC DE CANAL AGUAS LLUVIAS	UN	52,00	$ 33.120	$ 1.722.240
5.7	GANCHO PARA COLGAR CAMILLA DE MADERA	UN	2,00	$ 15.000	$ 30.000
5.8	TOPES PARA PUERTAS EN PISO	UN	8,00	$ 15.240	$ 121.920

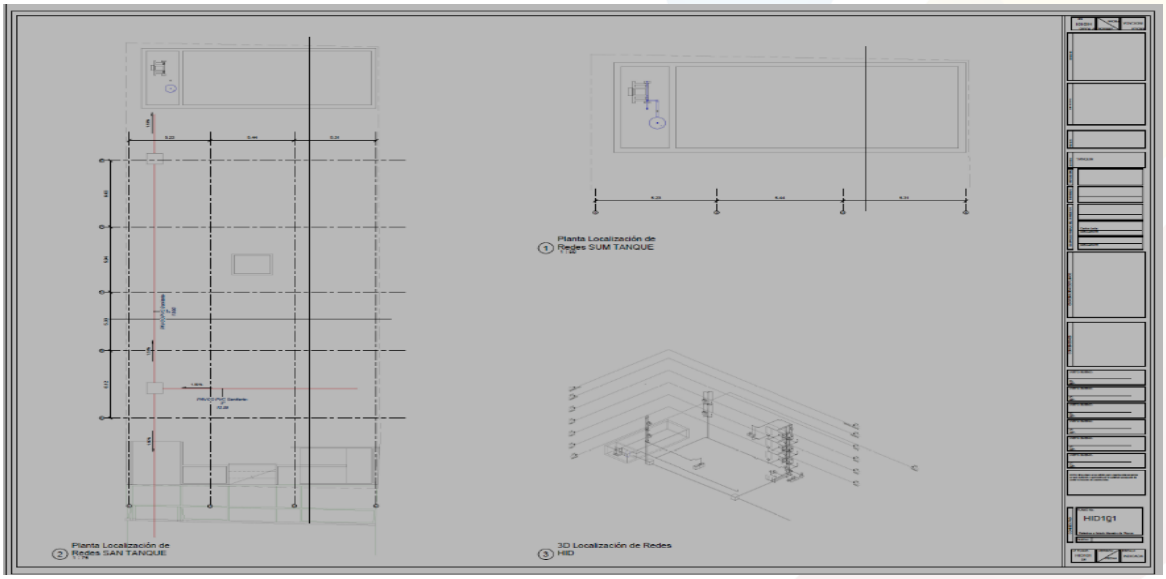
- **Tolima - Ibagué**

En el proceso de contratación que se adelanta, solo se presentó un contratista que presenta observaciones que debe subsanar.

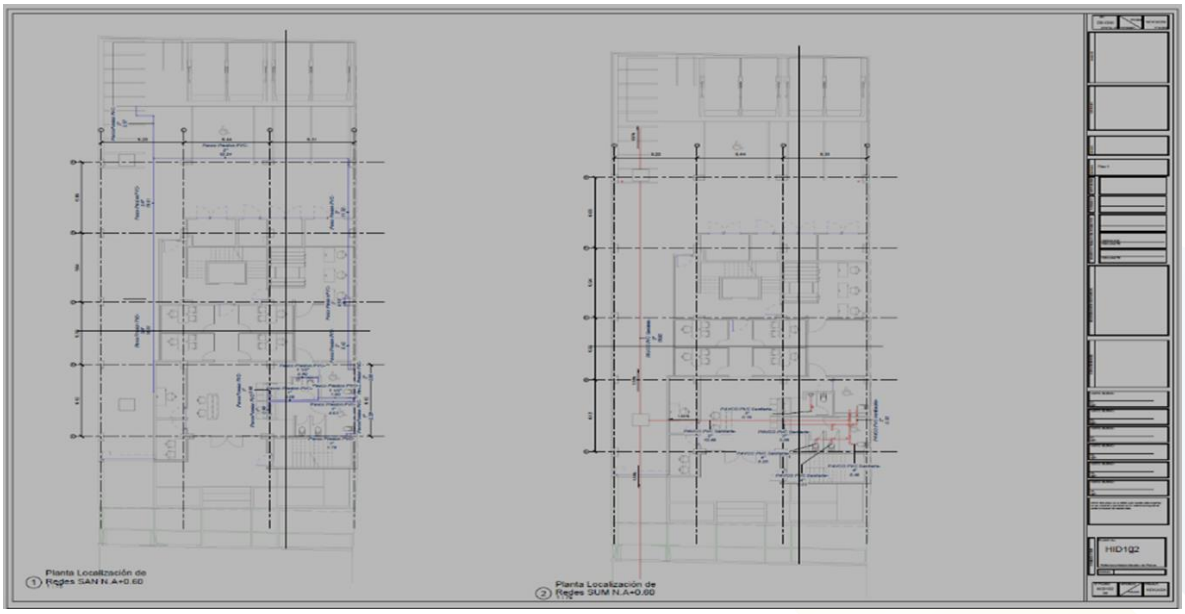
En caso de no subsanar dentro del plazo establecido, el proceso se declara desierto y se publicará nuevamente.

- **Arauca – Arauca**

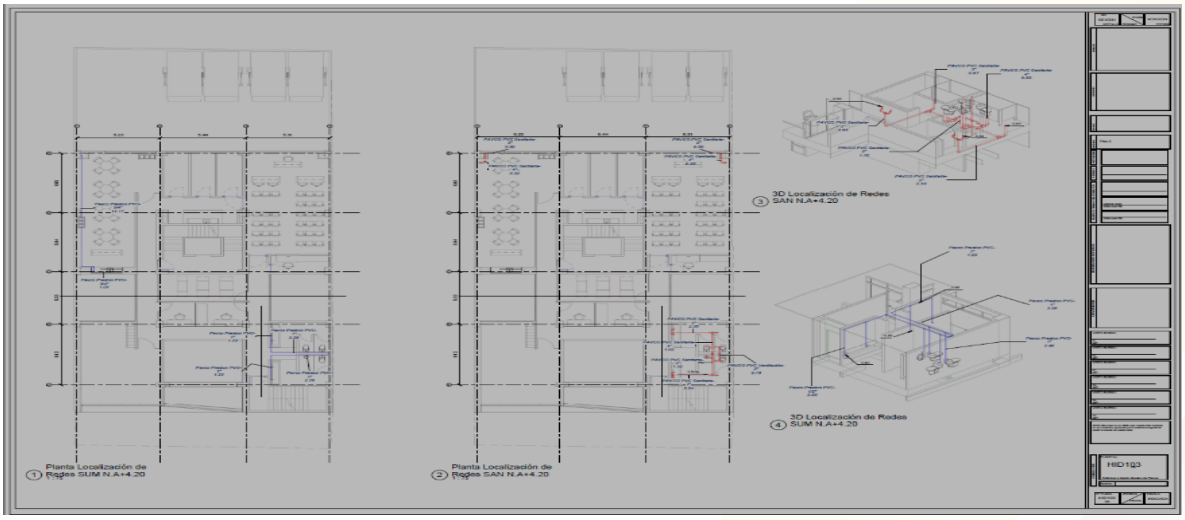
1. Coordinación Redes Eléctricas – Sede Propia



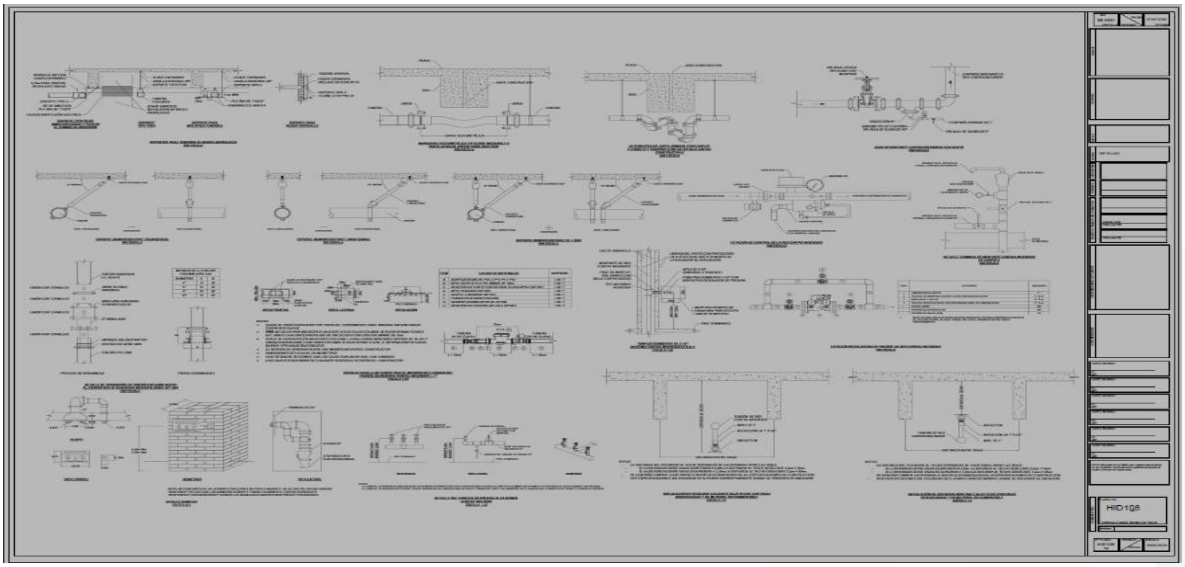
2. Coordinación Hidráulica



3. Coordinación Hidro-Sanitaria



4. Coordinación Soportes de Red Sanitaria



- Isometrías

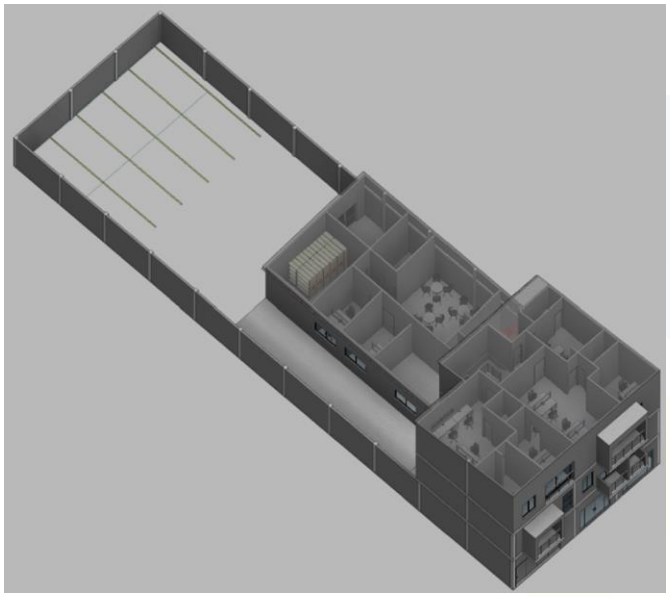




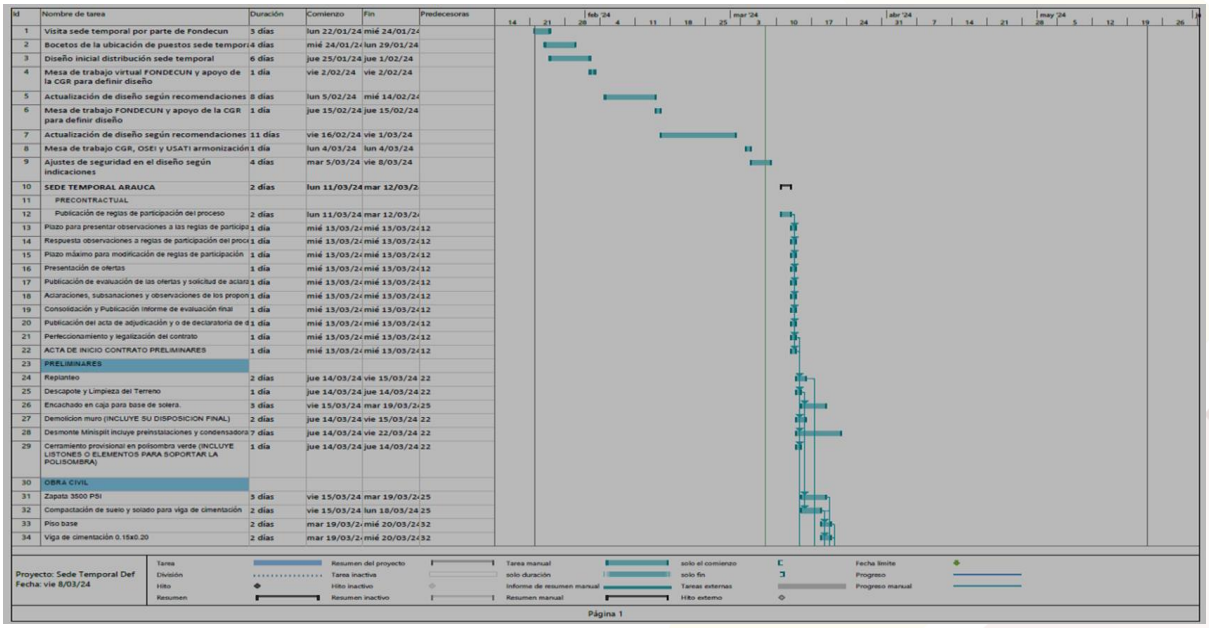
-

- **<u>Sede temporal - Arauca</u>**

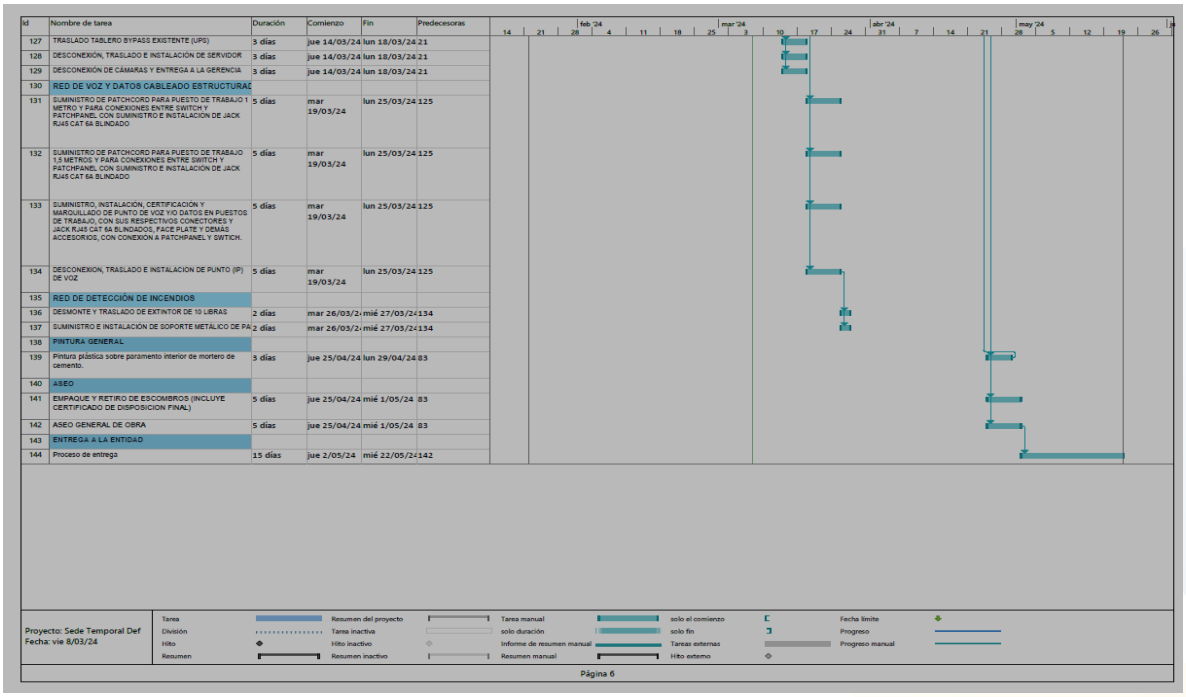
- Distribución definitiva sede temporal



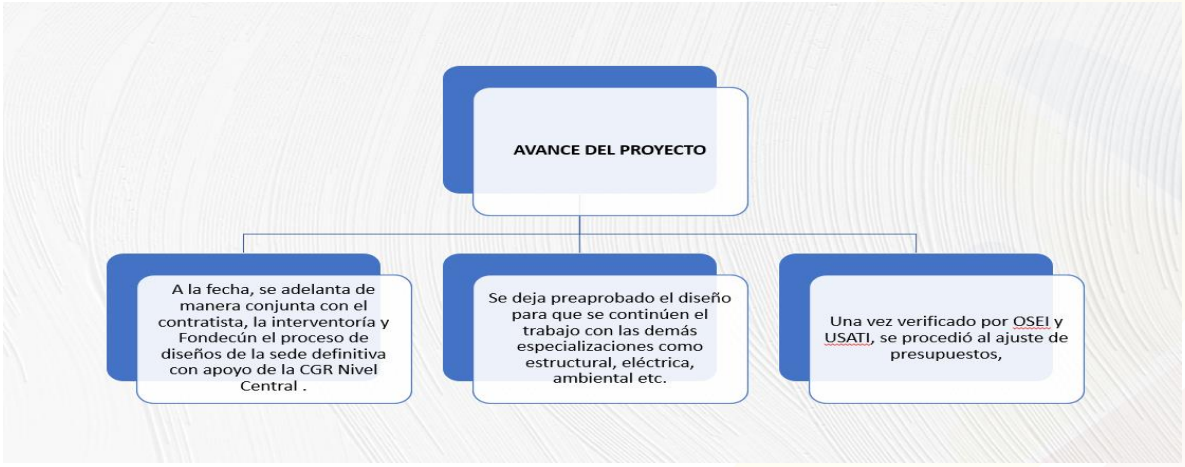
- Cronograma



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1	Visita sede temporal por parte de Fondecun	3 días	lun 22/01/24	mié 24/01/24	
2	Bocetos de la ubicación de puestos sede temporal	4 días	mié 24/01/24	lun 29/01/24	
3	Diseño inicial distribución sede temporal	6 días	jue 25/01/24	jue 1/02/24	
4	Mesa de trabajo virtual FONDECUN y apoyo de la CGR para definir diseño	1 día	vie 2/02/24	vie 2/02/24	
5	Actualización de diseño según recomendaciones	8 días	lun 5/02/24	mié 14/02/24	
6	Mesa de trabajo FONDECUN y apoyo de la CGR para definir diseño	1 día	jue 15/02/24	jue 15/02/24	
7	Actualización de diseño según recomendaciones	11 días	vie 16/02/24	vie 1/03/24	
8	Mesa de trabajo CGR, OSEI y USATI armonización	1 día	lun 4/03/24	lun 4/03/24	
9	Ajustes de seguridad en el diseño según indicaciones	4 días	mar 5/03/24	vie 8/03/24	
10	SEDE TEMPORAL ARAUCA	2 días	lun 11/03/24	mar 12/03/24	
11	PRECONTRACTUAL				
12	Publicación de reglas de participación del proceso	2 días	lun 11/03/24	mar 12/03/24	
13	Plazo para presentar observaciones a las reglas de participa	1 día	mié 13/03/24	mié 13/03/24	12
14	Respuesta observaciones a reglas de participación del proc	1 día	mié 13/03/24	mié 13/03/24	12
15	Plazo máximo para modificación de reglas de participación	1 día	mié 13/03/24	mié 13/03/24	12
16	Presentación de ofertas	1 día	mié 13/03/24	mié 13/03/24	12
17	Publicación de evaluación de las ofertas y solicitud de aclara	1 día	mié 13/03/24	mié 13/03/24	12
18	Aclaraciones, subsanaciones y observaciones de los propon	1 día	mié 13/03/24	mié 13/03/24	12
19	Consolidación y Publicación informe de evaluación final	1 día	mié 13/03/24	mié 13/03/24	12
20	Publicación del acta de adjudicación y o de declaratoria de d	1 día	mié 13/03/24	mié 13/03/24	12
21	Perfeccionamiento y legalización del contrato	1 día	mié 13/03/24	mié 13/03/24	12
22	ACTA DE INICIO CONTRATO PRELIMINARES	1 día	mié 13/03/24	mié 13/03/24	12
23	PRELIMINARES				
24	Replanteo	2 días	jue 14/03/24	vie 15/03/24	22
25	Descapote y Limpieza del Terreno	1 día	jue 14/03/24	jue 14/03/24	22
26	Encachado en caja para base de solera.	3 días	vie 15/03/24	mar 19/03/24	25
27	Demolicion muro (INCLUYE SU DISPOSICION FINAL)	2 días	jue 14/03/24	vie 15/03/24	22
28	Desmonte Minisplit incluye preinstalaciones y condensadora	7 días	jue 14/03/24	vie 22/03/24	22
29	Cerramiento provisional en polisombra verde (INCLUYE LISTONES O ELEMENTOS PARA SOPORTAR LA POLISOMBRA)	1 día	jue 14/03/24	jue 14/03/24	22
30	OBRA CIVIL				
31	Zapata 3500 PSI	3 días	vie 15/03/24	mar 19/03/24	25
32	Compactación de suelo y solado para viga de cimentación	2 días	vie 15/03/24	lun 18/03/24	25
33	Piso base	2 días	mar 19/03/24	mié 20/03/24	32
34	Viga de cimentación 0.15x0.20	2 días	mar 19/03/24	mié 20/03/24	32



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
127	TRASLADO TABLERO BYPASS EXISTENTE (UPS)	3 días	jue 14/03/24	lun 18/03/24	21
128	DESCONEXIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE SERVIDOR	3 días	jue 14/03/24	lun 18/03/24	21
129	DESCONEXIÓN DE CÁMARAS Y ENTREGA A LA GERENCIA	3 días	jue 14/03/24	lun 18/03/24	21
130	RED DE VOZ Y DATOS CABLEADO ESTRUCTURAD				
131	SUMINISTRO DE PATCHCORD PARA PUESTO DE TRABAJO 1 METRO Y PARA CONEXIONES ENTRE SWITCH Y PATCHPANEL CON SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45 CAT 6A BLINDADO	5 días	mar 19/03/24	lun 25/03/24	125
132	SUMINISTRO DE PATCHCORD PARA PUESTO DE TRABAJO 1.5 METROS Y PARA CONEXIONES ENTRE SWITCH Y PATCHPANEL CON SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45 CAT 6A BLINDADO	5 días	mar 19/03/24	lun 25/03/24	125
133	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CERTIFICACIÓN Y MARQUILLADO DE PUNTO DE VOZ Y/O DATOS EN PUESTOS DE TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS CONECTORES Y JACK RJ45 CAT 6A BLINDADOS, FACE PLATE Y DEMÁS ACCESORIOS, CON CONEXION A PATCHPANEL Y SWTICH.	5 días	mar 19/03/24	lun 25/03/24	125
134	DESCONEXION, TRASLADO E INSTALACION DE PUNTO (IP) DE VOZ	5 días	mar 19/03/24	lun 25/03/24	125
135	RED DE DETECCIÓN DE INCENDIOS				
136	DESMONTE Y TRASLADO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS	2 días	mar 26/03/2	mié 27/03/24	134
137	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE METÁLICO DE PA	2 días	mar 26/03/2	mié 27/03/24	134
138	PINTURA GENERAL				
139	Pintura plástica sobre paramento interior de mortero de cemento.	3 días	jue 25/04/24	lun 29/04/24	83
140	ASEO				
141	EMPAQUE Y RETIRO DE ESCOMBROS (INCLUYE CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL)	5 días	jue 25/04/24	mié 1/05/24	83
142	ASEO GENERAL DE OBRA	5 días	jue 25/04/24	mié 1/05/24	83
143	ENTREGA A LA ENTIDAD				
144	Proceso de entrega	15 días	jue 2/05/24	mié 22/05/24	142



- **<u>Cúcuta – Norte de Santander</u>**

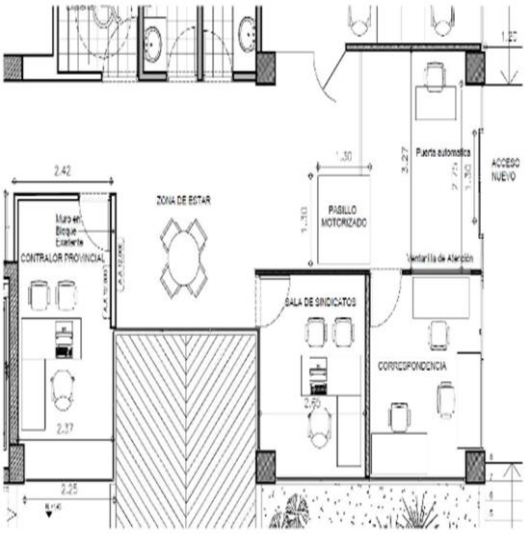
1. Modificaciones propuestas de diseño

Se realizaron mesas de trabajo con la Arq. María Fernanda, Usati y OSEI, para revisar la propuesta aprobada, esta sufrió unos cambios por temas de seguridad para los funcionarios y la entidad.

PROPUESTA 1



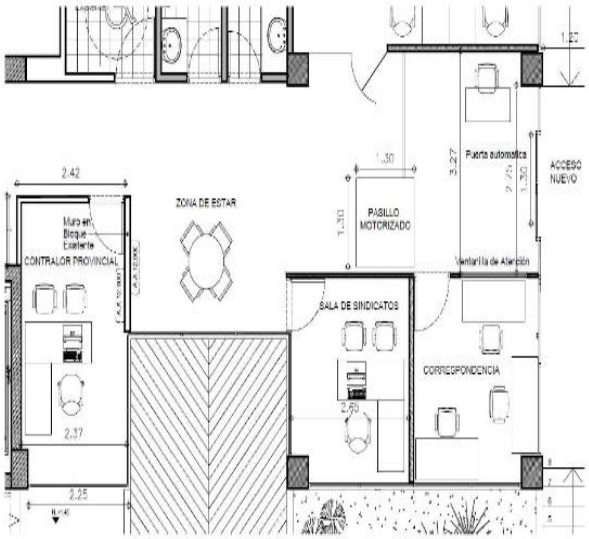
PROPUESTA 2



2. Valores adicionales

Se validaron las nuevas actividades, adicionales y valores correspondientes a cada una.

PROPUESTA 2

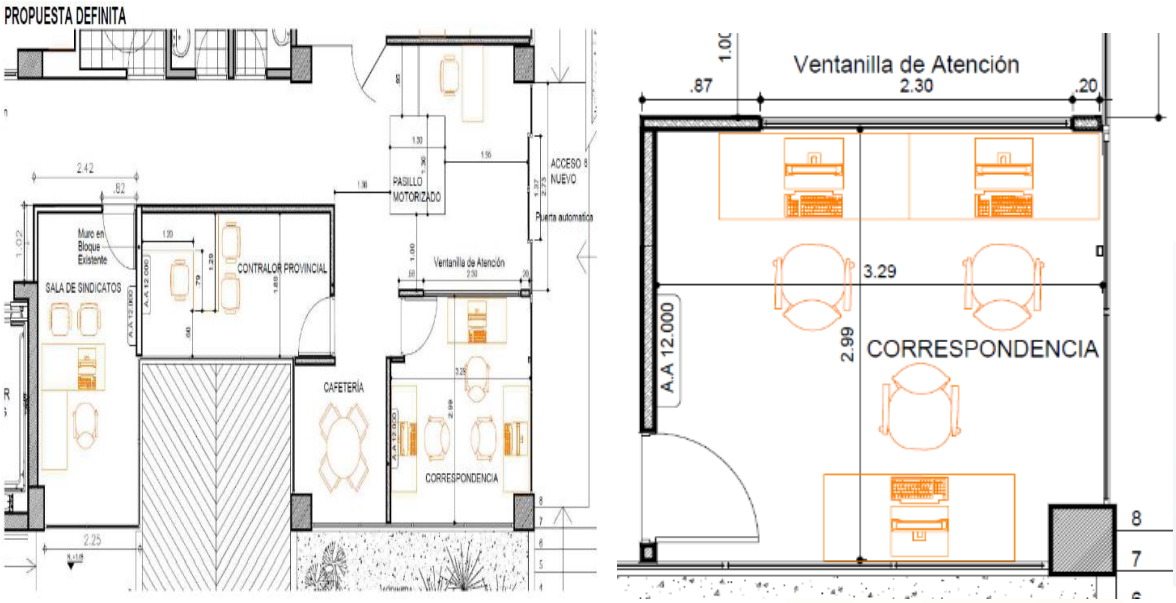


ACTIVIDADES ADECUACION SEDE ACTUAL NORTE DE SANTANDER

		UNIDAD	CANTIDADES ADICIONALES	V. ADICIONAL
1	PRELIMINARES			
1.7	DESMONTE PUERTA MADERA (CONTRALOR PROVINCIAL)	und	2	$ 188.184,27
1.8	DEMOLICION MURO DRYWALL (INCLUYE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL)	m2	26,28	$ 474.264,58
1.9	DESMONTE MINISPLIT 12000BTU INCLUYE PREINSTALACIONES Y CONDENSADORAS (OFICINA PR	und	2	$ 191.961,01
2	OBRA CIVIL			
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDA ESCOBA EN PORCELANATO SIMILAR AL EXISTENTE	ML	13,18	$ 203.909,09
3	MUROS LIVIANOS			
3.1	S. I. MURO LIVIANO NUEVA OFICINA SINDICATOS Y PROVINCIAL (INCLUYE REFUERZOS HORIZONT	m2	23,4	$ 1.825.785,00
4	CIELO RASO			
4.2	ADECUACION CIELO RASO LINEALES	ml	8,8	$ 290.567,25
4.3	PINTURA DE CIELO RASO (3 MANOS)	M2	46,8	$ 611.114,40
5	CARPINTERIA DE MADERA			
5.1	MONTAJE PUERTA EXISTENTE OFICINAS (INLUYE REFUERZOS DE MADERA PERIMETRAL EN EL VANO PARA ASEGURAR EL MARCO DE PUERTAS)	und	2	$ 186.519,98
7	AIRES ACONDICIONADOS			
7.1	MONTAJE MINISPLIT EXISTENTE (INCLUYE PUESTA A PUNTO, PRUEBAS Y BALANCEO DE SISTEMA POR TRASLADO, INCLUYE REDES Y ACCESORIOS)	und	2	$ 222.000,00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 1/2" PARA NUEVA INSTALACION (INCLUYE SOPORTES, AISLAMIENTO RUBATEX Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	ML	15	$ 600.615,00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 3/4" PARA NUEVA INSTALACION (INCLUYE SOPORTES, AISLAMIENTO RUBATEX Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	ML	15	$ 431.370,00
8	RED ELECTRICA			
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA PUNTO A.A. MINISPLIT	und	1	$ 313.186,36
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA RED NORMAL NUEVA OFICINA SINDICATOS	und	3	$ 560.759,65
8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA RED REGULADA NUEVA OFICINA SINDICATOS	und	3	$ 573.729,53
12.1	ACCESORIOS DE RED)	und	1	$ 28.501,93
12.2	TUBERIA 3/4" CON AISLAMIENTO RUBATEX (INCLUYE ACCESORIOS UNIONES Y CODOS)	ml	5	$ 135.459,74
13	SEÑALIZACION			
13.1	TRASLADO DE SEÑALIZACION EXISTENTE SEGÚN NUEVA DISTRIBUCIÓN	UN	2	$ 19.660,78
	ACTIVIDADES NUEVAS			
	TRASLADO E INSTALACION DE VENTANA DE CORRESPONDENCIA	und	1	$ 150.000,00
	DESMONTE Y TRASLADO LUMINARIA OFICINA NUEVA CONTRALOR PROVINCIAL	und	1	$ 75.000,00
	REFUERZO PERIMETRAL PARA VENTANA DE CORRESPONDENCIA	ML	7,64	$ 45.840,00
				$ 7.128.428,56
				$ 2.138.528,57
				$ 9.266.957,13

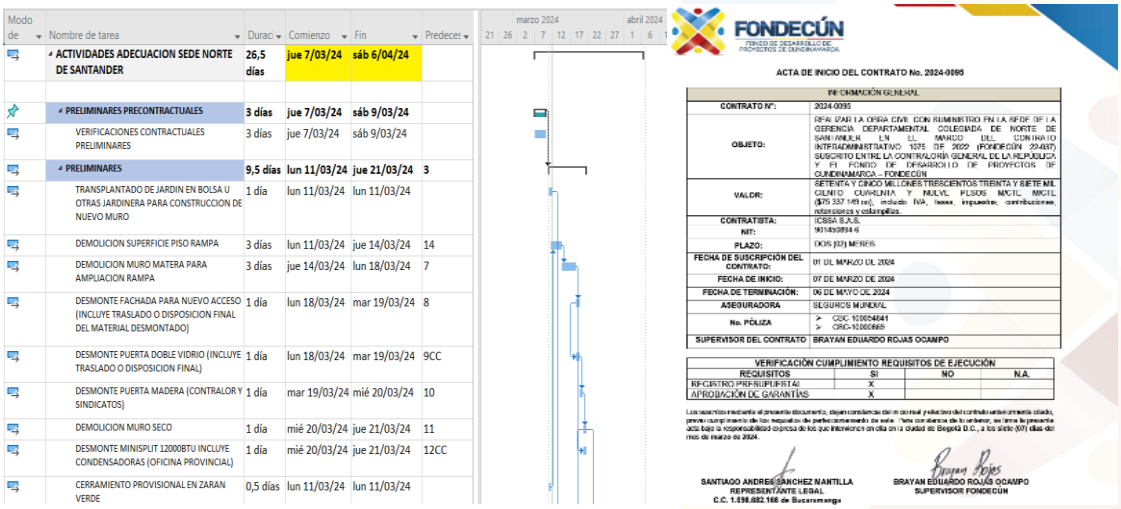
3. **<u>Visita Técnica CGR-Cúcuta</u>**

Se realizó la presentación de la propuesta que se tenía por parte de USATI, el Gerente Departamental y el profesional de sistema insistieron en la propuesta aprobada inicialmente. Intercambiando las oficinas de correspondencia con la del Contralor.



4. Cronograma y acta de inicio

Se presentó el cronograma a la Gerente Departamental y se firmó el acta de inicio de las actividades. El 07 de marzo se compartió toda la documentación de requisito se estaría iniciando las actividades de la demolición de la rampa.



Modo de	Nombre de tarea	Durac	Comienzo	Fin	Predeces
	ACTIVIDADES ADECUACION SEDE NORTE DE SANTANDER	26,5 días	jue 7/03/24	sáb 6/04/24	
	PRELIMINARES PRECONTRACTUALES	3 días	jue 7/03/24	sáb 9/03/24	
	VERIFICACIONES CONTRACTUALES PRELIMINARES	3 días	jue 7/03/24	sáb 9/03/24	
	PRELIMINARES	9,5 días	lun 11/03/24	jue 21/03/24	3
	TRANSPLANTADO DE JARDIN EN BOLSA U OTRAS JARDINERA PARA CONSTRUCCION DE NUEVO MURO	1 día	lun 11/03/24	lun 11/03/24	
	DEMOLICION SUPERFICIE PISO RAMPA	3 días	lun 11/03/24	jue 14/03/24	14
	DEMOLICION MURO MATERA PARA AMPLIACION RAMPA	3 días	jue 14/03/24	lun 18/03/24	7
	DESMONTE FACHADA PARA NUEVO ACCESO (INCLUYE TRASLADO O DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL DESMONTADO)	1 día	lun 18/03/24	mar 19/03/24	8
	DESMONTE PUERTA DOBLE VIDRIO (INCLUYE TRASLADO O DISPOSICION FINAL)	1 día	lun 18/03/24	mar 19/03/24	9CC
	DESMONTE PUERTA MADERA (CONTRALOR Y SINDICATOS)	1 día	mar 19/03/24	mié 20/03/24	10
	DEMOLICION MURO SECO	1 día	mié 20/03/24	jue 21/03/24	11
	DESMONTE MINISPLIT 12000BTU INCLUYE CONDENSADORAS (OFICINA PROVINCIAL)	1 día	mié 20/03/24	jue 21/03/24	12CC
	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN ZARAN VERDE	0,5 días	lun 11/03/24	lun 11/03/24	

marzo 2024 abril 2024
21 26 2 7 12 17 22 27 1 6

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2024-0095

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO N°:	2024-0095
OBJETO:	REALIZAR LA OBRA CIVIL CON SUMINISTRO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1035 DE 2022 (FONDECÚN 22-0087) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
VALOR:	SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. M/CTE. ($75.337.149 m/c), incluido IVA, taxes, impuestos, contribuciones, retenciones y colaterales.
CONTRATISTA:	ICSSA S.A.S.
NIT:	901409894-6
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	01 DEL MARZO DEL 2024
FECHA DE INICIO:	07 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE MAYO DE 2024
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
No. PÓLIZA	➢ CSC 1000548441 ➢ CRC-10066868
SUPERVISOR DEL CONTRATO	BRAYAN EDUARDO ROJAS OCAMPO

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN			
REQUISITOS	SI	NO	N.A.
REGISTRO PRESUPUESTAL	X		
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	X		

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de este. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de marzo de 2024.

SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.098.682.166 de Bucaramanga

BRAYAN EDUARDO ROJAS OCAMPO
SUPERVISOR FONDECÚN

- **<u>Norte de Santander- La Casona</u>**

Se estaría entregando el viernes 15 de marzo los ajustes al presupuesto de la coordinación de las actividades.

5. **Visita Técnica – Norte de Santander – Diagnostico Sistema de Aire Acondicionado.**

Se realizó recorrido con el funcionario de la sede John Carlos, para revisar cada uno de los espacios, de los cuales otras oficinas presentan daños en sus equipos de A.A.

ACTIVIDADES PRELIMINARES INSTALACION A.A CUCUTA RAMPA		
DESCRIPCION ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Desmonte de cielo raso (franja de 0.60 mt de ancho para la instalacion de las tuberias electricas y refrigeracion)	ml	44,98
Desmonte de Cassette 4 vias (incluye desmonte de redes electricas y red de refrigeracion)	und	3,00
Desmonte y desarme de condensadoras de 10 toneladas	und	4,00
Desmonte de condensadoras 10 toneladas e izaje con grua PH	und	4,00
Suministro e Instalacion de cassette redondo 36.000 btu 4 vias	und	4
Suministro e Instalacion de cassette redondo 60.000 btu 4 vias	und	1
Suministro e Instalacion de condensadoras para cassette 36.000 btu	und	4
Suministro e Instalacion de condensadoras para cassette 60.000 btu	und	1
Suministro e instalacion de tuberia de cobre para manejadora de 36.000 btu	ml	222,55
Suministro e instalacion de tuberia de cobre para manejadora de 60.000 btu	ml	62,13
Suministro e instalacion Tuberia 1" pvc para desagües equipos nuevos incluye aislamiento rubatex y soporteria	ml	30,00
Suministro e instalacion de sifones invertidos para equipos cassette (incluye aislamiento y valvulas de corte pvc	und	4,00
Adecuaciones electricas para cada uno de los equipos (incluye adecuacion en tableros, canalizacion y cableado)	gb	1
Reparacion de cielo raso (franja de 0.60 mt de ancho para la instalacion de las tuberias electricas y refrigeracion)	ml	52,98
Pintura cielo raso tipo 2 (3 manos)	m2	42,38
Disposicion final de equipos desmontados (debe incluir certificado de disposicion final de equipos y captacion y la disposicion final del gas refrigerante, por un centro autorizado)	gb	1,00

ADICIONALES		
Suministro e Instalacion de manejadora y condensadora 12.000btu enfermeria	und	1
Tuberia para minisplit 12.000btu	ml	6
Desmonte cassette 4 vias Grupo Coactivo de Resp. Fiscal regalias	und	1
Suministro e Instalacion de cassette redondo 60.000 btu 4 vias	und	3
Suministro e Instalacion de condensadoras para cassette 60.000 btu	und	3
Suministro e instalacion de tuberia de cobre para manejadora de 60.000 btu	und	158,92
Adecuaciones electricas para cada uno de los equipos (incluye adecuacion en tableros, canalizacion y cableado)	gb	1
Desmonte y reparacion de cielo raso (franja de 0.60 mt de ancho para la instalacion de las tuberias electricas y refrigeracion)	ml	43,47
Pintura cielo raso tipo 2 (3 manos)	m2	34,78
Disposicion final de equipos desmontados (debe incluir certificado de disposicion final de equipos y captacion y la disposicion final del gas refrigerante, por un centro autorizado)	gb	1

- **Bolívar- Cartagena**

- Cotización Obra Enviada

Aires y Tecnología S.A.S



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 07 de marzo 2024

Señores:

AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S.
Nit: 900850151-5
Teléfono 3117642106
Dirección Carrera 43A # 15 Sur 15 Ofc. 802
Email: licitaciones@airesytecnologia.com

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN OBRA

Cordial saludo,

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún es una empresa industrial y comercial del sector descentralizado del orden departamental, creado mediante Decreto Ordenanzal No. 00275 de 2008, y modificada por el decreto de Ordenanzal No. 00431 de 2020, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculado a la secretaria de Planeación del departamento de Cundinamarca, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

Fondecún tiene como misión Desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración, y desarrollo de proyectos de inversión, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país.

En desarrollo de su misionalidad el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN celebró el convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 junto con la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA cuyo objeto es "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA ENCAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En cumplimiento con el Decreto Ley 2037 de 2019, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA priorizó a la Gerencia Departamental Colegiada de BOLÍVAR ya que existe la imperiosa necesidad de solucionar de forma definitiva los problemas en el aire acondicionado, adecuaciones de espacio, así como a las conexiones eléctricas de esta sede.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328 - 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

Andina Life



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 07 de marzo 2024

Señores:

ANDINA LIFE S.A.S.
Nit: 900441460-1
Teléfono 310 8418472
Dirección Av Cra. 15 # 122 - 73 OF 307
Email proyectos@anlic.co

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN OBRA

Cordial saludo,

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún es una empresa industrial y comercial del sector descentralizado del orden departamental, creado mediante Decreto Ordenanzal No. 00275 de 2008, y modificada por el decreto de Ordenanzal No. 00431 de 2020, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculado a la secretaria de Planeación del departamento de Cundinamarca, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

Fondecún tiene como misión Desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración, y desarrollo de proyectos de inversión, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país.

En desarrollo de su misionalidad el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN celebró el convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 junto con la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA cuyo objeto es "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA ENCAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En cumplimiento con el Decreto Ley 2037 de 2019, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA priorizó a la Gerencia Departamental Colegiada de BOLÍVAR ya que existe la imperiosa necesidad de solucionar de forma definitiva los problemas en el aire acondicionado, adecuaciones de espacio, así como a las conexiones eléctricas de esta sede.

Objeto: "REALIZAR LAS INTERVENCIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICA EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONTRATO

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328 - 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

- Cotización Suministro

Tecser a Cloud S.A.S



Bogotá, 07 de marzo 2024

Señores:

TECSER & CLOUD S.A.S
RL: JULIO CESAR ALZATE
Nit: 901.376.780-9
Teléfono: 3108418472
Dirección: Calle 98A # 48 52 OFC. 403
Email: gerencia.comercial@tecsersas.com

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún es una empresa industrial y comercial del sector descentralizado del orden departamental, creado mediante Decreto Ordenanzal No. 00275 de 2008, y modificada por el decreto de Ordenanzal No. 00431 de 2020, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculado a la secretaria de Planeación del departamento de Cundinamarca, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

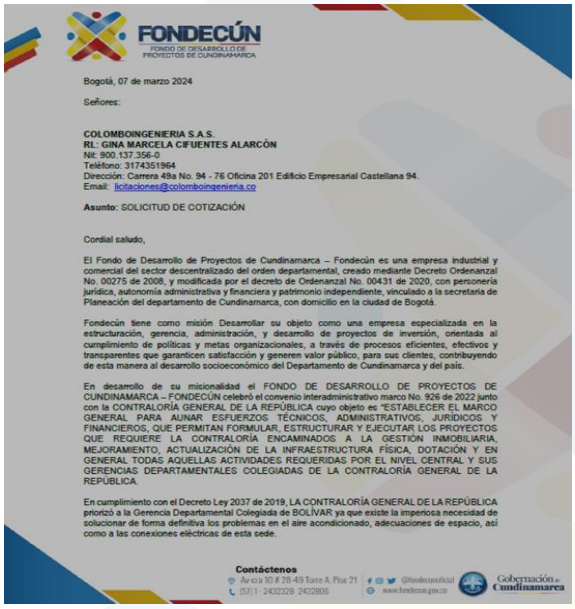
Fondecún tiene como misión Desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración, y desarrollo de proyectos de inversión, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país.

En desarrollo de su misionalidad el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN celebró el convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 junto con la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA cuyo objeto es "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA ENCAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En cumplimiento con el Decreto Ley 2037 de 2019, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA priorizó a la Gerencia Departamental Colegiada de BOLÍVAR ya que existe la imperiosa necesidad de solucionar de forma definitiva los problemas en el aire acondicionado, adecuaciones de espacio, así como a las conexiones eléctricas de esta sede.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

Colombo ingeniería S.A.S



Bogotá, 07 de marzo 2024

Señores:

COLOMBOINGENIERIA S.A.S.
RL: GINA MARCELA CIFUENTES ALARCÓN
Nit: 900.137.356-0
Teléfono: 3174351964
Dirección: Carrera 49a No. 94 - 76 Oficina 201 Edificio Empresarial Castellana 94.
Email: licitaciones@colomboingenieria.co

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún es una empresa industrial y comercial del sector descentralizado del orden departamental, creado mediante Decreto Ordenanzal No. 00275 de 2008, y modificada por el decreto de Ordenanzal No. 00431 de 2020, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculado a la secretaria de Planeación del departamento de Cundinamarca, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

Fondecún tiene como misión Desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración, y desarrollo de proyectos de inversión, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país.

En desarrollo de su misionalidad el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN celebró el convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 junto con la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA cuyo objeto es "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA ENCAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En cumplimiento con el Decreto Ley 2037 de 2019, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA priorizó a la Gerencia Departamental Colegiada de BOLÍVAR ya que existe la imperiosa necesidad de solucionar de forma definitiva los problemas en el aire acondicionado, adecuaciones de espacio, así como a las conexiones eléctricas de esta sede.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

Conclusiones: Se enviaron las solicitudes de las cotizaciones para la elaboración de los contratos de obra y de suministros, así como la solicitud de cotización para la interventoría, con esto se obtiene una ganancia en tiempo de aproximadamente 15 días con lo que se cumple el cronograma de trabajo.

- **<u>Vichada- Puerto Carreño</u>**

Se realiza y presenta la versión final del presupuesto

PRESUPUESTO DE OBRA Y SUMINISTRO			
ADECUACIÓN SEDE TEMPORAL			
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA PUERTO CARREÑO - VICHADA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
O B R A			
1	MUROS		
1,1	MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM ALTURA 2.45 M. INCLUYE PINTURA DE ACABADO TIPO 1 A TRES CAPAS	M2	36,75
1,2	DEMOLICIÓN DE MUROS EN DRYWALL ALTURA DE 2.20 M, ESPESOR DE 0.12 M. INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES	M2	51,00
1,3	ADECUACIÓN DE VANO EN MURO DE LADRILLO PRENSADO LIVIANO PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA EXISTENTE DE 0.90 X 2.00 M (ACCESO PARQUEADERO). INCLUYE RESANES, PINTURA Y RETIRO DE SOBRANTES	UN	1,00
1,4	REPARACIONES EN MURO SECO POR DEMOLICIÓN DE MUROS EN DRYWALL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC	ML	20,00
2	CIELO RASO		
2,1	REPARACIONES EN CIELO RASO DE PVC POR TRABAJOS DE ARMADO DE MUROS EN DRYWALL	ML	5,40
2,2	INSTALACIÓN DE CIELO RASO LIVIANO EN LÁMINA DE PVC, INCLUYE ESTRUCTURA EN VIGUETA BASE CAL. 26, ANGULO GALVANIZADO CAL. 26 Y ACCESORIOS PARA SU FIJACIÓN	M2	17,00
3	PUERTAS		
3,1	DESMONTE DE PUERTA DE MADERA 0.90 X 2.00 M INCLUYE MARCO Y RETIRO DE SOBRANTES	UN	5,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA EN LÁMINA COLL ROLLED CALIBRE 18 PARA ACCESO CUARTO TÉCNICO Y ARCHIVO DE 1.00 X 2.20M, INCLUYE MARCO, CERRADURA, MANIJA Y ACCESORIOS	UN	2,00
3,3	INSTALACIÓN DE PUERTA (EXISTENTE DESINSTALADA) EN MADERA DE 0.90 X 2,00 M INCLUYE MARCO	UN	2,00
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
4,1	PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN ENTREGA DE ADECUACIÓN REALIZADA: MEMORIAS DE CALCULO, DIAGRAMA UNIFILAR GENERAL ACTUALIZADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CUADROS DE CARGA, PLANIMETRÍA DE DISTRIBUCIÓN DE TOMAS NORMALES REGULADA INSTALADOS, PLANIMETRÍA NUEVAS RUTAS DE CANALIZACIONES PRINCIPALES Y DE CIRCUITOS, PLANIMETRÍA DE AIRES ACONDICIONADOS, PLANOS RÉCORD. ENTREGA DE DOCUMENTO DE CERTIFICACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE VOZ Y DATOS Y DEMÁS INFORMACIÓN NECESARIA PARA ENTREGA DEL INFORME FINAL. PLANOS (CABLEADO, TUBERÍA, CANALETAS, BANDEJA PORTACABLES) Y DEMÁS INFORMACIÓN NECESARIA COMO INFORME DETALLADO DE LA CERTIFICACIÓN DE TODOS LOS PUNTOS. SE DEBE ENTREGAR DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD RETIE DEL DISEÑADOR Y DEL CONSTRUCTOR	GL	1,00
4,2	CERTIFICADO RETIE DE AUSENCIA DE RIESGO ELECTRICO	GL	1,00
4,3	MARQUILLADO DE TABLEROS E INSTALACIONES EXISTENTES	GL	1,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMA CORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA CON POLO A TIERRA, 15A. SOBREPUESTA O EMPROTADA EN MURO, INCLUYE TUBERIA 3/4, CABLE #12 Y CAJA METALICA 5800 Y MARQUILLA	UN	2,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMA CORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA REGULADA, EN CANALETA O PUESTO DE TRABAJO, SOBREPUESTA O EMPOTRADA EN MURO, INCLUYE MARQUILLA	UN	2,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMA CORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA CON POLO A TIERRA, 15A. EN CANALETA O PUESTO DE TRABAJO, INCLUYE MARQUILLA,	UN	43,00
4,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMA CORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA REGULADA, EN CANALETA O PUESTO DE TRABAJO, INCLUYE MARQUILLA	UN	43,00
4,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA MAS TOMA CORRIENTE DOBLE GFCI CON POLO A TIERRA, 15A, INCLUYE TUBERIA 3/4, CABLE #12 Y CAJA METALICA 5800 Y MARQUILLA	UN	1,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA MAS TOMA CORRIENTE 20A CON POLO A TIERRA PARA GRECA, INCLUYE MARQUILLA, INCLUYE TUBERIA 3/4, CABLE #10 Y CAJA METALICA 5800 Y MARQUILLA	UN	1,00
4,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA MAS INTERRUPTOR SENCILLO	UN	3,00
4,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA MAS INTERRUPTOR DOBLE	UN	1,00
4,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA MAS INTERRUPTOR CONMUTABLE	UN	1,00
4,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 10X4 CMS CON DIVISON Y TAPA	ML	80,00
4,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES TIPO MALLA 20 X 8 CM INCLUYE CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA EN CABLE NÚMERO 6 DIVISIÓN Y CON TODOS LOS ACCESORIOS Y TAPA.	ML	80,00
4,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE TRENZADO PROCABLES O SIMILAR 3X12 COBRE LS-ZHFR, PARA TOMAS PUESTOS DE TRABAJOS	ML	1000,00
4,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORAZA METÁLICA AMERICANA DE 1" PARA CONEXIONES CON ACCESORIOS	ML	20,00

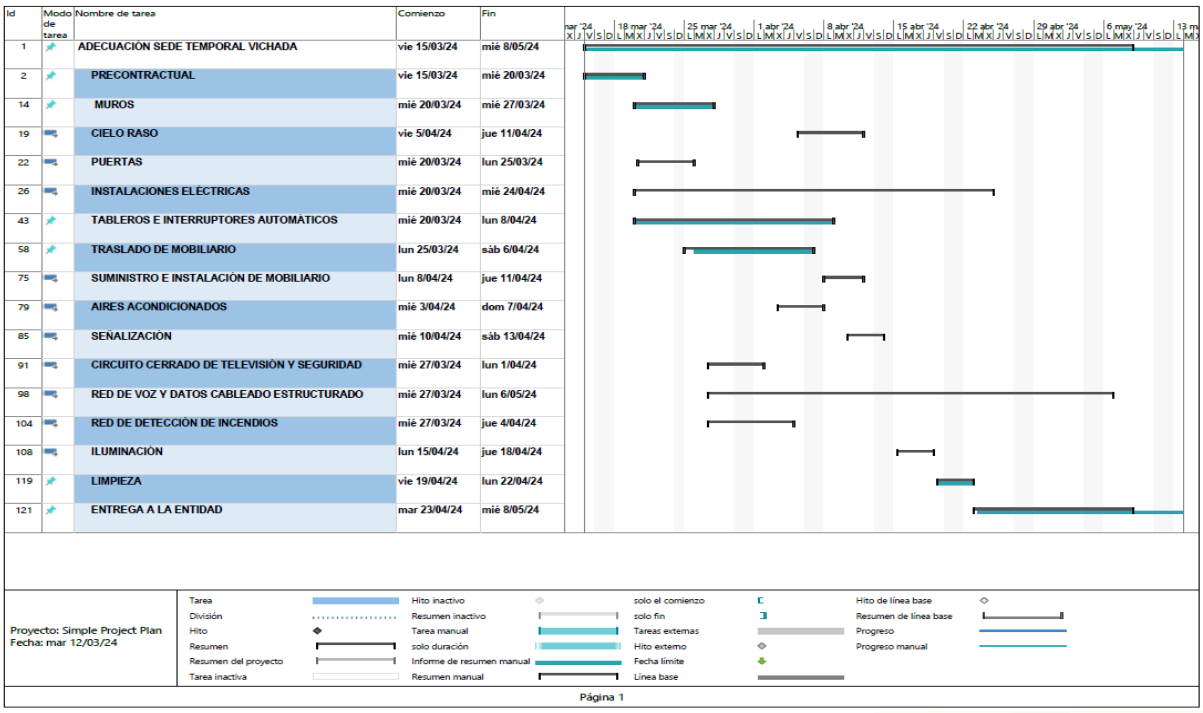
5	TABLEROS E INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS		
5,1	SUMINISTROS E INSTALACIÓN TABLERO TRIFÁSICO 225A, 24 CTOS. TWC TIPO PESADO CON ESPACIO PARA TOTALIZAR MATERIAL CERTIFICADO RETIE	UN	2,00
5,2	SUMINISTROS E INSTALACIÓN TABLERO TRIFÁSICO 225A, 30 CTOS. TWC TIPO PESADO CON ESPACIO PARA TOTALIZAR CERTIFICADOS RETIE	UN	2,00
5,3	SUMINISTROS E INSTALACIÓN TABLERO TRIFÁSICO 225A, 18 CTOS. TWC TIPO PESADO CON ESPACIO PARA TOTALIZAR CERTIFICADOS RETIE	UN	1,00
5,4	SUMINISTROS E INSTALACIÓN INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE 1X20A, 10KA.	UN	48,00
5,5	SUMINISTROS E INSTALACIÓN INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE 2X20A, 10KA. AIRES ACONDICIONADOS	UN	15,00
5,6	INTERRUPTOR BREAKER INDUSTRIAL DE 3X50 AMPS.	UN	3,00
5,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3/4" EMT	ML	40,00
5,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1" EMT	ML	20,00
5,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" EMT	ML	4,00
5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA RAWELT PARA PUNTO CCTV	UN	10,00
5,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP 24 AWG (CMR) LSHF CAT 6A PARA EL SISTEMA CCTV	ML	300,00
5,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA UPS DE 20 KVA 3X4+1X4+8T COBRE LS-ZHFR	UN	50,00
5,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA 3X2+1X2+4T COBRE LS-ZHFR	UN	20,00
5,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA 3X6+1X6+8T COBRE LS-ZHFR	UN	20,00

6	TRASLADO DE MOBILIARIO		
6,1	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO TIPO i 1.20 X 0.60 M	UN	5,00
6,2	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO TIPO L 1.60 X 1.30 M X 0.50 M	UN	1,00
6,3	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO TIPO L 2.30 X 1.60 M X 0.60 M	UN	1,00
6,4	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO TIPO i 1.60 X 0.65 M	UN	1,00
6,5	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO TIPO i 1.60 X 1.70 M	UN	2,00
6,6	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO TIPO i 1.70 X 0.70 M	UN	1,00
6,7	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO TIPO i 1.80 X 0.75 M	UN	8,00
6,8	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO TIPO L 1.80 1.60 X 0.50 M	UN	3,00
6,9	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO TIPO L 2.00 1.45 X 0.50 M	UN	1,00
6,10	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO TIPO L 1.50 1.50 X 0.50 M	UN	13,00
6,11	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACION DE GABINETE SUPERIOR DE 0.90 X 0.30 M UBICADO A LA ALTURA DE 1.70 M DESDE EL PISO	UN	14,00
6,12	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MESA DE JUNTAS DE 6 PUESTOS 2.05 X 0.90 M	UN	1,00
6,13	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTANTE METÁLICO DE 0.90 X 2.00 M COLOR GRIS COMPUESTO POR 6 ENTREPAÑOS	UN	32,00
6,14	LAVADO Y LIMPIEZA DE TAPICERÍA DE SILLAS DE OFICINA	UN	30,00
6,15	EMBALAJE Y TRANSPORTE DE SILLAS TIPO INTERLOCUTORAS	UN	42,00
6,16	EMBALAJE Y TRANSPORTE DE SILLAS TIPO ERGONÓMICAS CON RUEDAS	UN	30,00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO		
7,1	SUMIINISTRO E INSTALACIÓN MUEBLE SUPERIOR PARA LAVADO 1.00 X 0.60 M, ALTURA DESDE EL PISO DE 1.50 M CON DOS PUERTAS ABATIBLES, COLOR HUMO, ESTRUCTURA AGLOMERADO MDP. TABLERO EN RH, FRENTES DE CANTO RIGIDO. INCLUYE ENTREPAÑOS	UN	1,00
7,2	SUMIINISTRO E INSTALACIÓN MUEBLE SUPERIOR PARA COCINA 1.70 X 0.60 M, ALTURA DESDE EL PISO DE 1.50 M, CON TRES PUERTAS ABATIBLES, COLOR HUMO, ESTRUCTURA AGLOMERADO MDP. TABLERO EN RH, FRENTES DE CANTO RIGIDO. INCLUYE ENTREPAÑOS	UN	1,00
7,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO DE 1.20 M x 0.60 M CON DOS CAJONES (UNO DE ELLOS CON CERRADURA), ELABORADO EN MADERA AGLOMERADA MDP RECUBIERTA CON LÁMINA MELAMÍNICA COLOR HUMO, INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS	UN	4,00
8	AIRES ACONDICIONADOS		
8,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO INVERTER 12.000 BTU A 220 V. INCLUYE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UN	2,00

8,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO INVERTER 18.000 BTU A 220 V. INCLUYE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UN	1,00
8,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO INVERTER 24.000 BTU A 220 V. INCLUYE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UN	7,00
8,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO INVERTER 36.000 BTU A 220 V. INCLUYE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UN	4,00
8,5	DESCONEXIÓN, TRASLADADO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE TIPO MINI SPLIT (INCLUYE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, REEMPLAZO DE PARTES DESGASTADAS, REPARACIÓN DE FUGAS, INSPECCIÓN DE TUBERÍAS, LIMPIEZA DEL DESAGÜE, TRATAMIENTO ANTIMICROBIANO, REAJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LUBRICACIÓN DE RODAMIENTOS, Y REVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO. SE ENTREGA INFORME DETALLADO DE LA ACTIVIDAD)	UN	4,00
9	**SEÑALIZACIÓN**		
9,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES, CONSISTE EN SOPORTE EN ACRÍLICO DE 5 MM CON PELÍCULA AUTOADHESIVA ESMERILADA COLOR GRIS SEGÚN MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	UN	30,00
9,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED	UN	4,00
9,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA PARA SALIDA DE EMERGENCIA	UN	4,00
9,4	DESMONTE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AVISO INSTITUCIONAL EN ACRÍLICO 5MM DE 1.00 X 0.40 M	UN	1,00
9,5	DESMONTE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AVISO LUMINOSO FACHADA. INCLUYE PUNTO ELÉTRICO EN CABLE #12 LS-ZHFR PARA NUEVA CONEXIÓN	UN	1,00
10	**CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y SEGURIDAD**		
10,1	DESCONEXIÓN, EMBALAJE Y TRANSPORTE DE GABINETE RACK DE PISO DE GRABACIÓN DE AUDIENCIAS 0.60 X 0.65 x 1.05 M	UN	1,00
10,2	DESCONEXIÓN, EMABALAJE Y TRANSPORTE DE GABINETE RACK DE PISO DE TELECOMUNICACIONES 0.60 X 0.80 x 1.70 M	UN	1,00
10,3	DESCONEXIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UPS DE 20 KVA. INCLUYE INFORME	UN	1,00
10,4	TRASLADO TABLERO BYPASS EXISTENTE (UPS)	UN	1,00
10,5	DESCONEXIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE SERVIDOR	UN	1,00
10,6	DESCONEXIÓN DE CÁMARAS Y ENTREGA A LA GERENCIA	UN	5,00
11	**RED DE VOZ Y DATOS CABLEADO ESTRUCTURADO**		
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP 24 AWG (CMR) LSHF CAT 6A	ML	2200,00
11,2	SUMINISTRO DE PATCHCORD PARA PUESTO DE TRABAJO 1 METRO Y PARA CONEXIONES ENTRE SWITCH Y PATCHPANEL CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK RJ45 CAT 6A BLINDADO	UN	80,00
11,3	SUMINISTRO DE PATCHCORD PARA PUESTO DE TRABAJO 1,5 METROS Y PARA CONEXIONES ENTRE SWITCH Y PATCHPANEL CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK RJ45 CAT 6A BLINDADO	UN	10,00
11,4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CERTIFICACIÓN Y MARQUILLADO DE PUNTO DE VOZ Y/O DATOS EN PUESTOS DE TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS CONECTORES Y JACK RJ45 CAT 6A BLINDADOS, FACE PLATE Y DEMÁS ACCESORIOS, CON CONEXIÓN A PATCHPANEL Y SWTICH.	UN	37,00
11,5	DESCONEXIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE PUNTO (IP) DE VOZ	UN	3,00
12	**RED DE DETECCIÓN DE INCENDIOS**		
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3/4" EMT PARA SISTEMA CCTV	ML	200,00
12,2	DESMONTE Y TRASLADO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS	UN	10,00
12,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE METÁLICO DE PARED PARA EXTINTOR TIPO GANCHO PARA ANCLAJE	UN	10,00
13	**ILUMINACIÓN**		
13,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA LUMINARIA TIPO BALA 18W	UN	4,00
13,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA LUMINARIA PANEL LED DE 60 X 60 CM	UN	11,00
13,3	SUMINISTROS E INSTALACIÓN SALIDA LUMINARIA HERMÉTICA DE 40 VATIOS	UN	2,00
13,4	SUMINISTROS E INSTALACIÓN SALIDA LUMINARIA DE EMERGENCIA	UN	5,00
13,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA ROSETA MÁS BOMBILLO LED 10W	UN	1,00
13,6	SUMINISTROS E INSTALACIÓN LUMINARIA TIPO BALA 18W	UN	4,00
13,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA PANEL LED DE 60X60	UN	11,00
13,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA DE 40 VATIOS	UN	2,00
13,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CON AUTONOMÍA DE 90 MINUTOS	UN	5,00
13,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA LUMINARIA ROSETA MÁS BOMBILLO LED 10W, INCLUYE TUBERIA, CAJA, CABLE #12 LIBRE DE HALOGENOS Y DEMÁS ACCESORIOS INCLUYE LA ROSETA Y BOMBILLO	UN	1,00
14	**LIMPIEZA**		
14,1	ASEO GENERAL INTEGRAL	UN	1,00

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Se compartió cronograma de ejecución, contemplando allí las fechas de la siguiente manera:
Fecha acta de inicio: 20 de marzo
Fecha final ejecución: 22 de abril
Entrega (obra y documentación): 23 de abril al 08 de mayo



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1		ADECUACIÓN SEDE TEMPORAL VICHADA	vie 15/03/24	mié 8/05/24
2		PRECONTRACTUAL	vie 15/03/24	mié 20/03/24
14		MUROS	mié 20/03/24	mié 27/03/24
19		CIELO RASO	vie 5/04/24	jue 11/04/24
22		PUERTAS	mié 20/03/24	lun 25/03/24
26		INSTALACIONES ELECTRICAS	mié 20/03/24	mié 24/04/24
43		TABLEROS E INTERRUPTORES AUTOMATICOS	mié 20/03/24	lun 8/04/24
58		TRASLADO DE MOBILIARIO	lun 25/03/24	sáb 6/04/24
75		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO	lun 8/04/24	jue 11/04/24
79		AIRES ACONDICIONADOS	mié 3/04/24	dom 7/04/24
85		SEÑALIZACIÓN	mié 10/04/24	sáb 13/04/24
91		CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y SEGURIDAD	mié 27/03/24	lun 1/04/24
98		RED DE VOZ Y DATOS CABLEADO ESTRUCTURADO	mié 27/03/24	lun 6/05/24
104		RED DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	mié 27/03/24	jue 4/04/24
108		ILUMINACIÓN	lun 15/04/24	jue 18/04/24
119		LIMPIEZA	vie 19/04/24	lun 22/04/24
121		ENTREGA A LA ENTIDAD	mar 23/04/24	mié 8/05/24

- **Guainía - Inírida**

FONDECÚN adelanta la revisión de actividades que requiere la adecuación. CGR debe gestionar con gerente el estado del tema de prórroga del contrato de arrendamiento.

CAPITULO II – INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO

GASTOS FIDUCIARIOS

El valor de gastos fiduciarios dentro del periodo del 01 al 31 de marzo de 2024, correspondió a la suma de dos millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos con nueve centavos m/cte. ($2.538.748,09); lo anterior, por concepto de los gastos fiduciarios según lo establecido dentro el contrato de administración y pagos para el desarrollo de la gerencia integral.

A continuación, se ilustra la discriminación del pago:

AVANCE EJECUCIÓN FIDUCIA			
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2023 (%)			86,09%
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2024 (%)			47,66%
´PAGO GENERADO	MES CAUSADO	AÑO	1075
$ 6.188.000,00	MARZO	2024	$ 2.538.748,09

De los cuales a la fecha del mes de marzo se han realizado pagos por este concepto por un valor de $ 66.980.923,82 que equivalen a un 48,63% dentro de los recursos destinados para los pagos a realizarse por este concepto.

AVANCE CONTRATACIÓN

A 31 de marzo de 2024, la ejecución financiera del valor total del convenio, presenta un avance del 71,32% (valor contratado) por valor de $24.360.645.236,44 y un saldo por ejecutar del 28,68% por valor de $9.797.496.359,80, lo que refleja el avance normal en la ejecución del convenio.

Esto teniendo en cuenta que se adelanto el proceso de contratación que se muestra a continuación:

N° CTO	TERCERO	NIT	OBJETO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CTO
2024-0124	ICSSA S.A.S.	901450894-6	REALIZAR LA OBRA CIVIL CON SUMINISTRO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.	$ 75.337.149	01 DE MARZO DE 2024

La ejecución financiera de la cuenta proyecto, presenta una ejecución del 23,26% (valor ejecutado vs valor contratado) por valor de $5.649.633.696,00 correspondiente a lo que muestra la contratación desarrollada de:

GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023 - 0177	$ 210.533.865,00	$ 248.390.228,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023- 1773	$ 37.856.363,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N° 2023-1104	$ 538.373.435,00	$ 668.704.744,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N°2023-1766	$ 130.331.309,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023- 0996	$ 308.743.298,00	$ 766.168.490,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023 - 1238	$ 443.986.567,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA- MONTERÍA DOTACIÓN AIRES CONTRATO N° 2023 - 1845	$ 13.438.625,00		
TOPOGRAFÍA Y ESTUDIOS DE SUELOS DE ARAUCA Y MOCOA CONTRATO N° 2023 - 1605	$ 41.174.000,00	$ 41.174.000,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1933	$ 3.586.828.773,00	$ 3.586.828.773,00	$ 3.925.196.234,00
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1979	$ 226.434.521,00	$ 338.367.461,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL 2024-0016	$ 111.932.940,00		

Lo que para efectos prácticos podría entenderse como un saldo por ejecutar del 76,74% por valor de $18.635.674.391,44, lo que se refleja dentro de la ejecución a culminar la contratación que se refleja:

SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023 - 1887	$ 9.402.871.390,09	$ 9.402.871.390,09
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN 2023-	$ 743.669.121,54	$ 1.675.993.935,94
SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y	$ 932.324.814,40	
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023-1913	$ 7.556.809.065,41	$ 7.556.809.065,41

A la fecha se ha ejecutado el 100% del valor correspondiente a la cuota de gerencia suscrita en el contrato interadministrativo en desarrollo. La suma correspondió a mil quinientos cincuenta y ocho millones cero cincuenta y ocho mil trescientos doce mil pesos m/cte ($ 1.558.058.312), valor del cual a la fecha se ha autorizado el traslado de estos recursos a las arcas de Fondecún, la suma de mil quinientos cincuenta y ocho millones cero cincuenta y ocho mil trescientos doce mil pesos m/cte ($1.558.058.312,00) correspondiente a un 100%.

Donde para este corte se realizaron los pagos concernientes a la cuota de gerencia de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre correspondientemente se muestra en la siguiente tabla:

N° DE ORDEN	N° FACTURA	TERCERO	NIT	CONCEPTO DE PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO
OP 100	FDPC-887	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN	900258772-0	PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 129.838.193,00	27/03/2024
OP 100	FDPC-888	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN	900258772-0	PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023	$ 129.838.193,00	27/03/2024
OP 100	FDPC-890	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN	900258772-0	PAGO CUOTA DE GERENCIA MES DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 129.838.193,00	27/03/2024
OP 100	FDPC -884	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN	900258772-0	PAGO CUOTA DE GERENCIA MES DE DICIEMBRE DE 2023	$ 129.838.193,00	27/03/2024

A la fecha de corte de este informe, se realizaron desembolsos para los contratos derivados del convenio 1075 de 2022 los cuales se ven reflejados en la siguiente tabla:

N° DE ORDEN	N° FACTURA	TERCERO	NIT	CONCEPTO DE PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO
OP 96	AYT 45	AIRES Y TECNOLOGYA	900850151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA CABLOFIL 10 CM, SUMINISTROE INSTALCIÓN DE CORAZA	$ 11.727.538,20	27/03/2024
OP 97	129332	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	80014123	COMISION FIDUCIARIA MES DE FEBRERO 2024	$ 2.538.748,09	26/03/2024
OP 98	ALFE 278	ANDINA LIFE SAS	900441460	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELORRASO EN DRY WALL INC PINTURA) ASEO GENERAL DE OBRA	$ 37.584.098,69	27/03/2024

CAPITULO III – INFORME 3% BIENES Y SERVICIOS

Dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075 de 2022 derivado del convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 suscrito entre la Contraloría General de la República y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, en la Cláusula Quinta: RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES; PARÁGRAFO SEGUNDO: Se contempla un porcentaje de hasta el 3% del valor total disponible para bienes y servicios que estarán asociados a los gastos administrativos que son inherentes a la ejecución del proyecto y que corresponden entre otros el equipo de trabajo y viáticos…

De acuerdo a esto se realiza la correspondiente distribución de los recursos que serán utilizados para el desarrollo de la supervisión y seguimiento a cada uno de los proyectos establecidos dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075, para lo cual se determinaron los siguientes valores, los cuales de acuerdo a su ejecución van a ser desagregados de acuerdo al seguimiento que se hace dentro de la ejecución del contrato.

CONTRATOS DERIVADOS DEL INTERADMINISTRATIVO 926 DE 2022		
CONTRATO	2022 - 1075 (FONDECÚN 22 -037)	
VALOR INICIAL	$	37.124.406.642,00
RETENCIÓN	$	209.770.576,00
VALOR DEL CONVENIO	$	36.914.636.066,00
CUOTA DE GERENCIA	$	1.558.058.312,00
BIENES Y SERVICIOS	$	35.356.577.754,00
GASTOS FIDUCIARIOS		137.738.824,14
3% HONORARIOS VIAJES VIATICO Y ARL	$	1.060.697.333,62
TOTAL VALOR A EJECUTAR	$	34.158.141.596,24

HONORARIOS	$	911.718.015,34
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	$	90.331.909,00
VIÁTICOS	$	41.429.409,28
ARL	$	17.218.000,00
TOTAL	$	1.060.697.333,62

Tabla de distribución 3%

Para lo cual se realizará la identificación de las actividades desarrolladas durante el mes en el cual se informará los gastos correspondientes a este componente donde se relacionará la ejecución correspondiente a honorarios, comisión de seguimiento, viáticos y arl.

HONORARIOS

Para la fecha del informe en la cual se esta relacionando los recursos ejecutados dentro de la vigencia se informa que ya se ha realizado la disposición presupuestal de la totalidad de los recursos dispuestos para este componente, cargando presupuestalmente el valor de novecientos once millones setecientos dieciocho mil quince pesos y treinta y cuatro centavos ($911.718.015,34), esto dentro de la unidad de caja establecida dentro el desarrollo de la supervisión del contrato interadministrativo, por concepto de gastos de honorarios para el personal de supervisión y seguimiento.

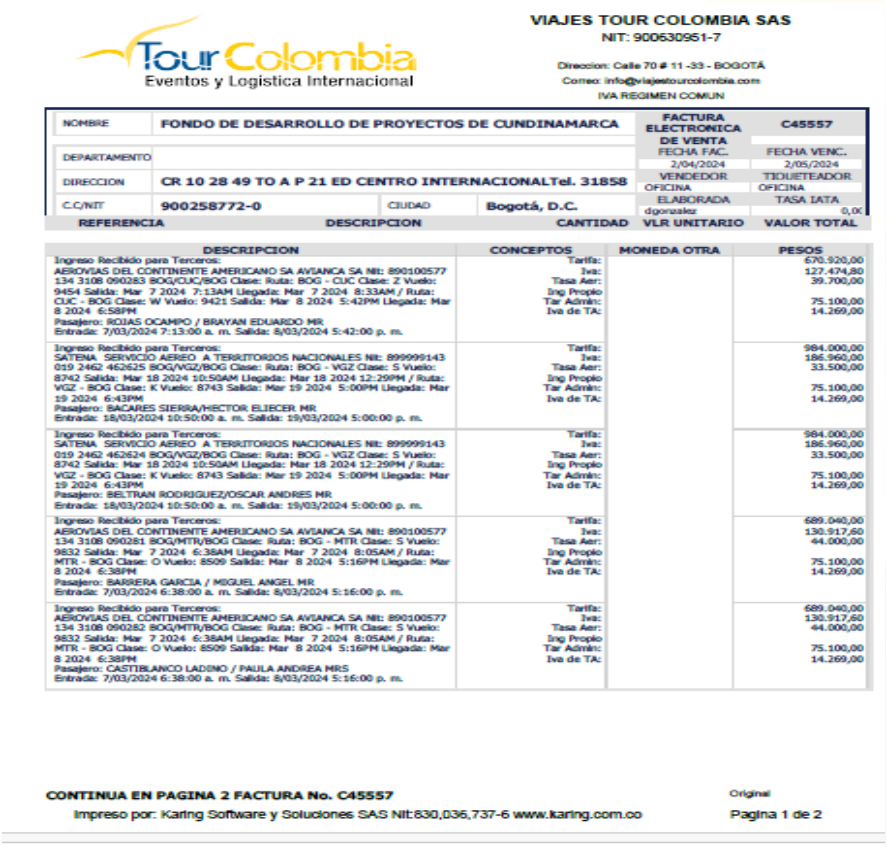
De igual manera se informa que para este mes de reporte, los pagos realizados de esa contratación hacienden a la suma de ochocientos cincuenta y ocho millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y un pesos ($858.533.331,00); que equivale a un 94.17% de los recursos establecidos para este fin.

De los cuales para el mes de referencia se realiza un desembolso de honorarios correspondientes a ochenta millones de pesos ($80.000.000,00), pagos realizados para el personal correspondiente de la Gerencia del Proyecto, Abogados, Coordinadores, Supervisores y personal de apoyo a la gestión que se realiza durante el seguimiento del Contrato Interadministrativo.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Durante el seguimineto del proyecto con corte al mes de referencia, dentro de la ejecución del contrato 0149-2023 suscrito entre FONDECÚN y la empresa VIAJES TOUR COLOMBIA SAS, con el objeto de SUMINISTRO DE TÍQUETES AÉREOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22-031), Y SUS CONTRATOS DERIVADOS 1075 DE 2022, (FONDECÚN 22-036), 1074 DE 2022 (FONDECÚN 22-037), SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA; contrato suscrito por un valor de ciento diez millones de pesos ($110.000.000,00); de los cuales para este contrato interadministrativo comprende la destinación presupuestal de noventa millones trescientos trenta y un mil novecientos nueve pesos ($90.331.909,00), de los cuales a la fecha de ejecución se han ralizado pagos por un valor de sesenta y cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintiún pesos y nueve centavos ($65.545.821,09) correspondientes a un 72.56% de ejecución del contrato.

Durante la ejecución del proyecto con corte al mes de marzo de 2024, el valor facturado por concepto de servicio de vuelos aéreos, se realizó bajo la factura 45557 con un valor de cinco millones cuatrocientos veintiún mil setecientos setenta y cinco pesos m/cte ($5.421.775,00); valor que se sustenta de acuerdo a las comisiones que se relacionan de acuerdo al seguimiento registrado en el pago de viáticos. Para lo que se anexa anexo de la factura soporte.



Tour Colombia
Eventos y Logística Internacional

VIAJES TOUR COLOMBIA SAS
NIT: 900630951-7
Direccion: Calle 70 # 11 -33 - BOGOTÁ
Correo: info@viajestourcolombia.com
IVA REGIMEN COMUN

NOMBRE	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA			FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	C45557
DEPARTAMENTO				FECHA FAC. 2/04/2024	FECHA VENC. 2/05/2024
DIRECCION	CR 10 28 49 TO A P 21 ED CENTRO INTERNACIONALTel. 31858			VENDEDOR OFICINA	TIQUETEADOR OFICINA
C.C/NIT	900258772-0	CIUDAD	Bogotá, D.C.	ELABORADA dgonzalez	TASA IATA 0,00

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL

DESCRIPCION	CONCEPTOS	MONEDA OTRA	PESOS
Ingreso Recibido para Terceros: AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA AVIANCA SA Nit: 890100577 134 3108 090283 BOG/CUC/BOG Clase: Ruta: BOG - CUC Clase: Z Vuelo: 9454 Salida: Mar 7 2024 7:13AM Llegada: Mar 7 2024 8:33AM / Ruta: CUC - BOG Clase: W Vuelo: 9421 Salida: Mar 8 2024 5:42PM Llegada: Mar 8 2024 6:58PM Pasajero: ROJAS OCAMPO / BRAYAN EDUARDO MR Entrada: 7/03/2024 7:13:00 a. m. Salida: 8/03/2024 5:42:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		670.920,00 127.474,80 39.700,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 019 2462 462625 BOG/VGZ/BOG Clase: Ruta: BOG - VGZ Clase: S Vuelo: 8742 Salida: Mar 18 2024 10:50AM Llegada: Mar 18 2024 12:29PM / Ruta: VGZ - BOG Clase: K Vuelo: 8743 Salida: Mar 19 2024 5:00PM Llegada: Mar 19 2024 6:43PM Pasajero: BACARES SIERRA/HECTOR ELIECER MR Entrada: 18/03/2024 10:50:00 a. m. Salida: 19/03/2024 5:00:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		984.000,00 186.960,00 33.500,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 019 2462 462624 BOG/VGZ/BOG Clase: Ruta: BOG - VGZ Clase: S Vuelo: 8742 Salida: Mar 18 2024 10:50AM Llegada: Mar 18 2024 12:29PM / Ruta: VGZ - BOG Clase: K Vuelo: 8743 Salida: Mar 19 2024 5:00PM Llegada: Mar 19 2024 6:43PM Pasajero: BELTRAN RODRIGUEZ/OSCAR ANDRES MR Entrada: 18/03/2024 10:50:00 a. m. Salida: 19/03/2024 5:00:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		984.000,00 186.960,00 33.500,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA AVIANCA SA Nit: 890100577 134 3108 090281 BOG/MTR/BOG Clase: Ruta: BOG - MTR Clase: S Vuelo: 9832 Salida: Mar 7 2024 6:38AM Llegada: Mar 7 2024 8:05AM / Ruta: MTR - BOG Clase: O Vuelo: 8509 Salida: Mar 8 2024 5:16PM Llegada: Mar 8 2024 6:38PM Pasajero: BARRERA GARCIA / MIGUEL ANGEL MR Entrada: 7/03/2024 6:38:00 a. m. Salida: 8/03/2024 5:16:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		689.040,00 130.917,60 44.000,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA AVIANCA SA Nit: 890100577 134 3108 090282 BOG/MTR/BOG Clase: Ruta: BOG - MTR Clase: S Vuelo: 9832 Salida: Mar 7 2024 6:38AM Llegada: Mar 7 2024 8:05AM / Ruta: MTR - BOG Clase: O Vuelo: 8509 Salida: Mar 8 2024 5:16PM Llegada: Mar 8 2024 6:38PM Pasajero: CASTIBLANCO LADINO / PAULA ANDREA MRS Entrada: 7/03/2024 6:38:00 a. m. Salida: 8/03/2024 5:16:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		689.040,00 130.917,60 44.000,00 75.100,00 14.269,00

CONTINUA EN PAGINA 2 FACTURA No. C45557
Impreso por: Karing Software y Soluciones SAS Nit:830,036,737-6 www.karing.com.co
Original
Pagina 1 de 2



Tour Colombia
Eventos y Logistica Internacional

VIAJES TOUR COLOMBIA SAS
NIT: 900530951-7
Direccion: Calle 70 # 11 -33 - BOGOTÁ
Correo: info@viajestourcolombia.com
IVA REGIMEN COMUN

NOMBRE	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA			FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	C45557
DEPARTAMENTO				FECHA FAC.	FECHA VENC.
				2/04/2024	2/05/2024
DIRECCION	CR 10 28 49 TO A P 21 ED CENTRO INTERNACIONALTel. 31858			VENDEDOR	TIQUETEADOR
				OFICINA	OFICINA
C.C/NIT	900258772-0	CIUDAD	Bogotá, D.C.	ELABORADA	TASA IATA
				dgonzalez	0,00

SON : CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M/cte

SUB TOTAL $	5.350.430,00
DESCUENTO $	0,00
TOTAL $	5.350.430,00
IVA $	71.345,00
RETEFUENTE $	0,00
RETEIVA$	0,00
RETEICA $	0,00
NETO $	5.421.775,00

ELABORADA POR | RECIBIDA Y ACEPTADA FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR | Original

Impreso por: Karing Software y Soluciones SAS Nit:830,036,737-6 www.karing.com.co | Pagina 2 de 2

VIÁTICOS

Dentro de la distribución de gastos para el componente de Viáticos se dispuso la suma de cuarenta y un millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos nueve pesos con veintiocho centavos ($41.429.409,28); donde a la fecha se han realizado desembolsos correspondientes a gastos de viáticos por un valor de veintisiete millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos ($27.652.689,00) correspondiente a un gasto de ejecución del 66.75%.

El valor de viáticos en el periodo comprendido dentro del 01 al 31 de marzo de 2024, correspondió a la suma de un millón quinientos cuarenta y un mil quinientos ocho pesos ($1.541.508,00), dentro del cual se realizaron las visita de seguimiento al contrato interadministrativo a las ciudades y fechas que se presentan a continuación:

NTE DE SANTANDER - CUCUTA	07 AL 08 DE MARZO 2024	VISITA TÉCNICA	BRAYAN EDUARDO ROJAS OCAMPO
PUTUMAYO - MOCOA	18 AL 19 DE MARZO 2024	VISITA TÉCNICA SEDE TEMPORAL	HÉCTOR ELIECER BACARES SIERRA
PUTUMAYO - MOCOA	18 AL 19 DE MARZO 2024	VISITA TÉCNICA SEDE TEMPORAL	OSCAR ANDRÉS BELTRÁN RODRÍGUEZ

De los cuales se genera el correspondiente informe de seguimiento a la visita realizada.

No. 1 viáticos: Brayan Eduardo Rojas

Bogotá D.C. 10 de marzo de 2024

Señores
Contraloría General de la República
FONDECÚN

Dra Angela María Navarro
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios

Ref. Informe de visita técnica GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA NORTE DE SANTANDER– SAN JOSE DE CÚCUTA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PRESENTACION DE PROPUESTA DEL DISEÑO PARA LA ADECUACION DE LA SEDE E INSPECCION DE EQUIPOS DE A.A SOLICITADOS EN EL INFORME TÉCNICO PARA CAMBIO.

Inicio comisión: jueves 07 de marzo de 2024

Fin de comisión: viernes 08 de marzo de 2024

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

INFORME VISITA TÉCNICA

1. LOCALIZACIÓN - MUNICIPIO - DEPARTAMENTO – Tomado de Google Maps

SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- NORTE DE SANTANDER – SAN JOSE DE CÚCUTA.

LOCALIZACION DE LA SEDE



https://www.google.com/maps/search/contraloria+general+CUCUTA+GOOGLE+MAPS/@7.8904773,-72.4887661,247m/data=!3m1!1e3?entry=ttu





PISO 4 DE SEDE ANTIGUA A ADECUAR

2. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre Establecimiento:	SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- NORTE DE SANTANDER	**Fecha de visita:**	07 al 08 de marzo de 2024

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

Inicio comisión	07 marzo 2023 Hora: 6:00 am	**Fin de la comisión**	08 marzo 2024 Hora 4:00 PM	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER
Municipio:	SAN JOSE DE CUCUTA	**Ubicación (Nomenclatura o Vereda):**	AV. 11E # 8A-07 BARRIO COLSAG		
Ruta de desplazamiento:	**Terrestre:**		**Aéreo:** X	**Otro:**	
Nombre completo del (a) Director (a) del Establecimiento o persona a cargo en el momento de la visita	Contralor. Dr. Edinson Jimmy Cardenas				
Teléfono:	3125422651	**Correo Electrónico:**	edinson.cardenas@contraloria.gov.co		
Nombre del contratista FONDECUN:	Ing. Brayan Eduardo Rojas Ocampo				
Cargo del Funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / FONDECUN:	Supervisor de Proyectos – Ing. Civil – Contratista				
Nombre del los Funcionarios - Especialista o Personal que acompaña la visita CGR DIBS:	Arq. María Fernanda Constain Paz				
Cargo del Funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / CGR DIBS:	PROFESIONAL – Apoyo a la Supervisión – DIBS -CGR				

3. ASISTENTES VISITA TÉCNICA.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO
BRAYAN ROJAS OCAMPO	FONDECÚN	ING. CIVIL- SUPERVISOR DE PROYECTOS-FONDECUN
EDINSON JIMMY CARDENAS	CGR NDS- CÚCUTA	GERENTE DEPARTAMENTAL CUCUTA
JORGE IVAN LADINO	CGR NDS- CÚCUTA	PROFESIONAL DE SISTEMA CGR.CUCUTA
JHON CARLOS VILLAMIZAR	CGR NDS- CÚCUTA	ING. ELECTROMECANICO CGR-CUCUTA
CARLOS ALVEY VALENCIA ROZO	CGR NDS- CÚCUTA	REPRESENTANTE ASCONTROL
MIGUEL JERONIMO AYALA	CGR NDS- CÚCUTA	REPRESENTANTE ASCONTROL
NILSA EDITH PARADA	CGR NDS- CÚCUTA	COORDINADOR DE GRUPO DE PARTICIPACION CIUDADANA
JOSE LEON BADILLO	ICSSA S.A.S.	ENCARGADO CONTRATISTA ICSSA S.A.S

4. OBJETIVO(S) DE LA VISITA TÉCNICA.

Describir el objetivo(s) especifico(s) de la visita:

1. Realizar recorrido con la gerencia por cada uno de los espacios a intervenir y definir el modo de trabajo.
2. Presentación del cronograma de actividades.
3. Presentación del diseño aprobado por dirección de bienes y servicios de la CGR en coordinación con la USATI.
4. Definición definitiva de diseño en coordinación con la gerencia departamental y el apoyo a la supervisión de la CGR-Central.
5. Revisión de los equipos de aires acondicionado y los espacios solicitados en el informe técnico para el cambio de estos.
6. Validación de la ejecución de las actividades (horarios, seguridad, ambiental y calidad).

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

7. Levantar información necesaria para la ejecución del proyecto. (planos, carga eléctrica, etc.).
8. Dibujar plano récord de las adecuaciones de piso 1.

5. UBICACIÓN AREAS.

Se inicia el recorrido por piso 1 donde se realizará todas las intervenciones sujetas al CTO 2024-0095.
Se intervendrá en el urbanismo para la adecuación de toda la rampa y modificaciones en las jardineras. Las oficinas actuales de Ascontrol, Contralor Provincial y Correspondencia y acceso principal.



PLANTA ARQUITECTONICA PRIMER PISO

6. DESARROLLO DE LA VISITA.

Recorrido inicial por todos los espacios a intervenir.

Se inicia recorrido a las 10:00 am por piso 1 para revisar cada una de las actividades a ejecutar de acuerdo a la última propuesta modificada, definida en la mesa de trabajo del día 06 de marzo de 2024 en la CGR-CETRAL por concepto de USATI para darle más seguridad a los funcionarios, la entidad y tener un mayor control de personal que ingresa a la sede.

El recorrido inicia en compañía del personal que estará en frente de los trabajos de obra civil los señores Miguel Romero Rojas y José Anderson León, por instrucciones del Gerente Departamental solicitó a los funcionarios de la CGR-CUCUTA Ing. Martha Cecilia Duarte y el Ing. Jhon Carlos Villamizar el acompañamiento en el recorrido donde les fue mostrando cada uno de los espacios que se debían intervenir y como estaban contempladas en el diseño aprobado por la dirección de infraestructura, bienes y servicios. Con el fin de brindar claridad a la gerencia de los trabajos a realizar y el alcance de cada una de las actividades. También realizar el recorrido por los espacios que no cuentan con el funcionamiento de los aires acondicionado de piso 3 y piso 4, enviados en el informe técnico por la CGR, con el fin de incluir todas las actividades preliminares y las que no fueron contempladas en el informe.

A. ANTECEDENTES:

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

INFORME DE VISITA

El objetivo de la visita a la CGR CUCUTA se encuentra enmarcado dentro del alcance del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 (FONDECÚN 22-037), se establece "*FONDECÚN deberá realizar en el marco de la Gerencia Integral, lo que respecta a la ejecución de los proyectos para construcción, mantenimiento, adecuación, dotación, arriendo así coma la gestión inmobiliaria y de infraestructura física de la Contraloría General de la Republica en el nivel central y desconcentrado, que requiera el nivel central y/o las gerencias departamentales colegiadas de LA CONTRALORÍA de conformidad con las indicaciones que para tal fin emita la Gerencia Administrativa y Financiera.*"
Por lo anteriormente mencionado se realiza la visita dentro de los parámetros solicitados por la DIBS de la CGR y FONDECÚN.

B. ÁNALISIS DE LA VISITA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. (Descripción y Ubicación).

Se revisó el ancho de la rampa actual y la altura del nivel +0.00 donde arranca la rampa al nivel + 1.07. Nivel que se tomó de manera rápida, pero se dieron las indicaciones al personal de obra verificar estos niveles con las herramientas adecuadas. Igualmente se verificaron niveles y anchos en rampa de acuerdo a la NTC6047 Accesibilidad al medio físico. Se indicó a los funcionarios y personal encargado de la ejecución de la obra la nueva puerta de acceso principal, sus medidas y ubicación.






Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

INFORME DE VISITA

Se adicionará un corte a hilo a la jardinera donde finaliza en frente con la puerta automatiza para no crear un obstáculo al ingreso y salida. También se revisaron los tipos de acabados del piso, la rampa y la fachada de ladrillo, posiblemente no se encuentre en el mercado estos mismos tipos de acabados con el enchape del acceso y la fachaleta que va en las jardineras y la fachada junto a la rampa




Se presentaron los espacios al interior muros en drywall, puntos desagües, minisplist, puntos eléctricos, voz y datos que deben reubicarse.




Puerta de acceso principal.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

INFORME DE VISITA

Se inspeccionaron las puertas a desmontar de la oficina del contralor y se evidencia en el pasillo de correspondencia que cruzaba una viga que se soportaba en uno de sus muros lo que también impedía la demolición de la oficina de correspondencia.



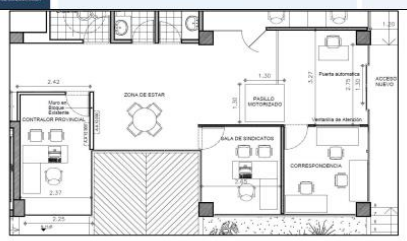

Se finaliza el recorrido por cada uno de los espacios y se programa reunión con el gerente departamental de la sede actual de Norte de Santander, su equipos de trabajo (Carlos Alvey Valencia, Miguel Jerónimo Ayala representantes de Ascontrol, Nilsa Edith Parada Coordinadora del grupo de participación ciudadana, Jorge Iván Ladino Profesional de sistemas, Ingeniería civil Martha Duarte, Ing. Electromecánico Jhon Carlos Villamizar, el apoyo a la supervisión de la CGR Arq. María Fernanda, Carlos Córdoba, Maira Murcia de USATI, Diego Amaya de OSEI, José León Badillo encargado de obra y de FONDECUN Supervisor de proyectos Ing. Brayan Rojas, para la revisión del diseño aprobado hasta el día 06 de marzo, donde se les presento a Gerente Departamental y a su equipo de trabajo la propuesta más viable que ofreció la USATI por temas de seguridad, comodidad, evacuación y rápido manejo del registro de personal en la entrada principal de la entidad, después de revisada la propuesta el profesional de sistema Jorge Ladino y el Gerente departamental sugieren realizar cambios en el diseño presentado, manteniendo la propuesta similar a la inicial aprobada por la CGR-CENTRAL. A continuación, se presentan las propuestas inicialmente aprobadas por la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios CGR-Central, el diseño requerido por la USATI y la propuesta definitiva.

PROPUESTA 2:

Se hace la presentación al Gerente Departamental de esta propuesta que era la definitiva hasta el momento aprobada por la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios CGR-Central, diseño requerido por la USATI de las nuevas ubicaciones de las oficinas de Ascontrol, Contralor Provincial y Correspondencia, se informó de las medidas de cada uno de los espacios y la finalidad de este diseño. Esta propuesta No. 2 implicaba aumento y nuevas actividades, mayor presupuesto y se debían realizar más demoliciones de muros en ladrillo y muros secos, puntos de redes nuevos, etc., lo que generaría mas incomodidad en los funcionarios y más residuos de construcción.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

INFORME DE VISITA



Para la propuesta 1, se explica que el alcance de esta adecuación se refiere al ajuste de la rampa de acceso que implica el traslado del acceso y hacia el interior la reubicación de la oficina de Contralor Provincial y de Sindicatos, esta propuesta elaborada por Fondecún y aprobada por la Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios, en la cual se tenía contemplado dejar la oficina del contralor provincial junto al acceso principal nuevo, correspondencia mantenía su ubicación y la sala de sindicatos se trasladaría junto al ascensor en el acceso actual de la sede. De esta propuesta Fondecún elaboró presupuesto y realizó el proceso de contratación respectivo, donde estaban incluidas actividades a ejecutar, como el desmonte de puertas, equipos de aire acondicionado, muros en drywall reparaciones en el cielo raso y pintura. Tal como se muestra en la siguiente imagen:



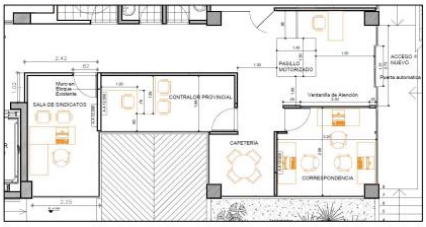
Por solicitud del Gerente Departamental recomienda mantener la propuesta 1 que ya estaba en conocimiento por parte de la CGR-CUCUTA y que había sido aprobada inicialmente por la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios CGR-Central, solicitaron el intercambio de las oficinas de Correspondencia con la del Contralor Provincial. Se realiza la coordinación con todas las personas implicadas en la mesa de

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

INFORME DE VISITA

trabajo y se hace rápidamente la propuesta del diseño por parte de la supervisión de FONDECUN con la solicitud que realizaron, quedando aprobada por la Gerencia Departamental, el Apoyo a la Supervisión de la CGR-CENTRAL, USATI y OSEI.



PROPUESTA DEFINITIVA

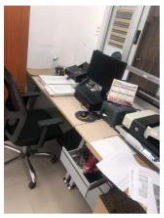
ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
BRAYAN ROJAS	ING. CIVIL- SUPERVISOR DE PROYECTOS FONDECUN	
EDINSON JIMMY CARDENAS	GERENTE DEPARTAMENTAL CUCUTA	
DIANA FERNANDA CONSTAIN	APOYO A LA SUPERVISION – CGR-CUN	
JORGE IVAN LADINO	PROFESIONAL DE SISTEMA CGR CUCUTA	
JHON CARLOS VILLAMIZAR	ING. ELECTROMECANICO CGR-CUCUTA	
SANDRA OSPINO	ING. CIVIL CGR-CUCUTA	
CARLOS CORDOBA	ING. USATI	
MARIA MUÑOZ	ING USATI	
DIEGOM MAYA	ING OSEI	
CARLOS ALVEY VALENCIA ROZO	REPRESENTANTE ASSOINTEL	
MIGUEL JERONIMO AYALA	REPRESENTANTE ASSOINTEL	
NILSA EDITH PARADA	COORDINADOR DE GRUPO DE PARTICIPACION CIUDADANA	
JOSE LEON BADILLO	CONTRATISTA CONTRATISTA VIGIA S.A.S	

La propuesta 3 definitiva, implicaba menos actividades e intervenciones en cada uno de los espacios. Adicional a eso se ajusta al presupuesto inicial.

Se revisa en Correspondencia nuevamente para validar el tipo de escritorio ya que en plano mostraba uno solo, se identificaron dos escritorios de 0.60 x 1.40 mt y uno 0.60 x 1.50 mt. Estos mismos escritorios irán ubicados en la nueva oficina dejando dos puestos de trabajo hacia la ventanilla de atención como está actualmente la ventanilla tiene medidas de espesor de 0.036x1.40 altura x 2.3 metros, por sus medidas tan

INFORME DE VISITA

grandes se solicita al encargado de la ejecución de la obra retirar los dos paneles fijos al costado de la ventana y hacer unos refuerzos perimetrales al muro de drywall para fijar firmemente la ventanilla.





Una vez terminado el acta de mesa de trabajo y revisado nuevamente el espacio de correspondencia se procedió a la validación de los equipos de aires que deben ser cambiados por unos nuevos según el informe técnico compartido por la CGR-CENTRAL, estos espacios a inspecciones son la oficina en piso 3 vigilancia fiscal, espacio de enfermería piso 4 y Regalías piso 4.

Se da inicio al recorrido por los espacios inicialmente nombrados en el informe técnico compartido por la CGR-CENTRAL en compañía del funcionario Ing. Electromecánico Jhon Carlos Villamizar quien fue delegado por el Gerente Departamental como apoyo para esta inspección de los equipos, este informe técnico contempla el cambio de los cassette 4 vías que están en piso 3 en la oficina de vigilancia fiscal que cuenta con 144 m2 con una ventana en vidrio con una área 42 m2 altura de cielo raso a piso acabado de 2.60 mt y 0.20 cm de cielo raso a losa del nivel superior. Este espacio cuenta con dos equipos tipo cassette cuadrado 4 vías de 54.000 btu cumpliendo 10 años de uso, el que se encuentra al lado izquierdo de la entrada funciona normalmente, el del lado derecho no climatiza lo suficiente. Durante el recorrido con el ing. Jhon Carlos Villamizar apoyo de la CGR-CUCUTA solicita 4 cassette redondos de 36.000 btu para distribuir de una manera eficiente el aire acondicionado ya que es un espacio extenso y con mayor número de estaciones de trabajo. El cual los 4 cassette cumplirían con la carga de btu solicitados en el informe.

PISO 3 VIGILANCIA FISCAL				
DETALLE DE LA CONSTRUCCION	M2	FT2	FACTOR	CARGA BTU/HR
VENTANAS EXPUESTAS AL SOL	46	494.96	85	42.071,60

INFORME DE VISITA

VENTANAS O PUERTAS NO EXPUESTAS AL SOL			0	52	-
PAREDES EXPUESTAS AL SOL					
A. CONSTRUCCIÓN LIVIANA			0	13,125	-
B. CONSTRUCCIÓN PESADA	14	156,64	10,625		1.600,55
PAREDES EXTERNAS A LA SOMBRA			0	8,75	-
DIVISIONES O MUROS INTERNOS					
A. CONTIGUOS A AMBIENTE ACONDICIONADO	25	269	4,75		
B. CONTIGUO A AMBIENTE NO ACONDICIONADO	35	376,6	8,125		3.059,88
TECHO					
A. ULTIMO PISO CONSTRUCCIÓN LIVIANA			0	24	-
B. ULTIMO PISO CONSTRUCCIÓN PESADA			0	21	-
C. PLANO CON CIELO FALSO			0	15	-
D. CON AISLAMIENTO DE 2" O MÁS			0	13	-
E. COMO PLACA DE ENTREPISO	143,75	1546,75	15		23.201,25
PISO DEBAJO DEL CUAL NO HAY AIRE ACONDICIONADO	143,75	1546,75	11		17.014,25
LUCES POR LAMPARAS O BOMBILLAS		1500	3,4		5.100,00
CONSUMO EQUIPOS ELECTRICOS		3000	3,6		10.800,00
APARATOS GENERADORES DE VAPOR		2000	6,2		12400
PERSONAS					
A. SENTADAS O CON POCO MOVIMIENTO		46	250		11.500,00
B. CAMINANDO O MEDIO MOVIMIENTO			400		-
C. CORRIENDO O ALTO MOVIMIENTO			550		-
D. BAILANDO O SALTANDO			750		-
CARGA LATENTE POR PERSONAS		46	200		9.200,00
TOTAL, CARGA EN BTU/HR					135.947,53
TOTAL, CARGA EN TONELADAS					11,33

De acuerdo al informe técnico se necesitarían 4 equipos de 36.000btu para suplir la necesidad de los 135.947 btu que se necesitan para el espacio.

Para el piso 4 en la oficina de regalía es un espacio que cuenta con un área de 80 m2 y una ventana de 38 m2, tiene instalado 1 equipo tipo cassette 4 vías de 54.000 btu este equipo tiene 10 años de uso según lo manifestado por el ing. Jhon Villamizar solo funciona por momentos, inicia su arranque bien pero después de transcurrido unas horas se apaga solo, su funcionamiento es intermitente.

INFORME DE VISITA





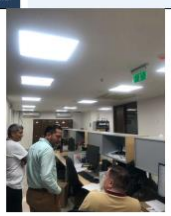
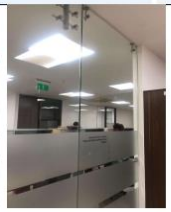
ACTIVIDADES ADICIONALES

Durante el recorrido el Ing. Jhon Carlos Villamizar me hace la solicitud de continuar con el recorrido por las demás oficinas para que pueda informar a la CGR-CENTRAL el estado de otros equipos que están presentando fallas, se presenció equipos en otras oficinas que no estaban funcionando correctamente, algunos equipos mostraron humedades en las paredes y goteos intensos, algunos cassette 4 vías no funcionaban totalmente. El Ing. Jhon Villamizar manifiesta que el informe técnico que se compartió fue enviado el **21 de julio de 2023** y que en ese tiempo transcurrido hasta el día de hoy se presentaron daños en otros equipos y que la mayoría de equipos marca CIAC ya tiene un uso de 10 años y que el tipo de refrigerante R22 con el que cuentan estos equipos de A.A se prohibió su uso por el agotamiento que causa en la capa de ozono y amerita que sean cambiados. Así mismo, los nuevos equipos de aire acondicionados permiten una mayor eficiencia energética logrando un ahorro significativo en los costos del consumo de la energía.

Estos son los equipos adicionales en que su estado actual es manifestado por el funcionario que ocupa el espacio y el Ing. Jhon Villamizar.

En piso 4 en la oficina de Grupo coactivo grupo de responsabilidad fiscal regalías existen 2 minisplit de 18000 btu con dos años de uso aproximado y un cassette 4 vías que funciona bien pero que genera mucho ruido al usarlo, los funcionarios manifiestan no hacer uso de este ya que los dos minisplit instalados suplen la necesidad del confort. El ing. Jhon Villamizar solicita que sea desmontado el cassette y resanado el cielo raso.

INFORME DE VISITA

En piso 2 están las oficinas de la Dirección de Información Análisis y Reacción Inmediata-DIARI, este tiene un equipo cassette de 4 vías de 54.000BTU y su funcionamiento es intermitente se enciende, pero en ocasiones se apaga solo, los funcionarios de esa oficina manifiestan que un solo equipo cassette de la misma capacidad es suficiente para ese espacio.




En piso 2 junto a la oficina de la DIARI se encuentra el Auditorio y cuenta con dos equipos cassette 4 vías, uno de estos equipos es multisplit que está conectado al mismo tiempo con el de la DIARI y el otro esta con su condensadora independiente. Estos equipos en el auditorio funcionan bien, pero si se requiere desmontar el de la DIARI se debe adecuar para que quede funcionando el del Auditorio, si se adecua quedaría una condensadora con medidas de 1.20 x 1.50 x 1.30 de alto solo para un equipo cassette y este ocuparía mucho espacio en el patio de las condensadoras. Por lo que sería recomendado cambiar estos cassette.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

INFORME DE VISITA




En piso 1 en archivo central hay un equipo minisplit de 12.000btu que presenta demasiada condensación posiblemente hace falta mantenimiento a la red de desagüe o se presenta una obstrucción en este, por las humedades que tiene actualmente en el muro en la parte frontal y posterior, este equipo cuando se enciende se debe colocar un recipiente para la recolección del agua que condensa por los difusores que direcciona el flujo de aire.




También se presenta humedades en el cielo raso en la parte posterior, pero con la ubicación de la humedad hace referencia a la salida de las tuberías de refrigeración hacia el piso 2 donde están ubicadas todas las condensadoras de piso 1 y piso 2.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

INFORME DE VISITA




En el grupo de participación ciudadana existe un cassette 4 vías de 54.00btu, los funcionarios manifiestan que el equipos tiene una buena capacidad para adecuar la temperatura ambiente pero presenta falla en el movimiento de los difusores que direccionan el aire acondicionado, estos difusores se cierran por sí solo y solo queda abierto uno, el Ing Jhon Villamizar manifiesta que presenta problemas en la tarjeta electrónica ya que en una inspección que se realizó con un técnico de aires cambio la tarjeta y su funcionamiento fue correcto.



Durante la inspección por todos los espacios los equipos denotan muchos años de uso, varios equipos presentan el mismo problema, su función es intermitente, algunos no encienden y otros presentan fallas en sus difusores que direccional el aire. igualmente, las condensadoras que están conectadas a los equipos multisplit son de dimensiones muy grandes que ocupan mucho espacio en el patio de los equipos. el Ing. Jhon Villamizar manifiesta que se han realizado mantenimientos a los equipos, pero a los pocos meses vuelven y presentan problemas.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

INFORME DE VISITA



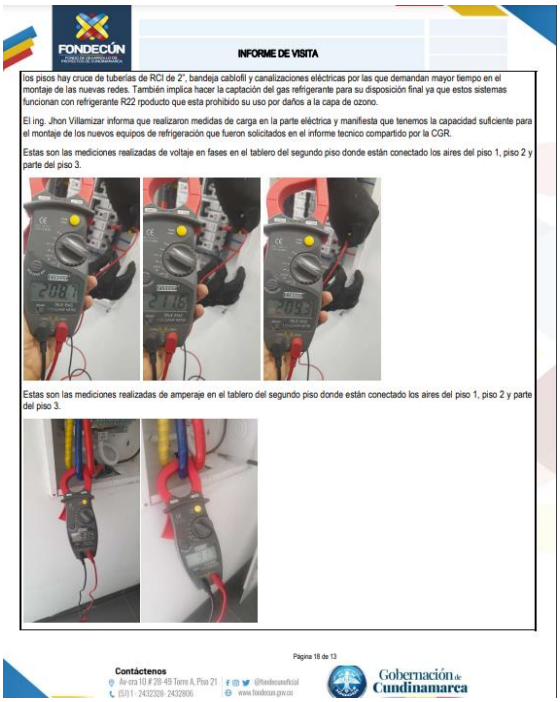


Condensadoras multisplit correspondientes a la Diari-Auditorio fondo piso 2 y Participación Ciudadana-Archivo Central piso 1. Tablero Ubicado en piso 2.

Para la ejecución de estas actividades de aire acondicionado se debe incluir actividades de obra civil, como el desmonte de cielo raso de manera lineal por donde irán los recorridos de las redes desde el punto de la manejadora hasta el muro que da hacia el patio de las condensadoras, nuevas tuberías de refrigeración y eléctricas, las condensadoras del sistema existente son de gran volumen con medidas de 1.20x1.50x1.30 de alto que imposibilitan el movimiento de estas armadas por lo que se debe agregar una actividad de desarme o izaje de carga para ellas, hay mucha restricción para el cruce de las tuberías de refrigeración ya que solo se cuenta con una altura de 0.24 mt en piso 1, de 0.20 cm entre cielo y losa en los piso 2, 3 y 4. En piso 5 si se tiene una mayor altura entre el cielo y la losa de 0.37 mt. En todos

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca



INFORME DE VISITA

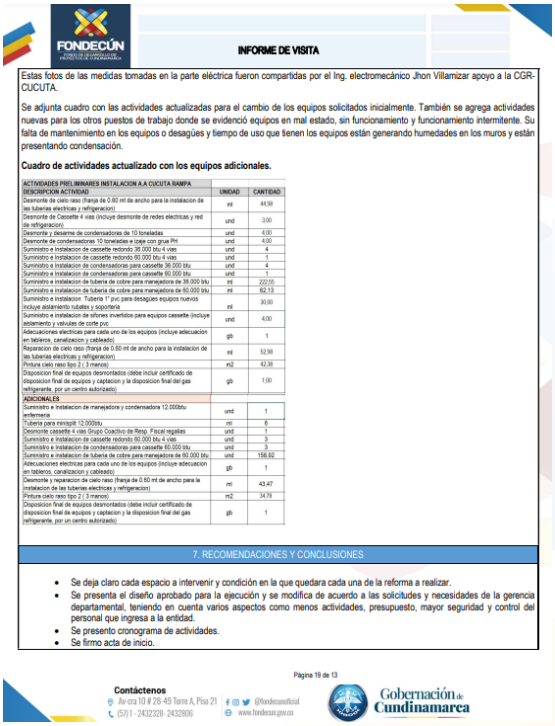
los pisos hay cruce de tuberías de RCI de 2", bandeja cablofil y canalizaciones eléctricas por las que demandan mayor tiempo en el montaje de las nuevas redes. También implica hacer la captación del gas refrigerante para su disposición final ya que estos sistemas funcionan con refrigerante R22 rpoducto que esta prohibido su uso por daños a la capa de ozono.

El ing. Jhon Villamizar informa que realizaron medidas de carga en la parte eléctrica y manifiesta que tenemos la capacidad suficiente para el montaje de los nuevos equipos de refrigeración que fueron solicitados en el informe tecnico compartido por la CGR.

Estas son las mediciones realizadas de voltaje en fases en el tablero del segundo piso donde están conectado los aires del piso 1, piso 2 y parte del piso 3.

Estas son las mediciones realizadas de amperaje en el tablero del segundo piso donde están conectado los aires del piso 1, piso 2 y parte del piso 3.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



INFORME DE VISITA

Estas fotos de las medidas tomadas en la parte eléctrica fueron compartidas por el Ing. electromecánico Jhon Villamizar apoyo a la CGR-CUCUTA.

Se adjunta cuadro con las actividades actualizadas para el cambio de los equipos solicitados inicialmente. También se agrega actividades nuevas para los otros puestos de trabajo donde se evidenció equipos en mal estado, sin funcionamiento y funcionamiento intermitente. Su falta de mantenimiento en los equipos o desagües y tiempo de uso que tienen los equipos están generando humedades en los muros y están presentando condensación.

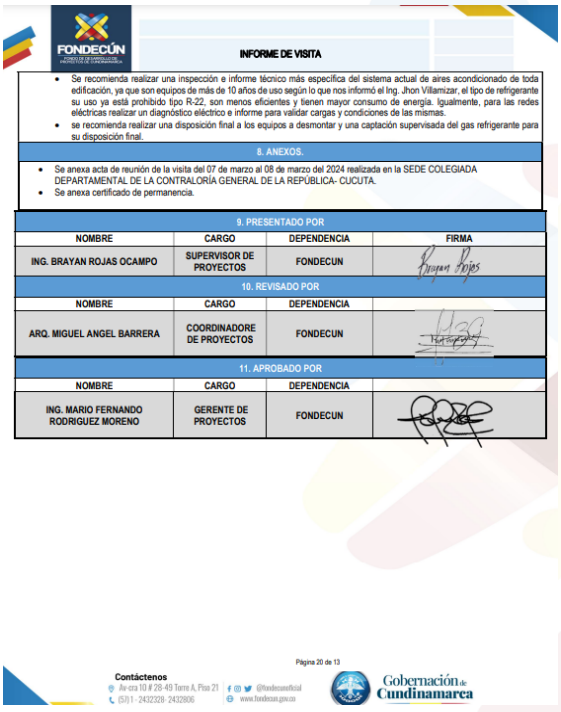
Cuadro de actividades actualizado con los equipos adicionales.

ACTIVIDADES PRELIMINARES INSTALACION A A CUCUTA RAMPA		
DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Desmonte de cielo raso (franja de 0.60 mt de ancho para la instalacion de las tuberias electricas y refrigeracion)	mt	44.98
Desmonte de Cassette 4 vias (incluye desmonte de redes electricas y red de refrigeracion)	und	3.00
Desmonte y desarme de condensadoras de 10 toneladas	und	4.00
Desmonte de condensadoras 10 toneladas e izaje con grua PH	und	4.00
Suministro e Instalacion de cassette redondo 36.000 btu 4 vias	und	4
Suministro e Instalacion de cassette redondo 60.000 btu 4 vias	und	1
Suministro e Instalacion de condensadoras para cassette 36.000 btu	und	4
Suministro e Instalacion de condensadoras para cassette 60.000 btu	und	1
Suministro e instalacion de tuberia de cobre para manejadora de 36.000 btu	mt	22.00
Suministro e instalacion de tuberia de cobre para manejadora de 60.000 btu	mt	62.13
Suministro e instalacion. Tuberia 1" pvc para desagües equipos nuevos incluye aislamiento tubates y soporteria	mt	30.00
Suministro e instalacion de sifones invertidos para equipos cassette (incluye aislamiento y valvulas de corte pvc	und	4.00
Adecuaciones electricas para cada uno de los equipos (incluye adecuacion en tableros, canalizacion y cableado)	gb	1
Reparacion de cielo raso (franja de 0.60 mt de ancho para la instalacion de las tuberias electricas y refrigeracion)	mt	52.98
Pintura cielo raso tipo 2 (3 manos)	m2	42.38
Disposicion final de equipos desmontados (debe incluir certificado de disposicion final de equipos y captacion y la disposicion final del gas refrigerante, por un centro autorizado)	gb	1.00
ADICIONALES		
Suministro e instalacion de manejadora y condensadora 12.000btu enfermeria	und	1
Tuberia para minisplit 12.000btu	mt	6
Desmonte cassette 4 vias Grupo Coactivo de Resp. Fiscal regalias	und	1
Suministro e instalacion de cassette redondo 60.000 btu 4 vias	und	3
Suministro e instalacion de condensadoras para cassette 60.000 btu	und	3
Suministro e instalacion de tuberia de cobre para manejadora de 60.000 btu	und	156.92
Adecuaciones electricas para cada uno de los equipos (incluye adecuacion en tableros, canalizacion y cableado)	gb	1
Desmonte y reparacion de cielo raso (franja de 0.60 mt de ancho para la instalacion de las tuberias electricas y refrigeracion)	mt	43.47
Pintura cielo raso tipo 2 (3 manos)	m2	34.78
Disposicion final de equipos desmontados (debe incluir certificado de disposicion final de equipos y captacion y la disposicion final del gas refrigerante, por un centro autorizado)	gb	1

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Se deja claro cada espacio a intervenir y condición en la que quedara cada una de la reforma a realizar.
- Se presenta el diseño aprobado para la ejecución y se modifica de acuerdo a las solicitudes y necesidades de la gerencia departamental, teniendo en cuenta varios aspectos como menos actividades, presupuesto, mayor seguridad y control del personal que ingresa a la entidad.
- Se presento cronograma de actividades.
- Se firmo acta de inicio.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



INFORME DE VISITA

- Se recomienda realizar una inspección e informe técnico más especifica del sistema actual de aires acondicionado de toda edificación, ya que son equipos de más de 10 años de uso según lo que nos informó el Ing. Jhon Villamizar, el tipo de refrigerante su uso ya está prohibido tipo R-22, son menos eficientes y tienen mayor consumo de energía. Igualmente, para las redes eléctricas realizar un diagnóstico eléctrico e informe para validar cargas y condiciones de las mismas.
- se recomienda realizar una disposición final a los equipos a desmontar y una captación supervisada del gas refrigerante para su disposición final.

8. ANEXOS.

- Se anexa acta de reunión de la visita del 07 de marzo al 08 de marzo del 2024 realizada en la SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- CUCUTA.
- Se anexa certificado de permanencia.

9. PRESENTADO POR			
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
ING. BRAYAN ROJAS OCAMPO	SUPERVISOR DE PROYECTOS	FONDECUN	
10. REVISADO POR			
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
ARQ. MIGUEL ANGEL BARRERA	COORDINADORE DE PROYECTOS	FONDECUN	
11. APROBADO POR			
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
ING. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO	GERENTE DE PROYECTOS	FONDECUN	

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

No. 2 viáticos: Oscar Andrés Beltrán /Héctor Eliecer Bacares

Bogotá D.C. 20 de Marzo de 2024

Señores
Contraloría General de la República
FONDECÚN

Ref. Informe de visita técnica GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA PUTUMAYO– MOCOA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POSIBLE INMUEBLE PARA ARRENDAMIENTO SEDE TEMPORAL- BARRIO LA LOMA

Inicio comisión: LUNES 18 de Marzo de 2024 HORA 10:50 AM

Fin de comisión: Martes 19 de Marzo de 2024 HORA 5:00 PM

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

INFORME VISITA TÉCNICA

1. LOCALIZACIÓN - MUNICIPIO - DEPARTAMENTO – Tomado de Google Maps

SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA- PUTUMAYO

LOCALIZACION SEDE ACTUAL



https://satellites.pro/mapa_de_Colombia#1.151998,-76.647545,18



FACHADA PRINCIPAL

2. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre Establecimiento:	SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA- PUTUMAYO			Fecha de visita:	18 Y 19 de Marzo del 2024
Inicio comisión	18 ENERO 2023 Hora: 10:50 am	Fin de la comisión	19 Febrero 2024 Hora 5:00 PM	Departamento	PUTUMAYO

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Municipio:	MOCOA		Ubicación (Nomenclatura o Vereda):	Carrera 8 # 13 – 56 BARRIO OLIMPICO	
Ruta de desplazamiento:	Terrestre:		Aéreo:	X	Otro:
Nombre completo del (a) Director (a) del Establecimiento o persona a cargo en el momento de la visita	Contralor provincial. Dr. VEIMAR BECERRA MORA				
Teléfono:	(+57-608) 4295260 - 261 - 157		Correo Electrónico:	CARLOS.BONILLA@CONTRALORIA.GOV.CO VEIMAR.BECERRA@CONTRALORIA.GOV.CO	
Nombre del contratista FONDECUN:	Arq. Oscar Andrés Beltrán Rodriguez. Ing. Héctor Eliecer Bacares Sierra				
Cargo del Funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / FONDECUN:	Arquitecto – Contratista Oscar Beltran Ingeniero- contratista Héctor Bacares				
Nombre de los Funcionarios - Especialista o Personal que atiende la visita CGR PUTUMAYO:	Doc. VEIMAR BECERRA MORA				
Cargo del Funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / CGR GUAINIA:	ABOGADO-CONTRALOR PROVINCIAL				

3. ASISTENTES VISITA TÉCNICA.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO
VEIMAR BECERRA MORA	CGR PUTUMAYO- MOCOA	CONTRALOR PROVINCIAL
OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ	FONDECUN	CONTRATISTA FONDECUN
HECTOR ELIECER BACARES SIERRA	FONDECUN	CONTRATISTA FONDECUN

4. OBJETIVO(S) DE LA VISITA TÉCNICA.

Describir el objetivo(s) específico(s) de la visita:
1. Reunión con los funcionarios técnicos de la sede y gerencia colegiada CGR sede Putumayo.
2. Recorrido por las instalaciones de la edificación o inmuebles predio la Loma de posible arrendamiento futuro para sede temporal.
3. Levantamiento arquitectónico con flexómetro
4. Dibujo del levantamiento en AutoCAD.

5. UBICACIÓN AREAS.

Planos de levantamiento y Esquema distribución puestos de trabajo
Levantamiento y dibujo en digita AutoCAD INMUEBLE BARRIO LA LOMA PROPIEDAD DE LA SEÑORA FERNANDA MELO GUERRERO

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co



https://satellites.pro/mapa_de_Colombia#2

LOCALIZACIÓN GENERAL

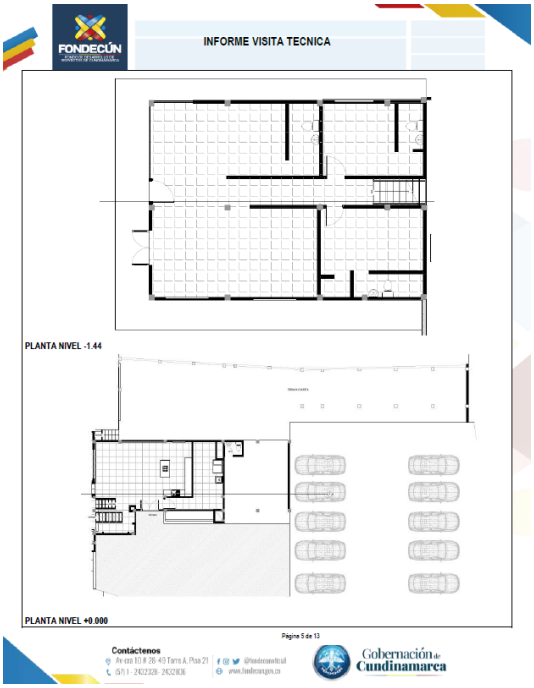


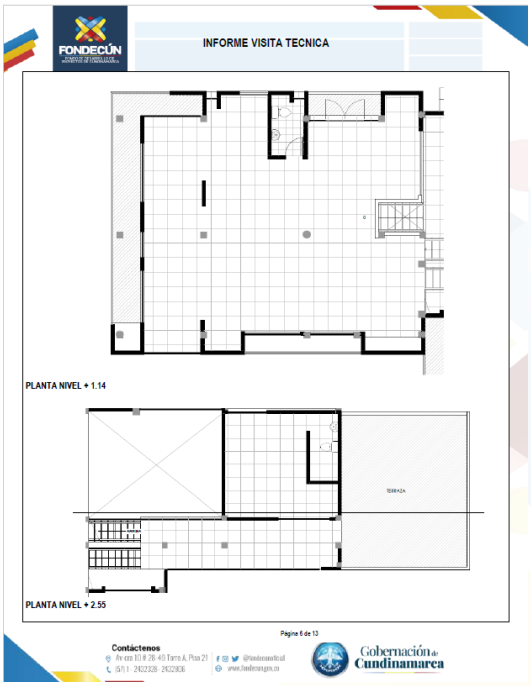
https://satellites.pro/mapa_de_Colombia#1.147253,-76.652242,19

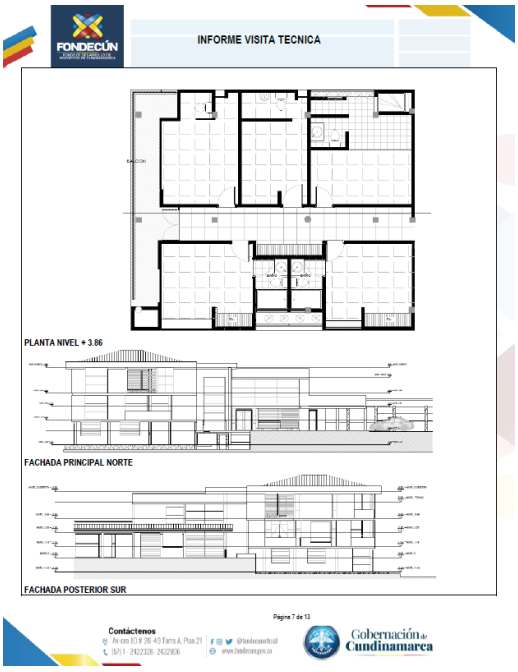
LOCALIZACION INMUEBLE

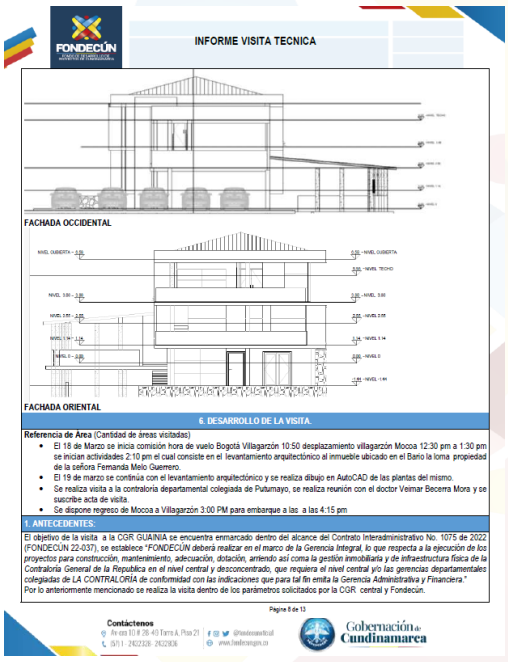
Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co


INFORME VISITA TECNICA
PLANTA NIVEL -1.44
PLANTA NIVEL +0.000
Página 5 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca


INFORME VISITA TECNICA
PLANTA NIVEL + 1.14
PLANTA NIVEL + 2.55
Página 6 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca


INFORME VISITA TECNICA
PLANTA NIVEL + 3.86
FACHADA PRINCIPAL NORTE
FACHADA POSTERIOR SUR
Página 7 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca


INFORME VISITA TECNICA
FACHADA OCCIDENTAL
FACHADA ORIENTAL
6. DESARROLLO DE LA VISITA.
Referencia de Area (Cantidad de áreas visitadas)
El 18 de Marzo se inicia comisión hora de vuelo Bogotá Villagarzón 10:50 desplazamiento villagarzón Mocoa 12:30 pm a 1:30 pm se inician actividades 2:10 pm el cual consiste en el levantamiento arquitectónico al inmueble ubicado en el Bario la loma propiedad de la señora Fernanda Melo Guemero.
El 19 de marzo se continúa con el levantamiento arquitectónico y se realiza dibujo en AutoCAD de las plantas del mismo.
Se realiza visita a la contraloria departamental colegiada de Putumayo, se realiza reunión con el doctor Veimar Becerra Mora y se suscribe acta de visita.
Se dispone regreso de Mocoa a Villagarzón 3:00 PM para embarque a las a las 4:15 pm
1. ANTECEDENTES:
El objetivo de la visita a la CGR GUAINIA se encuentra enmarcado dentro del alcance del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 (FONDECÚN 22-037), ce establece "FONDECÚN deberá realizar en el marco de la Gerencia Integral, lo que respecta a la ejecución de los proyectos para construcción, mantenimiento, adecuación, dotación, arriendo así coma la gestión inmobiliaria y de infraestructura física de la Contraloría General de la Republica en el nivel central y desconcentrado, que requiera el nivel central y/o las gerencias departamentales colegiadas de LA CONTRALORÍA de conformidad con las indicaciones que para tal fin emita la Gerencia Administrativa y Financiera."
Por lo anteriormente mencionado se realiza la visita dentro de los parámetros solicitados por la CGR central y Fondecún.
Página 8 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca



INFORME VISITA TECNICA

2. DESARROLLO DE LA VISITA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO (Descripción y Ubicación)

Dentro del acta de reunión firmada se indica por parte de fondecún que se hará la respectiva distribución de espacio y cantidades de funcionarios contempladas en el acta de visita anterior.

1) **INMUEBLE BARRIO LA LOMA PROPIEDAD DE LA SEÑORA FERNANDA MELO GUERRERO**

El inmueble consta de 628 m2 más un patio posterior cubierto de 112.4 m2, los 6.28 m2 establecidos por tres pisos los cuales se dividen en cinco niveles, en el **Nivel – 1.44** = 116.5 m2, en el **Nivel + 0.00** =133.5 m2, **Nivel + 1.14** = 139.7 m2, **Nivel + 2.55** =97.4 m2, **Nivel + 3.86**= 141.8 m2, respecto a baños cuenta con 11 baños en total, de los cuales tres (3) baños en el nivel – **1.44**, un (1) baño en el nivel+ 0.00, un (1) baño, en el NIVEL + 2.55 y en el NIVEL + 3.86 cinco (5) balos, respecto a los tanques de almacenamiento de agua potable cuenta con 5 tanques cada uno de 1000 litros que funcionan por gravedad a los pisos de plantas bajas y a los pisos de la parte alta funciona con una bomba de impulsión perfilerica, en cuanto al servicio de energía eléctrica es suministrada por la empresa de energía del putumayo, para el proyecto se estima que se debe contar con una potencia de 85 KVA. la edificación no cuenta con un transformador de uso exclusivo , se encuentra uno con potencia de 35 KVA ubicado en la vía y compartido con los predios vecinos la edificación toma la energía de las líneas de energía por este motivo se recomienda que se instale un trasformador de 75 KVA para el buen funcionamiento de la edificación y sus equipos que se instalaran, la edificación no cuenta con sistema mecánico (aire acondicionado), no cuenta con sistema de voz y datos, no cuenta con sistema de energía regulada, no cuenta con sistema de seguridad, para ingresar al predio cuenta con una puerta metálica eléctrica la cual funciona con brazo hidráulico y control remoto de apertura, el predio cuenta con lote que funciona como parqueaderos al aire libre suficientes para funcionarios y visitantes,

FACHADA PRINCIPAL

FACHADA OCCIDENTAL

FACHADA ORIENTRAL

FACHADA POSRTERIO SUR

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca



INFORME VISITA TECNICA

NIVEL – 1.44

NIVEL – 1.44

NIVEL +.0.00

NIVEL +.0.00

NIVEL +.1.14

NIVEL +.1.14

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca



INFORME VISITA TECNICA

NIVEL +.2.55

NIVEL +.2.55

NIVEL +.3.86

NIVEL +.3.86

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca



INFORME VISITA TECNICA

TRANSFORMADOR DE 30 KVA Y MEDIDOR DE ENERGIA

TANQUES DE AGUA POTABLE DE 1000 LT Y BOMBA DE IMPULSION

PARQUEADEROS Y PUERTAINGRESO PRINCIPAL ELECTRICA

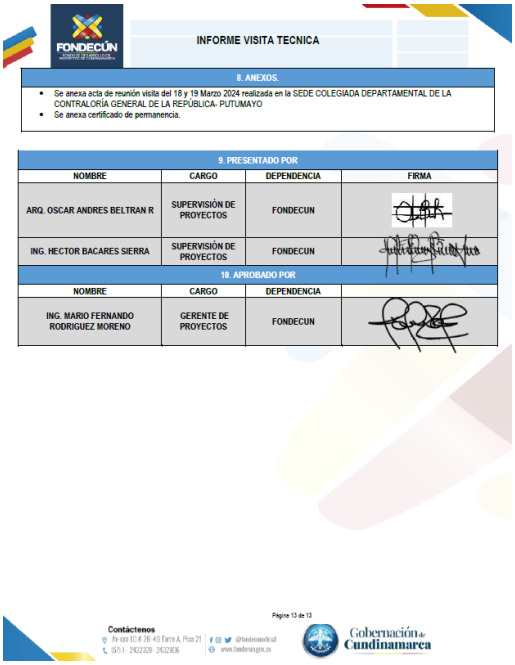
CERRAMIENTO PERIMETRAL

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Esta información será presentada en comité a la CGR nivel central quienes son quienes determinaran el arrendamiento del inmueble para la sede temporal de la CGR Putumayo.
- Se recomienda se instale un cerramiento perimetral y se mejore el existente al igual que se debe instalar cámaras externas en el predio debido a que la edificación se encuentra aislada de los vecinos y expuesta a cualquier eventualidad de inseguridad.
- Se recomienda por parte de Fondecún que en el momento de realizar el contrato de arrendamiento quede estipulado en una cláusula que se realizaran al inmueble o edificación en cuestión las adecuaciones y obras necesarias, tales como demoliciones parciales, instalaciones eléctricas, aire acondicionado, instalaciones hidrosanitarias, voz y datos, suspensiones y habilitaciones según se considere necesario.
- Se recomienda por parte de Fondecún que en el contrato de arrendamiento se deje un lapso de tiempo para realizar las adecuaciones necesarias a que haya lugar.
- El servicio de energía eléctrica es generado por empresas de energía del Putumayo, para el edificio se toma la energía de las líneas de energía y de un transformador de 30 KVA, el transformador es compartido con viviendas aledañas, se estima y se recomienda que se debe contar con un transformados exclusivo para el inmueble seleccionado y que la potencia de este deba ser de 75 KVA por la cantidad de equipos y funcionarios.
 Si se realiza traslado de equipos existentes o instalación de equipos nuevos de aires acondicionados es necesario realizar las instalaciones, mecánicas pertinentes, se aclara que si se realiza el traslado de los equipos existentes en la sede actual CGR Putumayo se requiere de un informe donde indique la relación de cada uno de los equipos de Aire acondicionado instalados con su placa, capacidad de refrigeración y consumo eléctrico y que muestre fecha de instalación de los mismos, adicionalmente se requiere se nos allegue los dos últimos informes de mantenimiento del sistema mecánico (aire acondicionado).
- Se debe priorizar la selección del inmueble para arrendamiento por parte de CGR con el fin de iniciar las adecuaciones del inmueble pertinentes.
- El inmueble en su mayoría no cuenta con puertas en los baños.
- En el nivel -1.44, nivel 0.00 excepto cocina, en el nivel +1.14 no cuenta con cielo raso, la iluminación es instalada en pare lo cual no es funcional para oficinas.
- El inmueble no cuenta con tablero general eléctrico ni totalizador de energías se encuentran tableros parciales en mal estado los cuales no se determinaron que circuitos funciona.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca



INFORME VISITA TECNICA

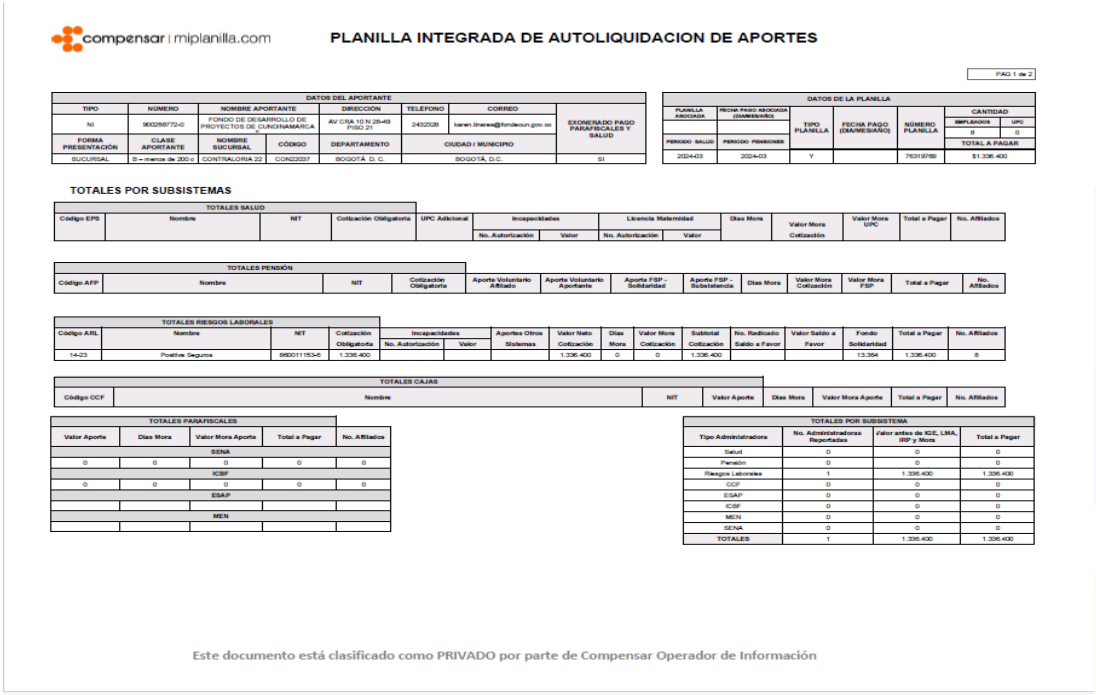
8. ANEXOS.
• Se anexa acta de reunión visita del 18 y 19 Marzo 2024 realizada en la SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- PUTUMAYO • Se anexa certificado de permanencia.

9. PRESENTADO POR			
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
ARQ. OSCAR ANDRES BELTRAN R	SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	FONDECUN	
ING. HECTOR BACARES SIERRA	SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	FONDECUN	
10. APROBADO POR			
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
ING. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO	GERENTE DE PROYECTOS	FONDECUN	

ARL

Para la correcta ejecución y aseguramiento del personal que se estará desplazando a las diferentes zonas en las que tiene proyectado realizar algún tipo de trabajo, y de esta manera realizar la correcta supervisióna los contratos derivados del contrato interadministrativo, se dispuso un rubro presupuestal que busca este aseguramiento el cual para este componente se destinaron diecisiete millones doscientos dieciocho mil pesos ($17.218.000,00) de los cuales a la fecha se han dispuesto catorce millones seiscientos noventa y ocho mil cien pesos ($14.698.100,00) para un pago dentro de la unidad de caja correspondiente al 85.36% que se viene ejecutando dentro de la vigencia de trabajo del convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 y sus contratos derivados buscando el asseguramiento en el manejo de los recursos destinados.

Durante la ejecución del proyecto con corte al mes de marzo de 2024, el valor liquidado por este concepto se dio bajo la planilla No.76319769, correspondiente a la suma de un millón trescientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte ($1.336.400,00); ver anexo de planilla.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900258772-0	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	AV CRA 10 N 28-49 PISO 21	2432328	karen.linares@fondecun.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CONTRALORIA 22	CON22037	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				8	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	Y		76319759	$1.336.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-5	1.336.400				1.336.400	0	0	1.336.400			13.364	1.336.400	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

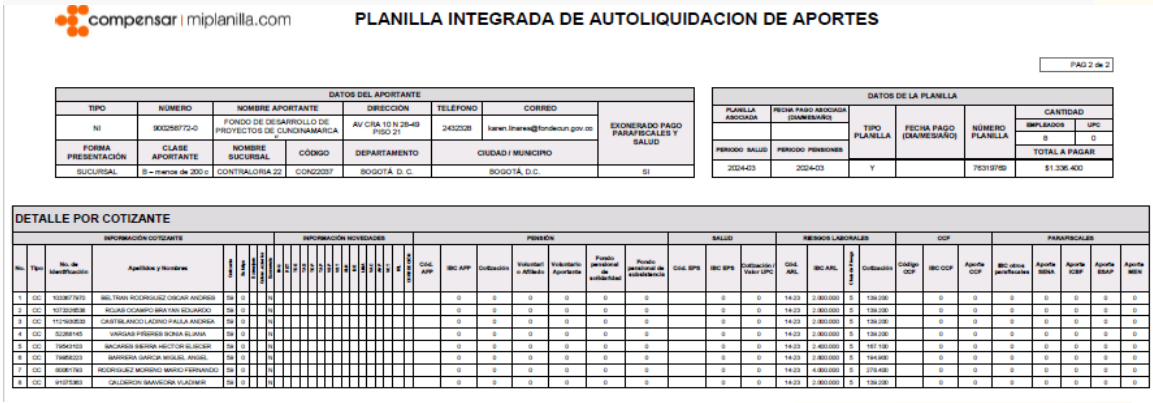
TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.336.400	1.336.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.336.400	1.336.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900258772-0	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	AV CRA 10 N 28-49 PISO 21	2432328	karen.linares@fondecun.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CONTRALORIA 22	CON22037	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				8	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	Y		76319759	$1.336.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Varios	S Hab	Días Cotiz Sistema	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRP	Días Cotiz Novedades	COL APP	IBC APP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo personal de solidaridad	Fondo personal de subsistencia	COL EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	COL ARL	IBC ARL	Días Cotiz	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1033677970	BELTRAN RODRIGUEZ OSCAR ANDRES	SI	0		N														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.000.000	5	139.200		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1073208538	ROJAS OCAMPO BRAYAN EDUARDO	SI	0		N														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.000.000	5	139.200		0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1121930530	CASTELLANOS LADINO PAULA ANDREA	SI	0		N														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.000.000	5	139.200		0	0	0	0	0	0	0
4	CC	52358145	VARGAS PFERRES SONIA ELIANA	SI	0		N														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.000.000	5	139.200		0	0	0	0	0	0	0
5	CC	79543103	BACARSS SIERRA HECTOR ELISCER	SI	0		N														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.400.000	5	167.100		0	0	0	0	0	0	0
6	CC	79958023	BARRERA GARCIA MIGUEL ANGEL	SI	0		N														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.800.000	5	194.900		0	0	0	0	0	0	0
7	CC	80861760	RODRIGUEZ MORENO MARIO FERNANDO	SI	0		N														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	4.900.000	5	278.400		0	0	0	0	0	0	0
8	CC	91375363	CALDERON SAAVEDRA VLADIMIR	SI	0		N														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.000.000	5	139.200		0	0	0	0	0	0	0

De acuerdo a esto se realiza la correspondiente información del mes de referencia en los cuales se enmarca la gestión realizada dentro de la ejecución del contrato interadministrativo y la presentación de los avances a cada uno de los derivados y las acciones que conllevaron al avance que se presenta en cada uno de los proyectos.

ING. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO
Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún

Bogotá D.C. 07 de marzo de 2024

Doctor
GERMAN ANDRES FUERTES CHAPARRO
Representante Legal
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
fondecun@fondecun.gov.co
Av Cra 10 No. 28 48 T. piso 21
Bogotá D.C

ASUNTO: PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECÚN CONTRALORIA COD. 31959 INFORME DE GESTIÓN MARZO DE 2024

Respetado Doctor Fuertes:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato Fiduciario de Administración y Pagos, denominado Patrimonio Autónomo Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECUN, suscrito el 14 de diciembre de 2022 entre Fiduciaria Popular y FONDECÚN, nos permitimos presentar el informe de gestión mensual con corte al 31 de marzo de 2024.

Es importante anotar que, cuentan con 15 días a partir de su recibo para presentar observaciones, a este informe de gestión, al igual que los anexos que lo acompañan.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
Fideicomitente(s)	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECÚN
Beneficiario(s)	EL FIDEICOMITENTE para todos los efectos fiscales, y la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA respecto a los recursos no ejecutados y/o los excedentes y rendimientos a la liquidación del FIDEICOMISO.
Objeto y Finalidad	Contratar la constitución de un fideicomiso irrevocable de administración y pagos que se requiere para el desarrollo de la gerencia integral en el marco del convenio interadministrativo 926 de 2022 (Fondecún 22-031) suscrito entre la Contraloría General de la República y Fondecún. **ALCANCE DEL OBJETO**. Constituir un fideicomiso Irrevocable de Administración y Pagos, con los recursos aportados para la realización de las siguientes actividades: 1. Recibir y administrar los recursos de los contratos interadministrativos derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (FONDECÚN 22-031) que serán destinados por EL FIDEICOMITENTE a la ejecución de la Gerencia Integral pactada con La Contraloría General de la República. 2. Administración de rendimientos generados por dichos recursos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	3. Realización de pagos a los destinatarios de pago de acuerdo con lo establecido en el contrato y conforme a lo ordenado por los ORDENADORES DE PAGOS y la autorización del SUPERVISOR.
Fecha de finalización del Contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el quince (15) de Diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Sin embargo, el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios se encuentra condicionado a la vigencia del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031).
Otrosí	Otrosí No. 1 suscrito el 27 de enero de 2023 que modifica la Cláusula Décima Primera del Contrato de fiducia mercantil de administración y pagos – denominada COMISIÓN FIDUCIARIA.
Pólizas, Cobertura y Vigencias	El contrato de Patrimonio Autónomo Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECÚN establece la constitución de pólizas para la su ejecución, la cual se encuentra vigente de acuerdo con el siguiente detalle: Póliza CUM-002 0022510000 02, de la Compañía de Seguros Alfa S.A. la cual cuenta con los siguientes amparos: Amparos — Valor Asegurado — Vigencia Hasta Cumplimiento — $48.000.000 — 15/06/2025 Calidad del Servicio — $48.000.000 — 15/12/2025 Se constituyó la póliza con vigencia desde el 14 de diciembre de 2022. El 3 de febrero de 2023 a través de correo electrónico se recibio aprobación de la póliza por parte de FONDECUN, mediante el cual informaron *"(…). La póliza remitida por FIDUCIARIA POPULAR S.A., cumple con las condiciones suficientes para garantizar el respaldo del Convenio Interadministrativo marco CGR-926-2022, suscrito entre la Contraloría General de la República y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca. (…)"*
Conformación del Patrimonio Autónomo	Conforman el patrimonio autónomo: a) La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes de los Contratos Interadministrativos Derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031), que la Contraloría General de la República gire al Patrimonio Autónomo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	b) Los recursos adicionales que la Contraloría General de la República, cuando se modifiquen los Contratos Interadministrativos o se suscriba un contrato interadministrativo adicional. c) Los demás recursos que aporte la Contraloría General de la República, para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del Contrato de Fiducia. d) Los rendimientos financieros que se generen con ocasión a la ejecución de los Contratos Interadministrativos Derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031). Es preciso añadir que los rendimientos de los recursos aportados pertenecerán a LA CONTRALORÍA y serán reinvertidos en los proyectos. Los saldos no ejecutados serán restituidos a LA CONTRALORÍA. Así mismo los rendimientos que se generen por concepto de cuota de gerencia pertenecerán a FONDECÚN y serán girados en las periodicidades y la(s) cuenta(s) que para tal efecto instruya el FIDEICOMITENTE, sin que para ello requiera autorización del SUPERVISOR.
Comisión Fiduciaria	Una comisión fija mensual equivalente a CUATRO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (4 SMMLV) más IVA, la cual se generará y causará a partir de la fecha de suscripción del presente contrato hasta la suscripción del acta de liquidación del contrato. Esta comisión fiduciaria incluye: - La realización de hasta 100 pagos mensuales con impuestos (transferencias electrónicas). El pago adicional tendrá un costo de $27.000 más IVA. - Hasta cuatro (4) cuentas de ahorros en el Banco Popular S.A., a nombre del negocio fiduciario. Cada cuenta bancaria adicional tendrá un costo de $250.000 más IVA, por una única vez. -Una suma equivalente a MEDIO SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (0,5 SMLMV) más IVA, por cada trámite de modificación, cesión, o aclaración al presente contrato solicitado por el FIDEICOMITENTE, la cual se deberá cancelar a la firma del correspondiente documento de modificación, cesión, o aclaración; lo anterior, a excepción de aquella modificación que sea para incrementar los recursos objeto de administración, o que contengan prórroga a este contrato o que lo requiera la FIDUCIARIA. -Una suma equivalente a DIEZ SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (10 SMMLV) más IVA si EL FIDEICOMITENTE decide ceder la posición contractual del fiduciario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	Todos los parágrafos que se derivan de las comisiones aquí descritas están estipulados en el contrato Fiduciario.
SARLAFT	Actualizado hasta el 25 de enero de 2025.
Periodicidad del Comité Fiduciario y fecha del último comité Fiduciario	El contrato de Patrimonio Autónomo contempla la celebración de comités fiduciarios de acuerdo con lo establecido en el ítem 14 de la cláusula primera, la cual indica lo siguiente: ***"(...) COMITÉ FIDUCIARIO:*** *Es un órgano de seguimiento del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Convenio Interadministrativo 926 de 2022 que estará conformado por:* ✓ *Un (1) miembro designado por FONDECÚN con derecho a voto,* ✓ *Un (1) miembro designado por – LA CONTRALORÍA con derecho a voto* ✓ *un (1) representante de LA FIDUCIARIA sin derecho a voto.* *Las funciones del Comité Fiduciario serán las siguientes:* *1.Aprobar los Estados Financieros y Balances del Patrimonio Autónomo.* *2.Ejercer el seguimiento a los informes de gestión y estados financieros del Patrimonio Autónomo.* *3.Darse su propio reglamento. (...)"* A la fecha de corte del presente informe no se ha celebrado la primera sesión de comité.
Acreedores Garantizados	Para el Encargo Fiduciario no aplica.

ASPECTOS FINANCIEROS SUCEDIDOS DURANTE EL MES DE MARZO 2024

En desarrollo del contrato de Encargo Fiduciario a corte del mes de marzo de 2024, se destacan los siguientes aspectos:

INGRESOS

✓ El valor de los rendimientos registrados en el mes de marzo de 2024 ascienden a la suma de **$80.174.133,12** discriminados así:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rendimiento	Marzo-24
Descripción	**Valor**
Cuenta Bancaria 220-150.19409-0 - Contrato Interadministrativo 1074 de 2022	$7.204.261,69
Cuenta Bancaria 220-150.19410-8 - Contrato Interadministrativo 1075 de 2022	$39.727.981,26
Cuenta Bancaria 220-150.19411-6 - Subcuenta cuota Gerencia	$1.266.178,31
Cuenta Bancaria 220-150-19412-4- Subcuenta Gastos Fiduciarios Contrato Interadministrativo 1074 10	$86.671,50
Cuenta Bancaria 500-805-26566-8- Contrato Interadministrativo 1543 de 2023	$31.889.040,36
Total	**$80.174.133,12**

EGRESOS / PAGOS

✓ Durante el periodo objeto del presente informe se efectuaron pagos por valor de **$626.272.030,68** conforme al siguiente detalle:

Concepto	Valor
Pagos a terceros	$600.239.873,58
Pago de Retenciones	$26.032.157,10
Total	**$626.272.030,68**

Nota: En el anexo 4 del presente informe se presenta el detallado específico de los pagos realizados. Así mismo, sea importante precisar que los pagos de retención en la fuente y estampillas son producto de los pagos efectuados en el mes anterior.

SALDO DEL FIDEICOMISO

✓ El saldo de los recursos administrados en el fideicomiso, a 31 de marzo de 2024 asciende a la suma de **$63.465.762.945,58** conforme al siguiente detalle:

Saldo Disponible	Marzo-24
Descripción	**Valor**
Cuenta Bancaria 220-150.19409-0 - Contrato Interadministrativo 1074 de 2022	$5.700.627.693,53
Cuenta Bancaria 220-150.19410-8 - Contrato Interadministrativo 1075 de 2022	$31.425.828.650,87
Cuenta Bancaria 220-150.19411-6 - Subcuenta cuota Gerencia	$1.001.964.258,31
Cuenta Bancaria 220-150-19412-4- Subcuenta Gastos Fiduciarios	$102.603.517,14
Cuenta Bancaria 500-805-26566-8- Contrato Interadministrativo 1543 de 2023	$25.234.738.825,73

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Total	**$63.465.762.945,58**

CUENTAS POR PAGAR

En los estados financieros del Fideicomiso a corte del mes de marzo de 2024, se registran cuentas por pagar por valor de **$1.227.915.485,50** las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Pago de retenciones	$40.374.023,10
Pago Estampillas	$5.606.060,01
Pagos a Terceros (*)	$1.181.935.402,39
TOTAL	**$1.227.915.485.50**

Sea importante precisar que estas cuentas por pagar serán efectuadas en el mes de abril de 2024.

COMISIONES FIDUCIARIAS

✓ Durante el periodo objeto del presente informe se causó la factura de comisión fiduciaria del mes de febrero de 2024 por valor de **$6.188.000,00** de acuerdo con el siguiente detalle:

Factura	Concepto	Valor	IVA	Abono	Saldo
129332	Comisión Fiduciaria febrero de 2024	$ 5.200.000,00	$ 988.000,00	$ 0	$ 6.188.000,00
Total Adeudado					**$6.188.000,00**

El Fideicomitente se encuentra al día en el pago de las comisiones fiduciarias.

HECHOS RELEVANTES

✓ **Temas pendientes por parte del Fideicomitente:** el día 28 de febrero se remitió al Fideicomitente una comunicación de temas pendientes, los cuales se detallan a continuación:

MANUAL OPERATIVO: En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula primera – definiciones, ítem 12, el cual indica *"(…). Será el documento en el que se regulen: (i) los procedimientos de pagos que deberá tener en cuenta la Fiduciaria para proceder a realizar los pagos instruidos por los ORDENADORES DE PAGOS, (ii) Detalle de informes y rendiciones a remitir al FIDEICOMITENTE y a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, así como los demás ítems que sean necesarios a nivel operativo para la ejecución del presente contrato. (…)"* De manera atenta nos permitimos informar que mediante correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2023 y en reiteración durante todos los meses se ha remitido el Manual Operativo en versión final, el cual se encuentra en trámite de firmas por parte de Fondecún, por lo que agradecemos remitirlo firmado a fin de continuar con las firmas correspondientes a la Fiduciaria.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOLICITUD INFORMACION CONTRATOS SUSCRITOS Y PAGADOS A TRAVÉS DE LA FIDUCIARIA PARA LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS : En virtud de lo establecido en el Contrato Fiduciario de Administración y Pagos, denominado Patrimonio Autónomo Fondo de desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- FONDECÚN, suscrito el 14 de diciembre de 2022 entre Fiduciaria Popular y FONDECÚN ítems 6 y 8 cláusula séptima – obligaciones de Fondecún, la cual indica *"(…) 6. Suministrar la información que la FIDUCIARIA le solicite y que esté relacionada con el presente contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud…8. Llevar a cabo lo requerido para la inscripción y autorización a la FIDUCIARIA para el pago de los impuestos a que haya lugar. (…)* De manera atenta nos permitimos informar que mediante correo electrónico de fecha 04 de octubre de 2023 se remitió comunicación solicitando lo siguiente:

-Listado de los Municipios y departamentos donde se van a ejecutar los contratos que firme FONDECÚN y que se paguen a través de la fiduciaria.

-Los objetos de los contratos y/o en su defecto copia de los contratos suscritos.

-Enviar un modelo proforma de los contratos a suscribir.

-Informar o anexar un cronograma por municipio o región del desarrollo de las obras o si por el contrario los mismos se van a manejar de manera simultánea.
Lo anterior, teniendo en cuenta que se debe cuantificar lo que debe estudiar el asesor tributario de la Fiduciaria con el fin de generar de manera correcta y ágil las liquidaciones correspondientes. Por lo que agradecemos remitir a la mayor brevedad.

CITACIÒN A COMITÉ FIDUCIARIO : En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula primera – definiciones, ítem 14, el cual indica *"(…). COMITÉ FIDUCIARIO: Es un órgano de seguimiento del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Convenio Interadministrativo 926 de 2022 que estará conformado por:*

- *un (1) miembro designado por FONDECÚN con derecho a voto,*
- *un (1) miembro designado por – LA CONTRALORÍA con derecho a voto*
- *un (1) representante de LA FIDUCIARIA sin derecho a voto.*

Las funciones del Comité Fiduciario serán las siguientes:

1. *Aprobar los Estados Financieros y Balances del Patrimonio Autónomo.*
2. *Ejercer el seguimiento a los informes de gestión y estados financieros del Patrimonio Autónomo.*
3. *Darse su propio reglamento. (…)"*

De manera atenta nos permitimos solicitar remitir los nombres y correos electrónicos de los miembros designados de Fondecun y la Contraloría a fines de citar a las cesiones de comité correspondientes.

INFORMACION PARA REMITIR RENDICION DE CUENTAS A LA CONTRALORIA: En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula sexta – Obligaciones del Contratista-

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Obligaciones específicas, ítem 07, el cual indica *"(...). Presentar a FONDECÚN y/o LA CONTRALORÍA GENERAL la rendición de cuentas comprobadas de su gestión sobre el estado del FIDEICOMISO, informando el estado de ingresos y egresos del PATRIMONIO AUTÓNOMO estados financieros del FIDEICOMISO y reporte sobre las inversiones de los recursos de cada SUBCUENTA, junto con las actividades desarrolladas por EL CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto del contrato. Las rendiciones de cuenta y demás informes serán remitidas al correo electrónico que FONDECÚN y la Contraloría General de La República registren para el efecto, el cual será informado por conducto del supervisor, para este efecto, el FIDEICOMITENTE informará el correo electrónico de la CONTRALORIA.. (...)"* De manera atenta nos permitimos solicitar informar el correo electrónico de la persona designada por la contraloría para recibir las rendiciones semestrales de cuenta del Fideicomiso.

FORMATO BENEFICIARIO FINAL: El 27 de diciembre de 2021 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN emitió la resolución 164 mediante la cual se reglamenta el reporte de información a dicho ente relacionada con la figura de beneficiario final, descrita en los artículos 635-1 y 635-2 del Estatuto Tributario.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la citada resolución, Fiduciaria Popular debe cumplir con el reporte de la información correspondiente a los productos que administra, por lo cual, solicitamos su colaboración a fin de que nos suministre los datos o cadena de datos asociados a las personas naturales que poseen, controlan y/o ejercen un control efectivo sobre la inversión o negocio fiduciario mediante el cual su compañía o usted está vinculado a Fiduciaria Popular.

Para tal efecto, solicitamos remitir el Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB, diligenciar y enviar el formulario en formato Excel y en formato PDF debidamente suscrito al correo electrónico: beneficiariofinal @fidupopular.com.co, antes del 31 de mayo de 2023 de la siguiente forma:

Asunto: Reporte Información Beneficiario Final - DIAN.

Número de Identificación:

Nombre del Producto:

Número del producto:

De manera atenta nos permitimos informar que mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre y en correos de seguimiento mensuales se ha remitido este formulario, por lo que agradecemos hacerlo llegar según las instrucciones.

SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCIÓN DE PQR´S

En aras de consolidar los esquemas de protección al consumidor financiero y fortalecer la normatividad existente sobre la materia, el Gobierno Nacional expidió la ley 1328 de 2009, mediante la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones. En desarrollo de esta normativa, la Fiduciaria Popular consciente de la necesidad de adoptar una cultura de servicio,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

fortalecer las relaciones, obligaciones y deberes con nuestros clientes, implementó su Sistema de Atención al Consumidor Financiero, dentro del cual se han creado canales idóneos de comunicación para brindarles una adecuada información de nuestros servicios y promover el desarrollo de una Educación Financiera de nuestros clientes que les permitirá tomar las mejores decisiones financieras y alcanzar sus metas y objetivos.

7.1. Canales para la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos:

Para la Fiduciaria Popular lograr la satisfacción de nuestros clientes, es la razón de ser, por ello ante cualquier duda, sugerencia queja o reclamo, le agradecemos hacérnosla conocer ya que estas serán para nosotros una constante mejora de nuestros procesos. Para este fin podrá remitir sus inquietudes a través de los siguientes canales:

1. **pagosfidupopular@fidupopular.com.co** Se recibirán las solicitudes diarias de las operaciones de retiros y/o traslados de clientes persona jurídica y aquellos asociados a encargos fiduciarios.

2. **aportes@fidupopular.com.co** Los clientes persona jurídica, persona natural o clientes de negocios fiduciarios, podrán remitir los soportes de las operaciones de adición y/o aportes a sus cuentas de inversión en los Fondos de Inversión Colectiva y/o el Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción según aplique.

3. **pqr@fidupopular.com.co** Correo electrónico a través del cual la fiduciaria recibirá las quejas y reclamos que presenten nuestros clientes, respecto a nuestros productos y/o servicios según corresponda. Con el fin de facilitar su clasificación, se define como queja la insatisfacción que manifiesta un consumidor financiero por el trato, contacto o servicio recibido por los colaboradores de la fiduciaria y como reclamo, la inconformidad respecto a los bienes o servicios ofrecidos por la compañía.

4. **servicioalcliente@fidupopular.com.co** A través de este correo electrónico, la fiduciaria recibirá los requerimientos del consumidor financiero que no se constituyen como una operación de aporte, retiro, traslado, queja o reclamo, sino que están relacionados con solicitudes o inquietudes sobre el manejo de su producto, la gestión diaria de la operación o la actualización de información, entre otros.

5. Fiduciaria Popular a través del link de contáctenos ubicado en la página web de la Fiduciaria Popular www.fidupopular.com.co en el menú del Consumidor Financiero, o a través de nuestra Línea de Atención al Cliente en Bogotá D.C: (1) 607 99 77 / 596 15 06 o a la Línea Gratuita Nacional Gratuita 01 8000 513962 opción 3

Defensoría del Consumidor Financiero: Laguado Giraldo, Diligenciando el formulario que aparece en la página www.fidupopular.com.co, Solicitud al Defensor del Cliente, el cual será enviado automáticamente al correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co.

De igual manera podrá radicar su queja o reclamación ante la Defensoría del Consumidor Financiero directamente en la Calle 70A No. 11-83, teléfonos: 543 9850 – 235 1604, Fax: 543 9855 o ingresando a la Página web www.defensorialg.com.co

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia de Gestion Fiduciaria a Maria del Carmen Valencia, Directora de Gestion de Negocios, Mary Alexandra Roa Blanco – Coordinadora Gestion de Negocios al número telefónico (601) 607 99 77 Ext. 690 o vía correo electrónico maria.valencia@fidupopular.com.co y mary.roa@fidupopular.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial Saludo,

Mary Alexandra Roa Blanco

Firmado digitalmente por Mary Alexandra Roa Blanco
Fecha: 2024.04.05 21:46:35 -05'00'

MARY ALEXANDRA ROA BLANCO
Coordinadora Administración de Negocios
Fiduciaria Popular S.A como vocera y administradora del Fideicomiso PA FONDECUN.

Anexos:

1. Flujo de Caja (Fuentes y Usos) a Marzo de 2024
2. Estados Financieros Marzo 2024
3. Extracto de cuentas bancarias Marzo 2024.
4. Informe de Pagos al mes de Marzo 2024.

ULTIMA HOJA INFORME MENSUAL MES DE MARZO DE 2024- FONDECUN COD. 31959

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 04
INFORME DE PAGOS
P.A AYP FONDECUN-CONTRALORIA
Fechas 01-MARZO-24 Hasta : 31-MARZO-24

Empresa	Fecha	Cuenta	Nit	Beneficiario	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Neto
31959	1/03/2024	150194108	11316478	DELGADO SUAREZ IVANOV ENRIQUE	$ 8.000.000,00	222.280,00	7.777.720,00
31959	1/03/2024	150194108	39673095	BELTRAN GUERRERO GLORIA ESPERANZA	$ 3.500.000,00	$ 26.810,00	3.473.190,00
31959	1/03/2024	150194108	52268145	VARGAS PI?ERES SONIA ELIANA	$ 5.000.000,00	$ 38.300,00	4.961.700,00
31959	1/03/2024	150194108	79543103	BACARES SIERRA HECTOR ELIECER	$ 6.000.000,00	$ 45.960,00	5.954.040,00
31959	1/03/2024	150194108	79543103	BACARES SIERRA HECTOR ELIECER	$ 513.836,00	$ -	513.836,00
31959	1/03/2024	150194108	79543103	BACARES SIERRA HECTOR ELIECER	$ 856.393,00	$ -	856.393,00
31959	1/03/2024	150194108	79543103	BACARES SIERRA HECTOR ELIECER	$ 171.279,00	$ -	171.279,00
31959	1/03/2024	150194108	79958223	BARRERA GARCIA MIGUEL ANGEL	$ 7.000.000,00	$ 137.620,00	6.862.380,00
31959	1/03/2024	150194108	79958223	BARRERA GARCIA MIGUEL ANGEL	$ 171.279,00	$ -	171.279,00
31959	1/03/2024	150194108	79958223	BARRERA GARCIA MIGUEL ANGEL	$ 513.836,00	$ -	513.836,00
31959	1/03/2024	150194108	79958223	BARRERA GARCIA MIGUEL ANGEL	$ 171.279,00	$ -	171.279,00
31959	1/03/2024	150194108	80061793	RODRIGUEZ MORENO MARIO FERNANDO	$ 10.000.000,00	$ 488.600,00	9.511.400,00
31959	1/03/2024	150194108	91075363	CALDERON SAAVEDRA VLADIMIR N/A	$ 5.000.000,00	$ 38.300,00	4.961.700,00
31959	1/03/2024	150194108	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	$ 5.521.600,00		5.521.600,00
31959	1/03/2024	150194108	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	$ 297.500,00		297.500,00
31959	1/03/2024	150194108	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	$ 6.188.000,00		6.188.000,00
31959	1/03/2024	150194108	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	$ 4.334.170,89	$ -	4.334.170,89
31959	1/03/2024	150194108	900630951	VIAJES TOUR COLOMBIA S A S	$ 12.227.568,40	$ 33.565,19	12.194.003,21
31959	1/03/2024	150194108	79958223	BARRERA GARCIA MIGUEL ANGEL	$ 513.836,00	$ -	513.836,00
31959	1/03/2024	150194108	901759533	CONSORCIO CONCIPACK	$ 470.743.694,61	$ 18.829.747,79	451.913.946,82
31959	1/03/2024	150194108	1002596232	ARISTIZABAL GONZALEZ KAREN YULIANA	$ 3.500.000,00	$ 26.810,00	3.473.190,00
31959	1/03/2024	150194108	1016057333	ROJAS ORTIZ DEISY LORENA	$ 7.000.000,00	$ 128.620,00	6.871.380,00
31959	1/03/2024	150194108	1020834737	BARRAGAN MONTENEGRO LAURA ALEJANDRA	$ 5.000.000,00	$ 38.300,00	4.961.700,00
31959	1/03/2024	150194108	1030680644	VARGAS ESCOBAR JULIANA N/A	$ 5.000.000,00	$ 38.300,00	4.961.700,00
31959	1/03/2024	150194108	1033677970	BELTRAN RODRIGUEZ OSCAR ANDRES	$ 5.000.000,00	$ 38.300,00	4.961.700,00
31959	1/03/2024	150194108	1033677970	BELTRAN RODRIGUEZ OSCAR ANDRES	$ 856.393,00	$ -	856.393,00
31959	1/03/2024	150194108	1073326538	ROJAS OCAMPO BRAYAN EDUARDO	$ 5.000.000,00	$ 38.300,00	4.961.700,00
31959	1/03/2024	150194090	901232644	GESTION RURAL INTEGRAL SAS	$ 9.686.600,00	895.400,00	8.791.200,00
31959	1/03/2024	150194090	901232644	GESTION RURAL INTEGRAL SAS	$ 1.372.780,00	88.000,00	1.284.780,00
31959	1/03/2024	150194108	1121930533	CASTIBLANCO LADINO PAULA ANDREA	$ 5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00
31959	1/03/2024	150194108	1121930533	CASTIBLANCO LADINO PAULA ANDREA	$ 856.393,00		856.393,00
31959	4/03/2024	150194108	901757198	UNI?N TEMPORTAL EDIFICACI?N ARAUCA	$ 33.832.024,87	$ 4.416.105,32	29.415.919,55
31959	8/03/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 568.605,46		568.605,46
31959	8/03/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 9.413,00		9.413,00
31959	8/03/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 568.605,46		$ 568.605,46
31959	8/03/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 284.302,73		$ 284.302,73
31959	8/03/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 426.454,10		$ 426.454,10
31959	8/03/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 568.605,46		$ 568.605,46

31959	8/03/2024	150194108	860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	$ 1.353.200,00		$ 1.353.200,00
31959	8/03/2024	150194090	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	$ 983.000,00		$ 983.000,00
31959	8/03/2024	150194108	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	$ 18.289.000,00		$ 18.289.000,00
TOTAL					$ 651.879.648,98	$ 25.607.618,30	$ 626.272.030,68

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 de 2022

Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 16
MES DE MARZO DE 2024

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
PRÓRROGA No. 1	Se prorroga el término de ejecución del Contrato Interadministrativo, hasta el 15 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

1.1 Aprobación de pólizas

El 28 de noviembre de 2022, FONDECUN adquiere las pólizas de cumplimiento del Contrato 1075 de 2022

Número de póliza: 2043171
Aseguradora: JMALUCELLI TRAVELERS

Aprobación por parte de la CGR: 1 de diciembre de 2022

1.2 Contrato de Fiducia

De conformidad con el numeral 7 de la cláusula segunda del Convenio Interadministrativo Marco No. 926 de 2022, a través del cual se establece "Integrar el Comité Fiduciario encargado de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos fideicomitidos"; FONDECUN suscribe contrato de Fiducia el 14 de diciembre de 2022 con la Entidad Financiera del Banco Popular.

Una vez realizado y formalizado el contrato con Fiduciaria Popular, FONDECUN procedió a realizar la apertura de las cuentas donde se llevará el manejo de los recursos encomendados por la Contraloría General de la República.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Trámite de pago:

De conformidad con la cláusula sexta del contrato – forma de desembolso, la CGR hará un único desembolso del valor del Contrato, con la suscripción del mismo, acta de inicio, aprobación de garantías, aprobación del Plan Operativo aprobado por el Comité Operativo, solicitud de desembolso por parte de FODECUN y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor de la Contraloría.

Para el día 26 de diciembre de 2022 FONDECUN, a través de la plataforma SECOP II, publica los documentos requeridos para el pago, con el fin de que la Dirección Financiera de la CGR, los verifique y se proceda con las autorizaciones ante el Ministerio de Hacienda para el desembolso del caso.

A la fecha de corte de este informe la Contraloría General de la República hizo efectivo el pago total del Contrato y se encuentra a paz y salvo.

2.1 Información Financiera reportada por FONDECUN

Dentro de la ejecución del proyecto se tiene determinado un rubro el cual obedece al cobro de la cuota de gerencia, para lo cual el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca realizó el cobro de las doce (12) cuotas respectivas.

Para el Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 se cobró una cuota de gerencia por valor mensual de $129.838.193, este valor teniendo en cuenta las retenciones realizadas según los giros, fueron pagados a FONDECUN mensualmente durante la vigencia del contrato.

A la fecha se ha ejecutado el 100% del valor correspondiente a la cuota de gerencia suscrita en el contrato interadministrativo en desarrollo. La suma correspondió a $1.558.058.312, lo cual equivale a:

Cuota de Gerencia: $1.767.828.888
(-) Retención: $209.770.576
Total pagado: $1.558.058.312

Marzo de 2024

CONTRATO FONDECUN 1075-2022	
Valor inicial	$ 37.124.406.642
Retención	$ 209.770.576
Valor del Convenio	$ 36.914.636.066
Cuota de Gerencia	$ 1.767.828.888
Cuota de Gerencia (-) Retención	$ 1.558.058.312
VALOR TOTAL BIENES Y SERVICIOS	$ 35.356.577.754
Gastos Fiduciarios	$ 137.738.824,14
3% Honorarios viajes, viáticos y ARL	$ 1.060.697.333,62

2.2 Gastos fiduciarios

El valor de gastos fiduciarios dentro del periodo del 01 al 31 de marzo de 2024, correspondió a la suma de dos millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos con nueve centavos m/cte. ($2.538.748,09); lo anterior, por concepto de los gastos fiduciarios según lo establecido dentro el contrato de administración y pagos para el desarrollo de la gerencia integral.

A continuación, se ilustra la discriminación del pago:

AVANCE EJECUCIÓN FIDUCIA			
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2023 (%)			86,09%
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2024 (%)			47,66%
'PAGO GENERADO	MES CAUSADO	AÑO	1075
$ 6.188.000,00	MARZO	2024	$ 2.538.748,09

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Avances en la ejecución contractual reportada por FONDECÚN

A 31 de marzo de 2024, la ejecución financiera del valor total del convenio, presenta un avance del 71,32% (valor contratado) por valor de $24.360.645.236,44 y un saldo por ejecutar del 28.68% por valor de $9.797.496.359,80 lo que refleja el avance normal en la ejecución del convenio.

La ejecución financiera de la cuenta proyecto, presenta una ejecución del 23,26% (valor ejecutado vs valor contratado) por valor de **$5.649.633.696,00** correspondiente a lo que muestra la contratación desarrollada de:

GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023 - 0177	$ 210.533.865,00	$ 248.390.228,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023- 1773	$ 37.856.363,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N° 2023-1104	$ 538.373.435,00	$ 668.704.744,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N°2023-1766	$ 130.331.309,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023- 0996	$ 308.743.298,00	$ 766.168.490,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023 - 1238	$ 443.986.567,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA- MONTERÍA DOTACIÓN AIRES CONTRATO N° 2023 - 1845	$ 13.438.625,00		
TOPOGRAFÍA Y ESTUDIOS DE SUELOS DE ARAUCA Y MOCOA CONTRATO N° 2023 - 1605	$ 41.174.000,00	$ 41.174.000,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1933	$ 3.586.828.773,00	$ 3.586.828.773,00	$ 3.925.196.234,00
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1979	$ 226.434.521,00	$ 338.367.461,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL 2024-0016	$ 111.932.940,00		

Dentro de la ejecución del contrato se encuentra pendiente culminar el proceso contractual de:

SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023 - 1887	$ 9.402.871.390,09	$ 9.402.871.390,09
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN 2023-	$ 743.669.121,54	$ 1.675.993.935,94
SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y	$ 932.324.814,40	
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023-1913	$ 7.556.809.065,41	$ 7.556.809.065,41

3.2 Contratación derivada y pagos a cargo del contrato 1075 de 2022

Para a el mes de marzo de 2024, se adelantó el proceso de contratación que se muestra a continuación.

No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Fecha de Suscripción del Contrato
2024-0124	ICSA S.A.S	Realizar la obra civil con suministro en la sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander en el marco del Contrato No. 1075-2022	$75.337.149	01/03/2024

Para a el mes de marzo de 2024, se llevaron a cabo los desembolsos indicados a continuación, correspondientes a la contratación derivada.

No. Orden	Contratista	Concepto de pago	Valor	Fecha de pago
OP 96	AIRES Y TECNOLOGÍA	Suministro e instalación de bandeja cablofil 10 cm, suministro e instalación de Coraza	$11.727.538,20	27/03/2024
OP 97	FIDUCIARIA POPULAR S.A	Comisión Fiduciaria correspondiente al mes de febrero de 2024	$2.538.748,09	26/03/2024
OP 98	ANDINA LIFE	Suministro e instalación cieloraso en drywall – aseo general de obra	$37.584.098,69	27/03/2024

3.3 Bienes y Servicios 3%

Se contempla un porcentaje de hasta el 3% del valor total disponible para bienes y servicios que estarán asociados a los gastos administrativos que son inherentes a la ejecución del proyecto y que corresponden entre otros el equipo de trabajo y viáticos.

De acuerdo a esto, FONDECÚN realiza la correspondiente distribución de los recursos que serán utilizados para el desarrollo de la supervisión y seguimiento a cada uno de los proyectos establecidos dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075 de 2022, para lo cual se determinaron los siguientes valores, los cuales de acuerdo a su ejecución van a ser desagregados de acuerdo al seguimiento que se hace dentro de la ejecución del contrato.

Ejecución 3%	
Honorarios	$911.718.015,34
Comisión de seguimiento	$90.331.909
Viáticos	$41.429.409,28
ARL	$17.218.000
Total	**$1.060.697.333,62**

Honorarios:

Para la fecha del informe, FONDECÚN está relacionando los recursos ejecutados, se informa que ya se ha realizado la disposición presupuestal de la totalidad de los recursos dispuestos para este componente, cargando presupuestalmente el valor de **$911.718.015,34**, esto dentro de la unidad de caja establecida dentro el desarrollo de la supervisión del contrato interadministrativo, por concepto de gastos de honorarios para el personal de supervisión y seguimiento.

Viáticos:

Dentro de la distribución de gastos para el componente de Viáticos, FONDECÚN dispuso de la suma de **$41.429.409,28**; a la fecha se han realizado desembolsos correspondientes a gastos de viáticos por un valor de $27.652.689 correspondiente a un gasto de ejecución del 66,75%.

El valor de viáticos en el período comprendido dentro del 01 al 31 de marzo de 2024, correspondió a la suma de **$1.541.508**, dentro del cual FONDECÚN llevó a cabo las visitas de seguimiento al contrato interadministrativo a las ciudades y fechas que se presentan a continuación:

Norte de Santander	7 al 8 de marzo de 2024	Visita técnica	Brayan Eduardo Rojas Ocampo
Putumayo - Mocoa	18 al 19 de marzo de 2024	Visita técnica sede temporal	Héctor Eliecer Bacares Sierra
Putumayo – Mocoa	18 al 19 de marzo de 2024	Visita técnica sede temporal	Oscar Andrés Beltrán Rodríguez

ARL

Para la correcta ejecución y aseguramiento del personal que se estará desplazando a las diferentes zonas en las que tiene proyectado realizar algún tipo de trabajo, y de esta manera realizar la correcta supervisión a los contratos derivados del contrato interadministrativo 1075 de 2022, FONDECÚN dispuso un rubro presupuestal que busca este aseguramiento el cual para este componente se destinaron **$17.218.000,00** de los cuales a la fecha se han dispuesto ($14.698.100) para un pago dentro de la unidad de caja correspondiente al 85,36% que se viene ejecutando dentro de la vigencia de trabajo del convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 y sus contratos derivados buscando el aseguramiento en el manejo de los recursos destinados.

3.4 Actualización manual operativo fiduciario

En virtud de la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos denominado "P.A AYP FONDECUN – CONTRALORÍA", se creó la necesidad de un manual operativo del negocio para definir y detallar los temas operativos necesarios para la comprensión, aclaración, agilidad de procesos, procedimientos y trámites para la ejecución del contrato.

3.5 Mesas de trabajo y reuniones de seguimiento semanal

Entre FONDECUN y CGR, se organizó cronograma de las mesas de trabajo que se desarrollarán quincenalmente, de igual forma, para este período en las diferentes reuniones se han abordado temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la CGR, esta mesas de trabajo han sido importantes para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo cual ha permitido tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos que se encuentran en curso.

4. INFORMACIÓN TÉCNICA

Riohacha – La Guajira

Durante el período de este informe, se adelantaron diferentes revisiones documentales entre CGR y FONDECUN, con el fin de contar con la documentación ajustada, y poder realizar la programación de la entrega a la Gerencia.

Es necesario se realice corrección respecto a la instalación de unos elementos.

Putumayo – Mocoa

Durante el periodo de este informe en relación a la Sede Temporal para Putumayo, FONDECUN informa que se realizó visita los días 18 y 19 de marzo de 2024, para levantamiento de las necesidades de adecuación de la opción ubicada en el barrio la loma.

La sede definitiva se encuentra en etapa de estudios y diseños, los cuales tienen fecha de entrega el 15 de abril de 2024, una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas.

Cesar- Valledupar

Durante el periodo de este informe, se adelantaron diferentes revisiones documentales entre CGR y FONDECUN, con el fin de contar con la documentación ajustada, y poder realizar la programación de la entrega a la Gerencia.

Córdoba - Montería

Durante el periodo de este informe, se adelantaron diferentes revisiones documentales entre CGR y FONDECUN, con el fin de contar con la documentación ajustada.

Nivel Central:

Por parte del Consorcio CONCIPAK se continúa con la atención de las observaciones en cuanto a la pintura general del edificio.

Así mismo se realizó socialización a los funcionarios del nivel central en cuanto a las recomendaciones del uso del parqueadero durante el proceso de pintura de los parqueaderos, el cual contará con el siguiente cronograma:

Sótano 1: Sábado 09 al domingo 17 de marzo de 2024.
Sótano 2: Sábado 16 al domingo 24 de marzo de 2024.
Sótano 3: Sábado 23 de marzo al martes 02 de abril de 2024. (Semana Santa)

La CGR, reitera que la entrega debe realizarse la entrega de acuerdo a lo estipulado en el cronograma.

Archivo Nivel Central

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informó que se encuentra en proceso de contratación, a lo que la CGR solicitó se adelante el proceso de acuerdo con el cronograma y presupuesto establecido.

Tolima – Ibagué

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informó que al proceso de adecuación solo se presentó un contratista, el cual presenta observaciones, se dio plazo para subsanación de las observaciones, de lo contrario el proceso se declaraba desierto, siendo necesario realizar una nueva publicación del mismo.

Arauca - Arauca

Durante el periodo de este informe en relación a la Sede Temporal para Arauca, FONDECUN informa que se encuentra en proceso de contratación, se espera que a principios del mes de abril se cuente con el contrato adjudicado.

La sede definitiva se encuentra en etapa de estudios y diseños, los cuales tienen fecha de entrega el 15 de abril de 2024, una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas.

Bolívar – Cartagena

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informa que el proceso de los aires se dividió en dos procesos: Un contrato de suministro y un contrato de obra.

A la fecha el contrato de suministro ya se encuentra adjudicado y se encuentra proceso de importación de los equipos.

Norte de Santander – Cúcuta

Cúcuta 1 Rampa: Durante el periodo de este informe, el contrato se encuentra en ejecución de acuerdo con el cronograma.

Aires Acondicionados: Se solicita por parte de la CGR adelantar un diagnóstico, para determinar que intervención se va a realizar.

Cúcuta 2 Casona por parte de FONDECUN se encuentran en revisión de los documentos de diseños entregados, FONDECUN informa que existen algunos ajustes a los diseños los cuales deben ser tenidos en cuenta dentro de la contratación de la adecuación.

Vichada- Puerto Carreño

Durante el periodo de este informe, la CGR y FONDECUN adelantan mesas de trabajo para determinar el diseño definitivo de la sede temporal, con el fin de proceder a realizar la contratación.

Guainía - Inírida.

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informó que se adelantan mesas de trabajo con la CGR para determinar las actividades que finalmente se van a tener en cuenta en esta sede, dado que por tratarse de una sede temporal se realizarán las actividades estrictamente necesarias.

En la medida que se ejecute el Contrato Interadministrativo con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, el apoyo técnico a esta supervisión elaborará los informes técnicos correspondientes (actas de comité, actas de recibo, entre otros), los cuales reposarán en el expediente contractual.

Nota:

Cabe resaltar que, durante el presente mes, el equipo técnico de apoyo a la supervisión, hace el respectivo seguimiento a las Gerencias Departamentales Colegiadas indicadas anteriormente, a través de correos electrónicos, reuniones técnicas, mesas de trabajo, con el fin de verificar un adecuado cumplimiento.

Durante el mes de marzo de 2024, se adelantaron los Comités Operativos entre CGR y FONDECUN en los que se revisaron los proyectos priorizados y se dieron a conocer las necesidades por parte de la CGR para cada una de las sedes.

Este informe es elaborado conforme a la información reportada en el documento de gestión entregado por FONDECUN.

ANGELA MARÍA NAVARRO PERALTA
Supervisora del Contrato Interadministrativo

Nota: Esta supervisión ha tenido el acompañamiento permanente desde el punto de vista técnico a los contratistas: Katherin Johanna Martinez Tarazona, María Fernanda Constain Paz, Nancy Constanza Villar Varela, Cristian Enrique Ibarguen Caicedo.

Esta supervisión tuvo acompañamiento permanente desde el punto de vista administrativo a: July Esperanza Morales Vega.

INFORME TECNICO 1075 DE 2022
MARZO DE 2024

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 15 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

INFORMACIÓN TÉCNICA

Riohacha – La Guajira

Durante el periodo de este informe, se adelantaron diferentes revisiones documentales entre CGR y FONDECUN, con el fin de contar con la documentación ajustada, y poder realizar la programación de la entrega a la Gerencia.

La CGR solicita a FONDECUN se realice la corrección respecto a la instalación de unos elementos y la atención de las observaciones a la parte documental, que permita dar el recibo considerando que son deben ser subsanadas para su radicación

Putumayo – Mocoa

Sede Temporal:
Durante el periodo de este informe en relación a la Sede Temporal para Putumayo, FONDECUN informa que se realizó visita los días 18 y 19 de marzo de 2024, para levantamiento de las necesidades de adecuación de la opción ubicada en el barrio la loma y validación económica, jurídica y técnica de dicho inmueble. Recalcando CGR que la adecuación es de uso temporal por aproximadamente 2 años en un predio en arriendo, solicita se remita el informe de dicha verificación de los diferentes inmuebles.

sede definitiva:
Con el fin de atender las necesidades y dar cumplimiento a la normatividad de infraestructura para de la sede de la Gerencia Departamental de Putumayo, se adelanta el proyecto el cual incluye los diseños y la construcción de la nueva sede de la Gerencia departamental Colegiada de Putumayo. FONDECUN se encuentra adelantando la etapa de estudios y diseños, los cuales tienen fecha de entrega el 15 de abril de 2024, una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas. FONDECUN envía opciones de fachada a CGR para validación.

Cesar- Valledupar

Durante el periodo de este informe, se adelantaron diferentes revisiones documentales entre CGR y FONDECUN, con el fin de contar con la documentación ajustada, y poder realizar la programación de la entrega a la Gerencia Departamental.
Por parte de CGR se indica que se presentaron las observaciones para ser atendidad por el contratista

Córdoba - Montería

Durante el periodo de este informe, se adelantaron diferentes revisiones documentales entre CGR y FONDECUN, con el fin de contar con la documentación ajustada. Persisten observaciones por ser atendidas que ya se habían comunicado previamente a FONDECUN. En relación al aviso luminoso que estaba en seguimiento, FONDECUN dio respuesta a la CGR indicando que éste ya se encuentra en funcionamiento y a su vez que ya realizaron la verificación de algunas actividades en las cuales la CGR, en las revisiones realizadas, había encontrado inconsistencias y se indicó que éstas deben quedar debidamente registradas en las memorias de cálculo de las actividades que entrega el contratista.

Nivel Central:

Por parte del Consorcio Concipak se continúa con la atención de las observaciones en cuanto a la pintura general del edificio.

Así mismo se realizó socialización a los funcionarios del nivel central en cuanto a las recomendaciones del uso del parqueadero durante el proceso de pintura de los parqueaderos, el cual contará con el siguiente cronograma:
Sótano 1: Sábado 09 al domingo 17 de marzo de 2024.
Sótano 2: Sábado 16 al domingo 24 de marzo de 2024.
Sótano 3: Sábado 23 de marzo al martes 02 de abril de 2024. (Semana Santa)

La CGR, reitera que la entrega debe realizarse la entrega de acuerdo a lo estipulado en el cronograma, teniendo en cuenta que se mitiguen los riesgos, considerando la afectación por la cantidad de funcionarios que utilizan esta area.

Archivo Nivel Central

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informó que se encuentra en espera de definir el alcance de la intervención de acuerdo a los lineamientos dados por la CGR, para poder adelantar el proceso de contratación, dado que ya se cuenta con un listado de actividades presupuestadas por parte de FONDECUN. En estas actividades solo se incluye sistema de detección de incendios. CGR solicita que se envíe el plano de ubicación de la estantería que requiere USATI, y CGR informa que el proyecto no implicará el cambio de la estantería.

Tolima – Ibagué

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informó que al proceso de adecuación solo se presentó un contratista, el cual presenta observaciones, se dio plazo para

subsanación de las observaciones, de lo contrario el proceso se declaraba desierto, siendo necesario realizar una nueva publicación del mismo.

Arauca - Arauca

Sede Temporal:

Durante el periodo de este informe en relación a la Sede Temporal para Arauca, FONDECUN informa que se encuentra en proceso de contratación, se espera que a principios del mes de abril se cuente con el contrato adjudicado.

Por parte de la CGR se solicita a FONDECUN informe la carga eléctrica requerida para la sede temporal, dado que la Gerencia ya confirmó que el transformador existente en la sede propia es de la CGR por tanto para realizar, con el apoyo de la gerencia, la consulta sobre el traslado del mismo, se debe dar dicha información a la empresa de energía.

La sede definitiva:
Se encuentra en etapa de estudios y diseños, los cuales tienen fecha de entrega el 15 de abril de 2024, una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas.
FONDECUN enviará a la CGR varias opciones de fachada para revisión y definición.

Bolívar – Cartagena

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informa que el proceso de los aires se dividió en dos procesos: Un contrato de suministro y un contrato de obra.

A la fecha el contrato de suministro ya se encuentra adjudicado y se encuentra proceso de importación de los equipos.

Norte de Santander – Cúcuta

Cúcuta 1

Rampa: Durante el periodo de este informe, el contrato se dio inicio a la ejecución de acuerdo con el cronograma. Ante la solicitud de USATI de realizar el cambio de la oficina de correspondencia dado que dicha dependencia tiene contratado la instalación de un pasillo motorizado en el acceso, se realiza el 7 de marzo de 2024 una reunión con USATI y la Gerencia para validar esta solicitud, hacer los ajustes que se necesitan, y presentar al contratista que adelantará la adecuación. CGR gestionó la documentación requerida por FONDECUN para tramitar el permiso de reparaciones locativas que posiblemente se deba tramitar con la Curaduría urbana de Cúcuta.

Aires Acondicionados: Se solicita por parte de la CGR a FONDECUN adelantar un diagnóstico del estado de los aires acondicionados, para determinar que intervención se debe realizar dada la comunicación de la gerencia donde indica el cumplimiento de vida útil de los mismos.

Cúcuta 2

Casona: por parte de FONDECUN se encuentran en revisión de los documentos de diseños entregados, FONDECUN informa que existen algunos ajustes a los diseños los cuales deben ser tenidos en cuenta dentro de la contratación de la adecuación.

Vichada- Puerto Carreño

Durante el periodo de este informe, la CGR y FONDECUN adelantan mesas de trabajo para determinar el diseño definitivo de la sede temporal, con el fin de proceder a realizar la contratación.

Guainía - Inírida.

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informó que se adelantan mesas de trabajo con la CGR para determinar las actividades que finalmente se van a tener en cuenta en esta sede, dado que por tratarse de una sede temporal se realizarán las actividades estrictamente necesarias.

En la medida que se ejecute el Contrato Interadministrativo con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, el apoyo técnico a esta supervisión elaborará los informes técnicos correspondientes (actas de comité, actas de recibo, entre otros), los cuales reposarán en el expediente contractual.

Cordialmente

KATHERIN JOHANNA MARTINEZ TARAZONA
Apoyo a la Supervisión

MARIA FERNANDA CONSTAIN PAZ
Apoyo a la Supervisión

NANCY CONSTANZA VILLAR VARELA
Apoyo a la Supervisión

CRISTIAN ENRIQUE IBARGUEN CAICEDO
Apoyo a la Supervisión